

CONTEXTOS HUMANISTAS

EXPRESIONES PARA EL SIGLO XXI

Editorial
Cuadernos de Sofía
Centro Studi SEA di Fondazione
Mons. Giovannino Pinna
Colección Entre Mundos

Editores:
Martino Contu
Juan Guillermo Estay Sepúlveda
Juan Mansilla Sepúlveda
Alex Véliz Burgos
Germán Moreno Leiva



CUADERNOS DE SOFÍA
EDITORIAL



Editorial Cuadernos de Sofía

CUADERNOS DE SOFÍA
EDITORIAL



**CONTEXTOS HUMANISTAS
EXPRESIONES PARA EL SIGLO XXI**

**Colección
Entre Mundos
2022**

Contextos Humanistas. Expresiones para el Siglo XXI

ISBN-Chile: 978-956-9817-68-7

Primera Edición Febrero de 2022

Impreso en Chile

Fotografía

Vanessa Carolina Amandamaria Estay Gómez

Portada y Contraportada

Graciela Pantigozo De los Santos

Diagramación y Maquetación

Cuadernos de Sofía

www.cuadernosdesofia.com

Referencia del libro: Contu, Martino; Estay Sepúlveda, Juan Guillermo; Mansilla Sepúlveda, Juan; Véliz Burgos, Alex y Moreno Leiva, Germán. Contextos Humanistas. Expresiones para el Siglo XXI. Cuadernos de Sofía, Santiago, Chile / Fondazione Giovannino Pinna, Cerdeña, Italia. 2022.

**CONTEXTOS HUMANISTAS
EXPRESIONES PARA EL SIGLO XXI**

ÍNDICE

Presentación Cuadernos de Sofía / Fondazione Mons. Giovannino Pinna

María Paz Gómez-Cortés

Martino Contu

Páginas II-III

Presentación Libro *Contextos Humanistas. Expresiones para el Siglo XXI*

Roberto Wesley Zapata Durán

Páginas IV

Presentación Editores Libro *Contextos Humanistas. Expresiones para el Siglo XXI*

Martino Contu, Juan Guillermo Estay Sepúlveda, Juan Mansilla Sepúlveda; Alex Véliz Burgos y Germán Moreno Leiva

Páginas V

Imagen turística a partir de las redes sociales y los *influencers*

Almudena Barrientos-Báez

Páginas 01-08

El derecho penal al revés y la criminología al margen. La inseguridad como insumo político y el castigo extremo como ideología

Gino Ríos Patio

Páginas 09-23

La dignidad de la mujer en la primera parte de *A serious proposal to the ladies* de Mary Astell

David Jiménez

Páginas 24-34

Clío, Minerva y Prometeo. ¿Qué historia es necesaria para los movimientos antisistémicos actuales?

Carlos Antonio Aguirre Rojas

Páginas 35-45

The education – factor and a driving motive in migration processes

Lyubov Ivanova

Páginas 46-53

Security of society and the state in the XXI Century

Oleg G. Danilyan

Aleksander P. Dzeban

Yury Yu. Kalynovskyi

Páginas 54-63

Migración y discapacidad. políticas en educación: una intersección invisibilizada

Patricia C. Brogna

Claudia L. Peña Testa

Páginas 64-78

Problems of development of digital competence of teacher-researcher: challenges of distance education

Dr. Olena Budnyk

Dr. Oksana Kondur

Páginas 79-88

PRESENTACIÓN CUADERNOS DE SOFÍA / FONDAZIONE MONS. GIOVANNINO PINNA

Contextos Humanistas. Expresiones para el Siglo XXI, es una obra colectiva desarrollada por académicos e investigadores de América Latina y Europa que, con sus conocimientos entregados para el diálogo y la discusión entre nuestro público, busca fomentar la lectura crítica.

Las Humanidades son el fundamento basal de la historia del pensamiento del ser humano. Bajo su égida se van fraguando los quehaceres de nuestro porvenir.

Sin más que agregar, invitamos al público a disfrutar de esta gran obra colectiva entrega en un esfuerzo editorial entre Editorial Cuadernos de Sofía y la Fondazione Monseñor Giovannino Pinna.

María Páz Gómez-Cortés
CEO – Editorial Cuadernos de Sofía, Chile
Martino Contu
Fondazione Mons. Giovannino Pinna, Italia

PRESENTAZIONE CUADERNOS DE SOFÍA / FONDAZIONE MONS. GIOVANNINO PINNA

Contextos Humanistas. Expresiones para el Siglo XXI, I contesti umanistici. Espressioni per il XXI secolo è un'opera collettiva realizzata da accademici e ricercatori dell'America Latina e dell'Europa. Costoro, con le loro conoscenze, messe al servizio del dialogo e della discussione tra il nostro pubblico, cercano di promuovere la lettura critica.

Gli studi umanistici sono il fondamento della storia del pensiero dell'essere umano. Sotto la loro egida si costruisce il nostro futuro.

Senza aggiungere altro, invitiamo il pubblico a godersi questa grande opera collettiva che vi viene consegnata tra le mani grazie allo sforzo congiunto delle Case editrici "Quaderni di Sofia" e "Fondazione Monsignor Giovannino Pinna".

María Páz Gómez-Cortés
CEO – Editorial Cuadernos de Sofía, Chile
Martino Contu
Fondazione Mons. Giovannino Pinna, Italia

APRESENTAÇÃO CUADERNOS DE SOFIA / FONDAZIONE MONS. GIOVANNINO PINNA

Contextos Humanistas. Expresiones para el Siglo XXI, é um trabalho coletivo desenvolvido por acadêmicos e pesquisadores da América Latina e Europa que, com seus conhecimentos entregues para o diálogo e discussão entre nosso público, busca estimular a leitura crítica.

As Humanidades são o fundamento básico da história do pensamento humano. Sob sua égide as tarefas do nosso futuro estão sendo forjadas.

Sem mais delongas, convidamos o público a desfrutar deste grande trabalho coletivo entregue em um esforço editorial entre a Editorial Cuadernos de Sofía e a Fondazione Monsenhor Giovanni Pinna.

Maria Páz Gómez-Cortés
CEO - Editorial Cuadernos de Sofía, Chile
Martino Contu
Fondazione Mons. Giovanni Pinna, Italia

PRESENTATION OF CUADERNOS DE SOFIA / FONDAZIONE MONS. GIOVANNINO PINNA

Contextos Humanistas. Expresiones para el Siglo XXI, is a collective work developed by academics and researchers from Latin America and Europe who, with their knowledge delivered for dialogue and discussion among our audience, seeks to encourage critical reading.

The Humanities are the basic foundation of the history of human thought. Under his aegis the tasks of our future are being forged.

Without further ado, we invite the public to enjoy this great collective work delivered in an editorial effort between Editorial Cuadernos de Sofía and the Fondazione Monsignor Giovanni Pinna.

Maria Páz Gómez-Cortés
CEO - Editorial Cuadernos de Sofía, Chile
Martino Contu
Fondazione Mons. Giovanni Pinna, Italia

PRESENTACIÓN

Dr. Roberto Wesley Zapata Durán
Universidad de Salamanca, España
Universidad La Salle, Pachuca, México
Investigador miembro de la Red Internacional IUDICIUM e IBERPROCESO

Contextos Humanistas. Expresiones para el Siglo XXI, representa una de las grandes obras que todo estudioso de las humanidades debe tener como consulta; cuantas veces nos hemos preguntado ¿cómo es que la sociedad evoluciona? Pues pasa, gracias a los trabajos de grandes investigadores dedicados a la visión humanista, lo que no deja de ser observado en esta gran obra; en la cual encontramos temas tan relevantes, como lo es el estudio del turismo desde los ojos de los hoy conocidos como “influencer” con aportes y contenidos en redes sociales, cuantas veces no hemos pensado en cómo será un destino o bien, que podemos conocer al lugar donde pensamos ir, a lo cual acudimos a redes sociales para documentarnos, pero sobre todo es trascendental la visión que se le da en esta obra, al tratar el tema en relación al post COVID; merece la atención el estudio que se le da a un tema de gran relevancia que se vive en el mundo como la “inseguridad”, pero estudiada desde dos ópticas, tanto jurídico, como criminológico; sin embargo en un capítulo más podemos conocer este tema desde la seguridad que debe tener la sociedad por parte del estado.

No podemos pasar por alto un tema tan relevante que ha llenado hoy las noticias; y que es el estudio de las migraciones; pero estudiado ahora desde la panóptica de las ciencias de la educación, en dos grandes puntos; el primero con una visión de estudio tan relevante como lo es el de analizar como los estados deben integrar a las escuelas a los migrantes que llegan a sus países; o bien, desde la óptica de la integración de las personas con discapacidad a los entornos educativos de los países donde llegan a residir, un trabajo titánico e invisibilizado.

¿Cuántas veces no hemos escuchado hablar sobre la dignidad de la mujer? Mediante un relevante estudio, aquí podemos encontrar unas letras que en forma por demás interesantes nos hablan precisamente sobre la reivindicación de la dignidad de la mujer, lo cual no puede pasar por alto de cualquier lector, ya que como parte de las expresiones de nuestra actualidad, esta precisamente la recuperación de los derechos de género; por último no podemos pasar de largo sin mencionar la visión escrita desde los vencedores, así es, encontraremos desde la perspectiva histórica una lectura de los movimientos antisistémicos, lo cual nos ayudará a comprender los actuales movimientos sociales; cada pluma que ha dejado su huella en esta obra desde sus campos de estudio del conocimiento, representando investigaciones de actualidad que deben ser leídos por cada persona ya sea ciudadano a pie, estudiante o investigador que esté interesado en conocer los grandes cambios que se están viviendo en todo el mundo.

PRESENTACIÓN EDITORES

Martino CONTU
Juan Guillermo ESTAY SEPÚLVEDA
Juan MANSILLA SEPÚLVEDA
Alex Véliz BURGOS
Germán MORENO LEIVA

El desarrollo de las Humanidades es el desarrollo del Ser Humano. Temáticas que parecieron en su tiempo utópicas y distópicas, hoy son realidades y nos abren un futuro muchas veces inimaginable.

Sin embargo, también existen temas que no han podido superarse, como la inequidad y la falta de justicia. Un gran número de habitantes de este planeta azul no han podido dibujar una sonrisa y despreocuparse del que comerán mañana.

Avances es ingresar a un metaverso, pero al mismo tiempo, un retroceso mayor para aquellos Estados y Territorios que no tienen acceso a un medio de comunicación y que viven en paupérrimas condiciones.

Las voces deben levantarse ante las injusticias y la inequidad de la sociedad contra la misma sociedad. El Ser Humano es uno solo y solamente en unidad respetando la diversidad podemos avanzar más allá de las estrellas... pero primero arreglando los problemas terrenales.

Les invitamos a leer estos capítulos originales e inéditos y avanzar en una discusión sin integrismos fundamentalistas e ideologías totalitarias, vengan de donde vengan.

IMAGEN TURÍSTICA A PARTIR DE LAS REDES SOCIALES Y LOS *INFLUENCERS*

Almudena Barrientos-Báez

Universidad Complutense de Madrid, España

SUMARIO

I. Introducción II. La Imagen turística: un concepto subjetivo y complejo III. *Influencers* a medida del producto IV. El papel del *marketing* social y su influencia en la sociedad V. TIC y redes sociales VI. ¿Y después de la covid-19? VII. La promoción se valida a partir de los *influencers* VIII. Comunicación turística en pro de la imagen del destino IX. Bibliografía

I.- Introducción

La sociedad actual se encuentra inmersa en una vorágine donde se mezclan los sentimientos intensamente y se manifiestan en muchas ocasiones de manera desenfrenada. Esta marejada de emociones afecta no sólo a los ciudadanos, sino a los sectores económicos cuyo objetivo final es la venta de servicios y productos. El siguiente capítulo se va a enfocar en la industria turística: su imagen y relación con las emociones y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

La suma de situaciones inconexas, la aculturación mal entendida, la aglomeración y a veces confusión de residentes y turistas en un destino, la propagación de sucesos que se alejan de lo “ideal”, del bienestar y del tiempo bien aprovechado de ocio y esparcimiento, son elementos que restan de visibilidad positiva a la imagen de marca de un lugar, incluso de un país. Creándose así, una nebulosa que repercute negativamente en la imagen ideal, real y proyectada del turista potencial. Por tanto, la imagen turística es aquella impresión que se lleva el turista de un lugar diferente al de su residencia habitual. Esta imagen está condicionada por el proceso de *marketing* que lleven a cabo las empresas encargadas de promocionar el destino o por la idea que el propio turista tiene de él, ya sea por medio de *influencers* en las redes sociales, por películas o por series en las que aparece. Una buena imagen turística ayuda a atraer y a fidelizar a más público, dirigiendo su promoción al tipo de turista que interesa cautivar y por tanto, aumentar su demanda. Tras la covid-19, es posible que esta imagen se vea afectada tanto por el influjo que ha tenido la enfermedad sobre la mayoría de destinos turísticos del mundo, como por el comportamiento que hayan tenido los residentes frente a la misma, haciendo que el destino sea más o menos cotizado.

II.- Imagen turística: un concepto subjetivo y complejo

Teniendo en cuenta el modelo de Gunn¹ según el cual la imagen turística es sobre todo un proceso de construcción mental del turista, se hace preciso tener en cuenta la importancia de las TIC y el camino que tomarán los promotores de los destinos al recrear una imagen turística positiva tras la covid-19. Según Echtner y Ritchie² la imagen turística es concebida como algo subjetivo que depende en gran medida de la opinión, impresión y percepción del viajero o turista.

¹ C. A. Gunn, *Vacationscape: Designing Tourist Regions* (Londres: Taylor & Francis, 1972).

² C. M. Echtner y J. R. B. Ritchie, “The measuring and measurement of destination image”, *The Journal of Tourism Studies*, Vol: 2 num 2 (1991): 2-12.



Figura 1
Imagen turística. Elaboración propia (2021)

La imagen turística es uno de los elementos más importantes de un destino turístico porque juega un papel crucial en la competitividad del mismo y en su diferenciación del resto, disminuyendo su nivel de sustituibilidad y mejorando su posición dentro de un nicho de mercado concreto. Por este motivo, los destinos invierten grandes cantidades de dinero en la medida o en la creación de una imagen turística positiva y favorable que atraiga al consumidor y que él mismo se cree una imagen que lo empuje a querer ir y a querer volver después de haberlo visitado. De este modo el propio consumidor se convierte en una herramienta clave de promoción de la imagen turística mediante el *boca-oído* y su capacidad de atracción en las redes sociales. *Facebook, Instagram, YouTube*, los *podcasts* y los blogs, son plataformas que han posibilitado la comunicación y difusión de mensajes proporcionados por usuarios de las TIC y profesionales que conocen y aprecian el producto que promocionan.

La captación y la fidelización de nuevos clientes son los objetivos que definen la funcionalidad de esta herramienta de *marketing* cada día más utilizada por la industria turística. El uso de la comunicación persuasiva en sus mensajes también es uno de los ejes fundamentales en los que radica el éxito de esta herramienta. Esto es así, porque los líderes de opinión persiguen modificar actitudes y comportamientos a través de mensajes veraces y creíbles. Se define así, la figura del *influencer*.

III.- *Influencers* a medida del producto

El *engagement* incrementa el protagonismo de una marca y a su vez, este alcance es canalizado por mensajes con audiencias multitudinarias con dosis de experiencias nuevas y únicas. De hecho, son muchas las personas que buscan alejarse de lo cotidiano, de lo normal, de lo habitual y se sumergen en las redes sociales donde encuentran aquello que desean y donde escuchan que puede estar al alcance de su mano.

En el ámbito turístico apenas se han desarrollado investigaciones al respecto de esta figura pese a su importancia actual y futura. Tal y como señala Gómez-Nieto³ el *influencer* se ha convertido “en un elemento clave de las estrategias del social media turístico y de destinos”. La autora también coincide con Castelló-Martínez y del Pino-Romero⁴ y Elorriaga-Illera y Monge-Benito⁵ al señalar que, en el sector turístico, la figura del *influencer* tampoco se limita a famosos o celebridades. De hecho, son muchos los *influencers* convertidos en líderes de opinión cuyos primeros pasos los dieron en el ámbito de los blogs y *podcast* promocionando escenarios en los que se experimentaban multitud de sensaciones y sentimientos.

Las TIC, la comunicación persuasiva y la inteligencia emocional son 3 vértices de una misma pieza que generan confianza entre sus usuarios. Barrientos-Báez *et al.* definen este último concepto como “la capacidad de controlar y gestionar positivamente las emociones propias y ajenas, en un escenario cualquiera, donde se producen experiencias y cambios como parte del proceso de aprendizaje personal”⁶. Si se aplica su definición en las funciones de los *influencers* es más que probable que el éxito de éstas sea más factible que si no se tuviera en cuenta. La empatía, el control y el conocimiento de las emociones propias y ajenas, se convierten en armas de competencias y de mejora continua.

Se establece la inteligencia emocional como pieza fundamental para hacer publicidad y crear contenido en los canales de promoción social más extendidos y comúnmente llamados *redes sociales*. Por otra parte, la cercanía, el contacto directo y la interacción con los usuarios a través de encuestas, sorteos, etc. aportan credibilidad y lealtad a ese producto o servicio. Si a esto se le suma el hecho de compartir intereses, ideales y valores similares a los del usuario potencial, las campañas contarán con altas posibilidades de éxito. El control de los medios y lo que se expone en ellos con el uso de la comunicación persuasiva encontrando puntos comunes y sin que se note que lo hacen para vender mediante su exposición de la realidad es la finalidad del *influencer*.

En la actualidad, los límites diferenciales para clasificar los tipos de *influencer* están difuminados. Un *influencer* de viajes puede ser también un periodista cuya finalidad sea persuadir al *target* sobre los recursos naturales, patrimoniales o turísticos de un lugar. Es importante, por tanto, remarcar la importancia no sobrevalorada de la figura del *influencer*, cuyo cometido está medido y cuantificado por el número de seguidores y suscriptores que pueda alcanzar. La formación y el continuo reciclaje de los *influencers* son fundamentales para que el resultado de sus intervenciones sea sobresaliente y “enganche” cada vez a un mayor y más diversificado público ampliando así la posibilidad de aumentar la demanda de viajar a un destino concreto o visitar una determinada infraestructura. Los complejos de alojamiento y actividades turísticas recurren a menudo a los *influencers* para promocionar sus instalaciones, productos y servicios. Dentro de unos límites flexibles se acuerdan una serie de términos, puesto que al final es una acción profesional y se fija qué contenido se publicará. En base a esto se define la cantidad

³ B. Gómez-Nieto, “El *influencer*: herramienta clave en el contexto digital de la publicidad engañosa”, *Methodos. Revista de Ciencias Sociales*, Vol: 6 num 1 (2018): 149-156. <https://doi.org/10.17502/m.rcs.v6i1.212>

⁴ A. Castelló-Martínez y C. del Pino-Romero, “La comunicación publicitaria con *Influencers*”, *Redmarka*, num 1 Vol: 14 (2015): 21-50. <https://doi.org/10.17979/redma.2015.01.014.4880>

⁵ A. Elorriaga Illera y S. Monge Benito, “La profesionalización de los *YouTubers*: el caso de Verdelliss y las marcas”, *Revista Latina de Comunicación Social*, num 73 (2018): 37-54. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2018-1244>

⁶ A. Barrientos-Báez; M. Barquero-Cabrero y J. Rodríguez-Terceño, “La educación emocional como contenido transversal para una nueva política educativa: el caso del grado de turismo”, *Revista Utopía y Praxis Latinoamericana*, Vol: 24 num 4 (2019b): 151

monetaria que se percibe, desde la propia experiencia gratuita hasta el pago de miles de euros.

La labor del *influencer* consiste en mostrar su experiencia en esa instalación turística y apenas se controla por parte de la empresa la interacción con los distintos elementos que pueda tener. Del mismo modo que con cualquier cliente que acuda. Cabe destacar que se procurará que todos los detalles presenten su máximo grado de calidad y atención, preparando su llegada y buscando mostrar los puntos de valor de la empresa. El *influencer* contará su experiencia desde que realiza el *checkin* hasta su salida y regreso a su residencia habitual. El trato recibido en recepción, la limpieza y decoración de la habitación, la gastronomía, las instalaciones y las actividades que se puedan realizar son claros ejemplos de elementos para promocionar el lugar. Como un turista más estará condicionado por las situaciones climáticas y el entorno. Se consigue así una promoción indirecta del destino turístico cuando se contacta con un *influencer* para promocionar una determinada marca, destino o empresa.

Como su credibilidad e imagen está reconocida por miles de seguidores será imparcial a la hora de mostrar sus gustos u opiniones sobre lo que está viviendo. Si algún aspecto le resulta negativo así lo manifestará. Al contrario que en otras acciones publicitarias donde se muestra una realidad idílica y controlada.

Cabe resaltar el grado de conocimiento de sus seguidores. Saben cuáles son sus intereses, sus rangos de edad, su género, nacionalidad, poder adquisitivo, etc. Esto permite a la empresa acceder a un segmento de mercado que se ajuste con el tipo de cliente del que quiere captar la atención. Se trata de influir en la decisión de compra de un producto o servicio turístico difundiendo los atractivos, recursos y valores de un destino o infraestructura de ocio y divertimento. La inteligencia emocional en este caso es fundamental para saber contextualizar y dirigir una campaña de *marketing* del tipo que se está tratando en el presente artículo.

IV.- El papel del *marketing* social y su influencia en la sociedad

Como se ha comentado previamente, la imagen turística es un concepto mayoritariamente subjetivo, porque aunque los promotores se esfuercen en crear una imagen positiva del destino, puede que sea la correcta para un grupo de la población pero no para otro, es por esto que la percepción propia del turista, razonada o emocional y su relación, directa o indirecta con el servicio es lo que lo hará volver en reiteradas ocasiones y recomendarlo a familiares y amigos que buscan pasar el mismo tipo de vacaciones y se fían de una opinión de primera mano de alguien cercano⁷.

Las series y películas también han jugado un papel crucial a lo largo de la historia para promocionar de manera positiva o negativa un destino e ir introduciendo una imagen en la mente del turista que puede ser errónea o no. Según Bigné-Alcañiz y Sánchez-García⁸ si lo que quiere el destino es crecer mediante la satisfacción de los turistas y los residentes, hay que tomar como referencia el *marketing* social, que se lleva a cabo mediante un continuo control de satisfacción del turista, evaluando esos resultados, la valoración de las reacciones que tienen los residentes del lugar ante los turistas y el avance de las infraestructuras del destino turístico para atraer tanto a turistas como a residentes.

⁷ S. Baloglu y K. W. McCleary, "A model of destination image formation", *Annals of Tourism Research*, Vol: 26 num 1 (1999): 868-897

⁸ E. Bigné-Alcañiz y M. I. Sánchez-García, "Evaluación de la imagen de destinos turísticos: una aplicación metodológica en la comunidad valenciana", *Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa*, Vol: 10 num 3 (2001): 189-200.

V.- TIC y redes sociales

La globalización, la digitalización y las redes sociales ejercen un papel protagonista en el proceso de promoción de cualquier producto o servicio, ya sea por propia iniciativa de los promotores del servicio como de la publicación de información de turistas que ya han disfrutado del servicio y desean compartir por diversas razones su experiencia.

Según Kotler *et al.*⁹ hoy en día se contemplan las comunicaciones en las redes sociales como un diálogo interactivo entre la organización y sus clientes, teniendo lugar en las fases previas al consumo o contratación del servicio. Estos nuevos avances en la tecnología han permitido abaratar los costes de la promoción llegando de manera más segmentada a un público más amplio mediante una comunicación interactiva, en la búsqueda de la interrelación social¹⁰.

En esta promoción es crucial ser preciso y sincero con lo que se promete y se oferta, pues se trata de un sector en la que sus servicios y productos son intangibles y hasta el mismo momento en el que el turista se desplaza para disfrutar de lo que ha comprado hay una incertidumbre sobre lo que se ha visto, leído y escuchado en las promociones. Esta veracidad es un requisito imprescindible para la imagen turística, porque ofrecer lo mismo que se promete, crea en el cliente confianza, expectativa y seguridad. Tres conceptos necesarios para fidelizarle y para conseguir nuevos clientes.

Las TIC no solo son una herramienta de promoción, también moderan el trabajo del público interno de la empresa con sistemas operativos, GDS y *softwares* cada día más ágiles y modernos. El proceso de selección de un destino y su posterior compra, se pueden realizar con un simple *click*. Como apunta Barrientos-Báez¹¹ (2016), se cuenta hoy en día con unas herramientas que permiten que los procesos de aprendizaje sean mucho más personalizados, mucho más flexibles. En este caso concreto, la formación en nuevas tecnologías y digitalización, se deberían contemplar como elemento transversal clave para el correcto desempeño profesional.

VI.- ¿Y después de la covid-19?

La covid-19 ha puesto del revés a todas las industrias del mundo, y el turismo ha sido uno de los más afectados pues al tratarse de un servicio cara a cara está fuertemente limitado por las medidas de seguridad que se implantan hoy en día en cada vez más países¹².

Las personas prefieren quedarse en casa para no arriesgarse a contraer la enfermedad, solo unos pocos se aventuran a viajar, pero aún así no consumen y contratan el mismo número de servicios que antes. Esto está provocando que muchos hoteles cierren sus puertas por la falta de clientes, algunos temporalmente y otros de manera permanente. Otros simplemente rebajan su ocupación a la mitad, manteniéndose abiertos, pero teniendo que limitar el uso de varias áreas del hotel que no pueden utilizarse para evitar el contagio, cosa que hace que pierdan dinero. Las agencias de viajes y las compañías aéreas se han visto obligadas a realizar importantes rebajas en los billetes para animar a la población a viajar.

⁹ P. Kotler; P. N. Bloom y Th. Hayes, El marketing de servicios profesionales (Barcelona: Grupo Planeta (GBS), 2004).

¹⁰ A. Barrientos-Báez, Redes sociales, salud física e inteligencia emocional. En Tecnología Digital para la Salud y la Actividad Física. Arian Aladro y Félix Arbinaga (coord.) (Madrid: Pirámide, 2019a), 291-315.

¹¹ A. Barrientos-Báez, GDS Amadeus. Propuesta de innovación didáctica. En: TIC actualizadas para una nueva docencia universitaria, editado por José Francisco Durán Medina e Irene Durán Valero (Madrid: McGraw Hill, 2016). 17-30.

¹² R. Á. Salazar-Martínez; A. Barrientos-Báez y D. Caldevilla-Domínguez, "Crítica, debate y polarización en torno a la COVID-19", Argumentos de Razón Técnica, num 23 (2020): 151-187. <https://doi.org/10.12795/Argumentos/2020.i23.05>

El comportamiento que hayan tenido los residentes de cada lugar juega un papel fundamental a la hora de recuperar una imagen turística positiva que invite a los turistas a desplazarse, porque según haya sido el comportamiento de la población y el influjo de la enfermedad en la región, los turistas se sentirán más o menos seguros eligiendo el destino para pasar su estancia vacacional. Cuanto mayor haya sido el contagio en el país, más negativamente se verá afectada la imagen turística del mismo.

Lo que se pretende hacer para recuperar la industria turística es fomentar el turismo interior (nacional). Se deben implementar innovadoras ideas en el *marketing* turístico para destacar en un nicho de mercado en el que núcleos turísticos tradicionales tendrán que competir con muchos otros que contemplan el mismo objetivo.

Así mismo y a corto plazo, la manera más segura de mantener una imagen turística positiva es generar seguridad en el turista siendo responsable con la pandemia que se vive en el mundo actual y procurando servicios y medidas de seguridad con las que el cliente se sienta tranquilo a la hora de viajar, respetando siempre sus intereses, motivaciones y expectativas.

VII.- La promoción se valida a partir de los *influencers*

Para Armano¹³, la influencia se asienta sobre seis pilares: alcance, proximidad, experiencia, relevancia, credibilidad y confianza. En el sector turístico, lo que importa cada vez más es la confianza, la fidelización y la experiencia, es por ello por lo que para que todos estos términos vayan de la mano, se debe crear una óptima imagen de empresa y/o destino. Por esta razón las redes sociales son una herramienta perfecta para que, a través de imágenes y vídeos se pueda llegar a los clientes, porque la visión que se tiene de un determinado lugar o de un producto en concreto, es lo que prevalecerá cuando un consumidor deba elegir su viaje. Las principales funciones que buscan los anunciantes en la ejecución de acciones con *influencers* son¹⁴:

- 67% en distribución de contenidos
- 59% en lanzamiento de un nuevo producto
- 59% en creación de contenido
- 45% en organización de eventos
- 32% en comunicación corporativa de la empresa
- 23% en SEO
- 14% en gestión de crisis

Las acciones publicitarias con *influencers* dan paso a un nuevo *marketing*, que manifiesta los distintos cambios que existen en la actualidad debido a la continua revolución tecnológica¹⁵. Sin duda alguna, este tipo de *marketing* colaborativo podría ser interesante para aplicar en mayor medida en el sector turístico, ya que ambos, empresa e *influencer*, se benefician y obtienen visibilidad.

En los diferentes destinos, hoteles o agencias de viajes también podría utilizarse la herramienta de los *blogtrips* para vender, pero ¿cómo funciona? Los *influencer* son invitados a un determinado destino para que puedan promocionarlo mediante las redes sociales,

¹³ D. Armano, "Pillars of the New Influence", Harvard Business Review, (2011). <https://hbr.org/2011/01/the-six-pillars-of-the-new-inf>

¹⁴ Augure. Estatus y prácticas de las relaciones con *influencers* en 2015. 2015. <https://ipmark.com/wp-content/uploads/2015/06/Informe-de-las-relaciones-con-Influencers-2015-Augure.pdf> s/f.

¹⁵ A. Castelló-Martínez y C. del Pino-Romero, "La comunicación publicitaria..."

compartiendo sus experiencias y opiniones sobre el lugar, de esta forma todos sus seguidores podrán ver dónde se alojan, qué actividades pueden realizar y, sobre todo, ver magníficos vídeos e imágenes de todos los lugares turísticos que visitan. El *marketing* de influencia podría llegar a ser una gran herramienta para utilizar, sobre todo ahora, que la mayoría de países se encuentran ante una crisis turística debido a la pandemia de la covid-19 provocada por un virus que ha paralizado la economía de muchos puntos del globo. Cuando la etapa de recuperación comience, el papel de los *influencer* podría ser fundamental ya que confirmarían a la sociedad en su conjunto que todo habría vuelto a la normalidad y que, por ejemplo, el caso del destino España volvería a considerarse como un destino seguro y lleno de experiencias para viajar. Ver estas imágenes en las redes sociales normalizaría la situación y atraería de nuevo al turista debido a la creación de una esfera de confianza.

Concretamente, en el sector turístico, inciden en las decisiones finales de los turistas dada la credibilidad y confianza que inspiran los que las originan. Por ello la comunicación digital¹⁶, y en especial la que se genera en las redes sociales, es crucial para las organizaciones de *marketing* de destinos (OMD)¹⁷.

A partir de aquí, se puede adivinar la necesidad de volcar en los equipos de recursos humanos o buscadores de talento, personal cualificado capaz de detectar profesionales con características y capacidades propias de los *influencer*. Saber gestionar sus actividades y estrategias de manera eficaz, flexible y con iniciativa diferencial, puede atraer al *target* o público objetivo deseado.

VIII.- Comunicación turística en pro de la imagen del destino

Una estrategia definida de *marketing* turístico y comunicacional se basaría en movilizar a *influencers* seleccionados en eventos, viajes y ferias turísticas para convertirlos en embajadores de su marca. En el contexto actual, las marcas se configuran como un valor estratégico clave para todo tipo de organizaciones por su valor diferenciador y por su capacidad para generar una comunidad en torno a la misma.

Las oportunidades que ofrecen el buen uso de las redes sociales en combinación con el lanzamiento de vídeos o imágenes de *influencers* convierten los espacios o marcas determinadas en objetos (la mayoría de veces, intangibles), de deseo de compra. Se está haciendo referencia a la sinergia que se crea entre las TIC y los profesionales que venden experiencias reales a través de pequeñas pantallas capaces de llegar en directo a millones de personas al mismo tiempo. Se trata de canales de interacción usuario-marca y usuario-usuario que favorecen la posibilidad de aumentar las ventas estimulando al consumidor con imágenes y vivencias propias. Las emociones son capaces de modificar actitudes favoreciendo el comercio y la producción de servicios.

XI.- Bibliografía

Armano, D. "Pillars of the New Influence". Harvard Business Review, (2011).
<https://hbr.org/2011/01/the-six-pillars-of-the-new-inf>

¹⁶ D. Caldevilla-Domínguez; A. Barrientos-Báez y E. Parra-López, "Horizontes del mundo digital: de la simulación y la banalización de la experiencia, a un uso social, ecológico e innovador de la Sociedad", CIC. Cuadernos de Información y Comunicación, num 25 (2020): 269-277. <http://dx.doi.org/10.5209/ciyc.68722>

¹⁷ A. M. Martínez-Sala; J. Monserrat-Gauchi y J. Segarra-Saavedra, "El *influencer* 2.0 turístico: de turista anónimo a líder de opinión", Revista Latina de Comunicación Social, num 74 (2019): 1344-1365. <http://www.revistalatinacs.org/074paper/1388/71es.html>

- Augure. Estatus y prácticas de las relaciones con influencers en 2015. 2015. <https://ipmark.com/wp-content/uploads/2015/06/Informe-de-las-relaciones-con-Influencers-2015-Augure.pdf>
- Baloglu, S. y McCleary, K. W. "A model of destination image formation". *Annals of Tourism Research*, Vol: 26 num 1 (1999): 325-355.
- Barrientos-Báez, A. GDS Amadeus. Propuesta de innovación didáctica. En: TIC actualizadas para una nueva docencia universitaria, editado por Durán Medina, José Francisco y Durán Valero, Irene. Madrid: McGraw Hill. 2016. 17-30.
- Barrientos-Báez, A. Redes sociales, salud física e inteligencia emocional. En *Tecnología Digital para la Salud y la Actividad Física*. Arian Aladro y Félix Arbinaga (coord.) Madrid: Pirámide. 2019a. 291-315.
- Barrientos-Báez, A.; Barquero-Cabrero, M. y Rodríguez-Terceño, J. "La educación emocional como contenido transversal para una nueva política educativa: el caso del grado de turismo". *Revista Utopía y Praxis Latinoamericana*, Vol: 24 num 4 (2019b): 147-165.
- Bigné-Alcañiz, E. y Sánchez-García, M. I. "Evaluación de la imagen de destinos turísticos: una aplicación metodológica en la comunidad valenciana". *Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa*, Vol: 10 num 3 (2001): 189-200.
- Caldevilla-Domínguez, D.; Barrientos-Báez, A. y Parra-López, E. "Horizontes del mundo digital: de la simulación y la banalización de la experiencia, a un uso social, ecológico e innovador de la Sociedad". *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, num 25 (2020): 269-277. <http://dx.doi.org/10.5209/ciyc.68722>
- Castelló-Martínez, A. y del Pino-Romero, C. "La comunicación publicitaria con Influencers". *Redmarka*, num 1 Vol: 14 (2015): 21-50. <https://doi.org/10.17979/redma.2015.01.014.4880>
- Elorriaga Illera, A. y Monge Benito, S. "La profesionalización de los YouTubers: el caso de Verdelliss y las marcas". *Revista Latina de Comunicación Social*, num 73 (2018): 37-54. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2018-1244>
- Echtner, C. M. y Ritchie, J. R. B. "The measuring and measurement of destination image". *The Journal of Tourism Studies*, Vol: 2 num 2 (1991): 2-12.
- Gómez-Nieto, B. "El influencer: herramienta clave en el contexto digital de la publicidad engañosa". *Methaodos. Revista de Ciencias Sociales*, Vol: 6 num 1 (2018): 149-156. <https://doi.org/10.17502/m.rcs.v6i1.212>
- Gunn, C. A. *Vacationscape: Designing Tourist Regions*. Londres: Taylor & Francis. 1972.
- Kotler, P., Bloom, P. N. y Hayes, Th. *El marketing de servicios profesionales*. Madrid: Grupo Planeta (GBS). 2004.
- Martínez-Sala, A. M.; Monserrat-Gauchi, J. y Segarra-Saavedra, J. "El influencer 2.0 turístico: de turista anónimo a líder de opinión". *Revista Latina de Comunicación Social*, num 74 (2019): 1344-1365. <http://www.revistalatinacs.org/074paper/1388/71es.html>
- Salazar-Martínez, R. Á.; Barrientos-Báez, A. y Caldevilla-Domínguez, D. "Crítica, debate y polarización en torno a la COVID-19". *Argumentos de Razón Técnica*, num 23 (2020): 151-187. <https://doi.org/10.12795/Argumentos/2020.i23.05>

EL DERECHO PENAL AL REVÉS Y LA CRIMINOLOGÍA AL MARGEN

La inseguridad como insumo político y el castigo extremo como ideología

Gino Ríos Patio

Universidad de San Martín de Porres, Perú

SUMARIO

I. Introducción II. La cultura, las humanidades y las ciencias sociales III La posmodernidad, las humanidades y las ciencias sociales IV El neo paradigma de la seguridad global V. El *big crunch* del derecho penal VI Las barreras contra la criminología VII La conflictividad, la violencia y la acción política VIII Reflexiones finales IX Bibliografía

I.- INTRODUCCIÓN

La existencia del hombre en el mundo plantea el problema básico de la supervivencia. La realidad presenta incesantemente situaciones problemáticas para la vida humana y el hombre debe superarlas para proseguir su vida, para continuar existiendo, de lo contrario hace mucho tiempo la especie humana se hubiera extinguido. La evolución humana demuestra precisamente esta adecuación del hombre a su medio ambiente natural, de la que resultó el *homo sapiens* -hombre de la cultura escrita- y más cercanamente el *homo videns* -hombre de la cultura de la imagen- y el *homo digitalis* -hombre de la cultura multimedia digital-.

El genoma humano nos identifica como especie y la cultura nos distingue como seres adaptados. El hombre no solo es un ser social y un *zoon politikon*, sino además es, fundamentalmente, un ser cultural. La cultura marca la diferencia entre los hombres, las sociedades y los sistemas políticos.

En el proceso de evolución de la vida humana en el mundo, los instintos cedieron para dar paso al uso de la razón, crear cultura y continuar con la adaptación al medio de manera controlada por el mismo hombre, que es más funcional que la simple adaptación genética, por su más fácil y rápida transmisibilidad. Sin embargo, esta evolución parece haberse interrumpido.

En efecto, así como el hombre, gracias a la cultura, se adapta al medio para sobrevivir, ella hace que éste también se adapte a él, a sus necesidades y proyectos, permite transmutar la naturaleza¹⁸ y, claro, acaso perjudicarla en su afán de dominación y explotación, con lo cual se vuelve a colocar en riesgo de supervivencia.

De lo anterior desciende la importancia central de la cultura, de lo aprendido -*nurtura*- en oposición a la naturaleza, lo innato. Hay muy poco de *natura* en el ser humano, pues ella es desentrañada por la cultura, ni siquiera necesidades naturales prescinden de respuestas culturales para satisfacerlas. En general, la cultura remite a patrones de comportamiento, formas y hábitos de sentir, pensar, actuar y vivir.

Lo anterior, no obstante, se observa en la actualidad una cultura global y tecnológica que estandariza conductas con base en una apetencia descontrolada de acumulación material, un consumo irrefrenable de bienes, una incesante creación de necesidades fútiles, un sentido desproporcionado del hombre acerca de su propia importancia, un deseo irrefrenable de notoriedad y admiración, así como una incapacidad para relacionarse con los demás de manera

¹⁸ José López Yepes, "Hombre y Documento: Del Homo Sapiens al Homo Documentator", Scire: Representación y Organización del Conocimiento, Vol: 4 num 2 (1998): 11-22. <https://www.iberid.eu/ojs/index.php/scire/article/view/1094>.

empática y sin conflictos, un sentido acrítico e irreflexivo de la vida y un vértigo por la inmediatez, el facilismo y el exitismo cifrados en lo instantáneo y momentáneo.

Todo ello ha generado una eclosión rediviva de los instintos, que nutren de respuestas emocionales -cada vez menos racionales- a los problemas que plantea al hombre el entorno y el medio. Es como si la cultura actual haya hecho involucionar a la humanidad a estadios que se creían superados. En todo caso, es un proceso de desculturación, es decir, no solo de adquirir una distinta cultura común, sino indefectiblemente perder la propia cultura¹⁹.

El problema que genera dicha *neo* culturación en la vida humana individual y social es grave, a juzgar por el irreparable daño a la naturaleza y la irracional afectación a la dignidad humana, que sume a la humanidad en un estado de inseguridad integral que es manifestación de la desconfianza, la cual genera conflictividad, que sumada a la violencia empleada para resolverla -pues el individuo está involucionando al tornarse más instintivo y menos racional- genera una criminalidad desbordada. Ante la cual el Estado, disminuido a su mínima expresión por el neoliberalismo, reacciona mediante el derecho penal aplicando selectiva y excesivamente castigo carcelario, etiquetando, estigmatizando y no resocializando al infractor ni reivindicando a la víctima, sin que desde la acción política se emplee la criminología para determinar las causas y neutralizarlas, previniendo la criminalidad e interviniendo positivamente en las personas y la sociedad para gestionar los conflictos de una manera racional, pacífica y constructiva.

Frente a dicho panorama, la nueva cultura cosifica a la persona humana y la convierte en un medio para la consecución de cualquier fin -porque el fin justifica los medios de acuerdo al maquiavelismo neo liberal- de ahí que colocar a las humanidades y las ciencias sociales, como el derecho penal y la criminología, en el banquillo de cara al Siglo XXI, importa para reflexionar sobre el impulso que deben tener para que cumplan cabalmente sus respectivas y precisas finalidades, sin desnaturalizaciones ni neutralizaciones; y más bien pensar si acaso es el hombre mismo el que debería colocarse en el diván para enrumbar, con el apoyo de la educación, hacia el logro de su verdadera finalidad trascendente en lo personal y lo social, ganando en empatía, solidaridad, cooperación, confianza, colaboración, gestión y administración de sus conflictos, remisión de la violencia, entre otras fortalezas necesarias para la vida en común.

II.- LA CULTURA, LAS HUMANIDADES Y LAS CIENCIAS SOCIALES

Entre la cultura, las humanidades y las ciencias sociales hay una relación estrecha, sin perjuicio obviamente de su autonomía. Existe entre ellas un segmento común constituido por el contexto lingüístico e intelectual en función de los cuales se construye la teoría. Por eso, la cultura es inseparable de la cavilación y deliberación en las humanidades y las ciencias sociales. Para teorizar en estos campos, hay que definir previamente los contextos y ello implica un debate social del que surge un compromiso.

Precisamente, el simbolismo de la comunicación es tan vinculante para la cultura, a través de las interacciones individuales, que los significados transmitidos elaboran y configuran paulatinamente la cultura²⁰, pues hay una producción de sentido en dichas interacciones. El lenguaje existe en la realidad, pero manifiesta otra realidad, por lo que puede desfigurar la realidad. La semiología lo demuestra.

En todos los tiempos, según el materialismo histórico, la cultura se origina en la relación del hombre con el medio ambiente y con otros individuos. Estos utilizan la naturaleza mediante

¹⁹ Fernando Ortiz Fernández, "Del fenómeno social de la «transculturación» y de su importancia en Cuba". En: F. Ortiz, Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar (La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1983), 86-90.

²⁰ Edward Sapir, Le Langage (Paris: Payot, 1967).

el trabajo -que está organizado socialmente, cada vez de manera más compleja- valiéndose de instrumentos para reproducir los contextos materiales de su vida. Esta doble relación con la naturaleza y con otros hombres, es para producir bienes que satisfagan sus necesidades. Por ello, esas relaciones destinadas a la subsistencia humana son la instancia determinante de todas las otras estructuras²¹.

Es de deducir, entonces, que de dichas relaciones de producción y de su organización social deriva toda la estructura social, que comprende, entre otros aspectos, las creencias, ideas, construcciones teóricas y la conciencia social adecuada, que es lo que interesa a nuestro tema. Es decir, todo -inclusive la cultura, salvaguardada y trasferida por el lenguaje- asume una forma específica bajo determinadas condiciones históricas.

Así, la vida material, individual y social, es el soporte de la cultura, el lenguaje y el conocimiento, de tal modo que al cambiar aquella cambiarán estos. Pero las relaciones materiales dominantes expresan ideas imperativas, por lo que quienes dominan materialmente las relaciones de producción dominan también ideológicamente, esto es, la producción y distribución de las ideas²².

En el capitalismo, la separación de la producción social y la ejecución individual se produce en el mercado, sistema que contiene producción e intercambio de mercancías, pero que parece contener sólo el intercambio, transformando una relación en su opuesta, haciendo que el intercambio signifique toda la relación y presentándolo como un fetiche, ocultando convenientemente la producción, en donde se da la apropiación del plus valor y la explotación humana.

Es en la separación que origina el mercado de las relaciones de producción social y de realización individual, que se yerguen teorías, imágenes, representaciones y discursos políticos, económicos y legales, sobre salarios, precios, vendedor, comprador, consumidor, contrato de trabajo, propiedad, libertad, igualdad, derechos humanos y delito, que pretenden probar la racionalidad del mercado.

Son las humanidades y las ciencias sociales las que ayudan a entender cabalmente el tinglado del mercado, la faceta económica en la que todos los hombres están inmersos por una cuestión de supervivencia. Lo hacen desmitificando el sentido común, que da por supuestas las cosas aparentemente transparentes y que por tal condición se pretenden invisibles; desacralizando la ideología, constituida por estructuras de conceptos y representaciones, que se imponen a la mayoría, para mostrarlas como productos culturales que son vistos, admitidos, padecidos y que operan sobre los hombres sin que estos los perciban; y comprobando que es la forma en que los hombres devienen conscientes, pero en realidad es una forma de inconsciencia²³.

La ideología y el lenguaje dominantes se mantienen, entre otras agencias, por las instituciones educativas, todas las cuales se encargan de seleccionar y destacar determinados significados y valores para la vida; y de esterilizar y desacreditar otros, como ocurre con el derecho penal y la criminología, entre otras ciencias sociales, para que no impugnen y se opongan a la ideología dominante. En favor de la dominación ideológica, actúan abiertamente, además, los medios de comunicación, la ley y las agencias del sistema penal. La acción concertada de todas ellas mantiene el sistema, lo normaliza y legitima a través del uso de la fuerza pública, que no es otra cosa que violencia estatal, admitida por una idea histórica y trasnochada de un pacto social en condiciones de igualdad que jamás existió.

²¹ Stuart Hall, "La cultura, los medios de comunicación y el efecto ideológico". En: James Curran y otros (comp.) Sociedad y comunicación de masas (México: Fondo de Cultura Económica, 1981).

²² Stuart Hall, "La cultura, los medios de comunicación..."

²³ L. Althusser, For Marx (London and New Jersey: New Left Books, 1965).

El estado aparece como una entidad imparcial, sin embargo, al ser dirigido por un gobierno con determinada ideología, no lo es, pues por medio de todos los aparatos, sistemas y estructuras, reproduce socialmente la ideología dominante.

III.- LA POSMODERNIDAD, LAS HUMANIDADES Y LAS CIENCIAS SOCIALES

Aproximadamente desde 1980 en los países centrales y a partir de 1990 en los países periféricos, un sistema de producción y de consumo masivo de bienes materiales comenzó a cobrar más importancia que el sistema de estratificación social por ocupación y clase. Las imágenes y el discurso alrededor del consumo masivo llevaban a la exacerbación del individualismo, en el que la posesión y la apariencia opera como una distinción social.

En lo que respecta a lo científico social, el posmodernismo es una época caracterizada por una ideología recalitrante contra el humanismo y la razón²⁴; irradia la plena aceptación de lo momentáneo y transitorio; de la multiplicidad y fragmentariedad; de lo discontinuo y caótico. Repudia la idea totalizadora de que el poder proviene del Estado y postula las micro políticas - dispersas y fraccionadas- en las relaciones de poder, independientes de la dominación de clase. Con la cosmovisión posmoderna, los valores y las creencias han perdido secuencia histórica y el comportamiento humano no es sólido sino feble y sin profundidad. Por ejemplo, todo lo efímero reemplaza a lo permanente en el ámbito laboral, profesional, emocional, sexual, cultural, familiar, internacional y político, lo cual anticipa una grave crisis social y política porque nada permanece y todo se hace frívolamente, por lo que se desvanece vertiginosamente. Por ello, prevalece una otredad de incomunicación en la sociedad y una impenetrabilidad del otro en las relaciones. Resulta evidente, como se puede ver, que lo provisional entraña inseguridad.

En lo económico, el posmodernismo conlleva un capitalismo financiero que propende a la acumulación infinita de capital, que como se sabe no es una cosa sino un proceso de reproducción de la vida social mediante la producción de mercancías, cuyas pautas innovan continuamente para crear nuevos deseos y necesidades, explotar la capacidad laboriosa y la aspiración del hombre, transmutar los espacios y apresurar el ritmo de la vida. Este neo capitalismo especula sobre nuevos productos, tecnologías, espacios, procesos de trabajo, siempre para obtener utilidades.

La razón de ser del capitalismo en el posmodernismo es hacer que el mercado crezca exponencialmente -no aritméticamente- para que la acumulación de capital sea infinita. La vida toda exhibe los ejemplos. El mundo no basta porque es finito. El hombre mismo, con sus ilimitados deseos, es ahora el producto que se vende y compra. Cualquier mercancía -bien destinado a comercializarse en el mercado- es perecible por desgaste u obsolescencia, de cualquier modo, deviene inútil en poco tiempo.

Como sus antecesores -el capitalismo comercial e industrial- es expansivo, hegemónico e imperialista, merced a la dinámica y lógica de circulación del dinero, que actúa como un juego de espejos, pues la libertad del hombre bajo el dominio del capital es siempre condicionada y condicional, debido a los límites dictados por las condiciones históricamente determinadas de su producción. Hay un sentido de la realidad que demarca muy bien los límites a la libertad del hombre y naturaliza la arbitrariedad del sistema neoliberal y hacen irrenunciable el apego al orden establecido.

Semejante espiral de producción y consumo en todo orden de cosas está destruyendo la ecología. La aceleración en la velocidad de crecimiento del mercado de producción y de consumo viene aniquilando el planeta y, dramáticamente, al mismo hombre.

²⁴ R. Bernstein (ed.), Habermas and modernity (Cambridge, MA: The MIT Press, 1985).

En efecto, las personas ya no disponen de tiempo para pensar, solo actúan por instinto. El sistema capitalista neoliberal absorbe todo su tiempo y lo consume. Esto afecta la vida humana y acabará por extinguirla, al generar neurosis, psicosis y enfermedades orgánicas. El hombre no muere, se mata a sí mismo.

Frente a la fuerza colosal del sistema, el hombre puede esconderse y callar; o simplificar su visión de la realidad para negar inconscientemente su complejidad; o reforzar el cultivo de las humanidades y las ciencias sociales en general, contraer el derecho penal y emplear la criminología en particular, en lo que hace a la conflictividad y violencia, que terminan en criminalidad e inseguridad, con la finalidad de lograr definir un mundo posible. Las humanidades y las ciencias sociales, desde que estudian los fenómenos sociales y el comportamiento humano en sociedad, esto es, al ser humano como ente social, su comportamiento, interacciones humanas y la cultura; permiten conocer el origen, evolución, desarrollo, orientación y finalidad de lo económico y su relación con el hombre y la sociedad, así como saber a quién beneficia y por qué se está realizando de esta manera en nuestra época, por lo que son indispensables en el Siglo XXI, para garantizar una propuesta viable.

IV.- EL NEO PARADIGMA DE LA SEGURIDAD GLOBAL

El paradigma de la seguridad penal global se asemeja al género pornográfico, sostiene Wacquant, porque es concebido con la expresa finalidad de ser visto y ser espectacular, razón por la cual sus acciones son exageradas, dramatizadas, repetidas, uniformes y predecibles; y sus personajes actúan ritualmente con un argumento aprendido, son siempre los mismos - policías, fiscales, jueces y agentes penitenciarios- que realizan su labor mecánicamente; “malos” ciudadanos pobres que son aprehendidos e intervenidos por las fuerzas del orden; una opinión pública escandalizada por los cargos imputados a los sujetos indeseables y que clama venganza y rigor sancionador; los *mass media* que son caja de resonancia sensacionalista, deformadora de la realidad, de los actos criminales para poder vender sus productos; y políticos exaltados que ofrecen emprender una guerra contra el crimen para encarcelar a los criminales²⁵. En suma, este paradigma de *ley y orden* es a la criminalidad, lo que la pornografía es a la relación amorosa: una deformación aberrante que mediante actos supuestamente viriles del Estado gendarme aparenta lograr seguridad al actuar contra los efectos del problema, pero que esconde deliberadamente y deja intactas las reales causas de la criminalidad.

La Criminología, en una de las especificidades de esta ciencia social -la Criminología del Sur- analiza, según Carrington, Russell y Sozzo, la cuestión criminal desde las relaciones de poder existentes entre el centro y la periferia en el ámbito del conocimiento, cuestionando que dichas relaciones asimétricas impongan un paradigma global a seguir, que es el de *duros contra el crimen*, si desean crecer, desarrollar y modernizarse²⁶. Olvidan que un mejor paradigma sería *ser duros contra las causas del crimen*.

Al asumir el paradigma de la seguridad del Norte, cuyo discurso es que la estabilidad y la paz de los países exige una draconiana reacción punitiva frente a la criminalidad, invisibiliza la violencia estatal económica, política y social; y desatiende las múltiples alternativas de resolución de conflictos y de imposición de castigos existentes, desechando la posibilidad de crear otras.

²⁵ Lóic Wacquant, Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social (Barcelona: Gedisa Editorial, 2009).

²⁶ Kerry Carrington; Russell Hoggy y Máximo Sozzo, “Criminología del Sur”, Delito y Sociedad num 45 año 27 (2018): 9-33.

Siendo el dinero, como se ha visto en el acápite precedente, el eje epocal sobre el que gira la violencia, tanto el exceso como el defecto, la ambición como la necesidad, dan lugar a innumerables manifestaciones criminales en todo el mundo, demostrando la debilidad del Estado posmoderno neoliberal y su razón ausente para hacer frente a la criminalidad, no solo callejera, sino principalmente económica-financiera, medio ambiental, contra la administración pública, corporativa, política y de poder, que son todas ellas modalidades transnacionales y organizadas cuya práctica permanece impune, por enfocarse a la criminalidad local y de bagatela que causa problemas a la tranquilidad ciudadana, frente a los ingentes daños a la seguridad nacional y global que causa la otra criminalidad.

Esa otra criminalidad, que Ferrajoli llama crímenes globales o crímenes de sistema, son un conjunto de acciones políticas y/o económicas lesivas a la mayoría de la población, que han aparecido con el neoliberalismo por la inversión producida en la relación entre política y economía, en virtud de la cual desapareció el gobierno público y político para ser reemplazado por la gobernanza tecnocrática privada y económica del Estado. La política gubernamental ya no controla los mercados y negocios, protegiendo el interés general y los derechos humanos, sino la política del mercado gobierna a los Estados, imponiendo su lógica anti-democrática y anti-social en beneficio de intereses privados y especulativos y de la búsqueda de los máximos beneficios²⁷.

La tesis de la punitividad neoliberal, que conforma el paradigma de la seguridad global, que proviene de los países centrales, es la del mayor castigo posible para atemorizar a la población y disuadir a potenciales infractores. La antítesis que postula la criminología de los países periféricos es la prevención mediante la neutralización de las causas de la criminalidad, logrando un Estado presente en su responsabilidad social y transformación de las injustas estructuras económicas, sociales, políticas y culturales que hacen ciudadanos conflictivos en una sociedad y no que éstos creen una sociedad conflictiva ni que propicien un ejercicio de poder autoritario y arbitrario; es decir, la reacción estatal genera criminalidad.

Desde esta posición, es necesario la descolonización del pensamiento criminológico que presenta la noción tradicional de crimen ajena a los cambios económicos, políticos, sociales y culturales producidos en las últimas cuatro décadas, que por su no conformidad con el orden jurídico debe ser castigado; e insta un nuevo concepto de crimen que contenga el desvalor de determinados actos infaustos y lesivos, que no se persiguen ni se sancionan, como son los crímenes de Estado o de las corporaciones transnacionales.

De esta manera, es posible desmontar el actual paradigma de la seguridad global, que se dirige únicamente a mantener el *statu quo* al sancionar a ciudadanos carenciados y vulnerables que no resultan funcionales al sistema neoliberal; cambiar el pensamiento geopolítico en favor de la paz global para concienciar a la población mundial de que la seguridad es el goce y ejercicio real y efectivo de los derechos fundamentales de la persona y no únicamente la preservación de sus bienes, vida e integridad personal, como hace ver el sistema punitivo instrumentalizado por el poder. El derecho a la seguridad integral, fin esencial del Estado, debe constituir el verdadero foco de la criminología y la política criminológica contemporánea.

Para los países periféricos del Sur global, la criminología es una ciencia liberadora, emancipadora, que permite abjurar de la libertad individualista y asumir compromiso por un proyecto de realización colectivo. Con el actual paradigma global de seguridad, nadie tiene seguridad, pues el culto por el dinero y la ambición desmedida crean una situación general de riesgo, angustia y zozobra permanentes. Por eso la emancipación es indispensable, volver a gobernar la propia vida y a tener tiempo libre deseable, como eso no es posible por el vértigo

²⁷ Luigi Ferrajoli, "Criminología, crímenes globales y derecho penal: el debate epistemológico en la criminología contemporánea", Revista Crítica Penal y Poder num 4 (2013): 224.

de la vida bajo el neoliberalismo, no hay reflexión ni organización política y entonces el sistema nos absorbe y esclaviza.

V.- EL **BIG CRUNCH** DEL DERECHO PENAL

El derecho penal es un complejo especializado del Derecho que comprende la legislación de la materia, el *ius puniendi* o potestad estatal de castigar, la *doctrina o ciencia jurídico-penal* y la *jurisprudencia*. En toda su complejidad y naturaleza, en cualquiera de las partes mencionadas, el derecho penal simboliza la racionalidad con que cuenta el hombre para luchar contra la arbitrariedad del poder, es el control del poder, para que la potestad de castigar del Estado no se ejerza abusivamente, al extremo que los principios y garantías penales de imputación y procesales, deben respetar los derechos fundamentales y estar inscritos en el programa constitucional del Estado Social y Democrático de Derecho, para asegurar de la mejor manera la defensa del imputado frente al ejercicio de la acción penal del Estado.

Sin embargo, el expansionismo penal, llamado también el *big bang*²⁸ del derecho penal, hizo que proliferaran los tipos penales con *motivo* de la aparición de nuevos *riesgos en la sociedad, con el propósito de neutralizarlos, lo cual derivó en un movimiento pan penalista, pues la tendencia no solo se limitó a la expansión cuantitativa, sino también a la extensión cualitativa, es decir, la desmesurada tipificación y la desproporcionada punición o castigo, esto último originó el populismo punitivo. En todos los casos, con afectación de los principios y garantías penales, rompiendo la barrera de contención que limitaba la actividad persecutoria penal del Estado, esto es, como sostiene Barata, A., el principio del delito como lesión de bienes jurídicos y el concepto de culpabilidad como límite de la responsabilidad y de la pena*²⁹. *Sin embargo, la selectividad penal no varió y los destinatarios del sistema penal siguen siendo los mismos, esto es, las personas carenciadas, marginales, vulnerables, sin poder o que lo han perdido.*

El diseño original del derecho penal liberal correspondiente a un Estado Democrático y de Derecho es el de derecho penal reducido al mínimo, restringido por principios y garantías, y delimitado y controlado al máximo, para salvaguardar los derechos de los ciudadanos de la arbitrariedad punitiva, así como asegurar un estándar de racionalidad, previsibilidad y certeza, lo cual consagra los principios de presunción de inocencia del imputado, la carga de la prueba a cargo del estado, el *in dubio pro reo*, la analogía en beneficio de parte, la interpretación restrictiva de los tipos penales y la interpretación extensiva de las circunstancias eximentes o atenuantes en caso de duda, como anota Ferrajoli, L.³⁰ La solución de los problemas que trae consigo la sociedad de riesgo, que han dado lugar a los tipos penales de peligro abstracto, no es por la vía del derecho penal, sino por la de la prevención administrativa y la protección de seguridad, que son ámbitos del derecho de policía y del derecho administrativo sancionador.

La noción de símbolo en el derecho penal, afirma L. Zavala³¹ es un mecanismo de inexistente efectividad y eficacia, y meramente instrumental, ya que las funciones ocultas, las que obedecen a una finalidad falaz, prevalecen sobre las reales, logrando otros objetivos distintos a los que debe perseguir una norma penal democrática. Esos objetivos son, entre otros, crear un

²⁸ Con esta expresión se quiere aludir a una explosión en el interior del derecho penal que consagró su hegemonía y su tendencia invasiva.

²⁹ Emilio García Méndez; Emiro Sandoval Huertas y Alessandro Baratta, "Integración-prevención: una "nueva" fundamentación de la pena dentro de la teoría sistémica", Cuadernos de Política Criminal num 24 (1984): 533-552.

³⁰ Luigi Ferrajoli, Derecho y razón. Teoría del garantismo penal. Traducción de Andrés Ibáñez, Ruíz Miguel, Bayón Mohino, Terradillos Basoco y Cantarero Bandrés (Madrid: Editorial Trotta, 1995), 104-105.

³¹ Lizet Zavala, "El derecho penal simbólico y la ineficacia del estado de emergencia constitucional para combatir la criminalidad", Vox Juris, Vol: 33 num 1 (2017): 123-133.

ambiente de inseguridad a través del miedo al castigo y a la criminalidad, para hacer más fácil un gobierno autoritario.

El simbolismo de la ley en general y de la norma penal en particular, apunta a proyectar en el destinatario de la norma, los valores, principios y garantías que el derecho (penal) encarna, con la finalidad de que sirva de contra motivación, disuasión y prevención general; sin embargo, el simbolismo se ha desnaturalizado debido al expansionismo penal, evidenciando la crisis del derecho penal, por estar dirigido a las consecuencias del delito y no a su prevención, lo cual dificulta su legitimación, para la cual no basta que la ley penal sea tan solo formalmente válida.

La política, señala L. Zavala³², es la lucha por el poder, de ahí que crea símbolos porque estos tienen sensibilidad conmovedora para conducir acciones de mantenimiento del poder. En esa orientación, la política transmite al derecho penal sus intereses, que deben ser ajenos a la normativización y operatividad de los órganos de administración de justicia y la regulación y actuación de las agencias penales. Así, el Congreso de la República o el Poder Ejecutivo por delegación de facultades, sanciona leyes penales meramente simbólicas pues existe una pretensión política de prohibir sin que se den los contextos, situaciones y escenarios para que dichas normas cumplan con su verdadera finalidad, lo cual permite apreciar que se atribuye un rol significativo a la función simbólica del derecho penal.

¿Pueden las normas penales hacer los cambios sociales para la prevención y reducción de la criminalidad? Evidentemente no. Pero, el poder político suministra y protege símbolos (normas penales) con un potencial emocional y manipulador, con lo cual crea ficciones y mitos, y desenvuelve su arsenal penal simbólico, conformado por normas que declaran líricamente valores que, en la praxis, el mismo Estado no cumple; leyes con las que pretende crear conciencia en individuos de posiciones relevantes; leyes de coartada, leyes de emergencia, leyes de contestaciones sustitutas para calmar a la opinión pública; y leyes de compromiso, que ilusionan a la población acerca de la necesidad de que la autoridad actúe aplicando excesivos castigos para reducir la criminalidad aparente. Es la estrategia del neoliberalismo: reducir al máximo al Estado en el plano económico, dejándolo todo a cargo de la libertad individual y de mercado; pero agigantarlo en el ejercicio del poder de castigar, para generar pánico moral, miedo e inseguridad, como teoría de control social.

Precisamente, el expansionismo penal, en las figuras de neo criminalización, sobre criminalización, ultra prisionización, populismo punitivo y gobernanza a través del crimen, terminan con el simbolismo y dan cuenta de un fetichismo penal, en virtud del cual la ciudadanía termina clamando por más derecho penal a sabiendas de su inidoneidad preventiva y resocializadora, así como de su inutilidad social.

A este vaciamiento de contenido ético y desnaturalización, debidos al expansionismo penal, se le denomina *big crunch* o gran colapso, porque representa el fin del derecho penal, al que no le queda nada de derecho ni de ciencia social, habiéndose convertido solo en punición, porque la gran explosión lo llevó a ser un todo herméticamente cerrado, en la falsa idea de ser la gran panacea, lo que inspiró su aplicación hegemónica totalizadora e invasiva, volviéndose sumamente denso y enmarañado.

VI.- LAS BARRERAS CONTRA LA CRIMINOLOGÍA

Desde que en el siglo XIII se instauró el Estado monárquico absolutista, se realizaron cambios importantes en lo social, económico y político, lo que incluyó la política criminal. Al lado del capitalismo y la monarquía, surgió la nueva forma de Estado y los nuevos significados para la justicia, el derecho y el delito, así como aparecen los conceptos de soberanía, burocracia e

³² Lizet Zavala, "El derecho penal simbólico..."

inquisición, este último como método para descubrir la verdad y forma de ejercicio de poder punitivo, asociado al nuevo Estado y al capitalismo.

Ello implicó más represión y menos disuasión, así como la profesionalización y burocratización de los órganos de poder penal y la aparición de una jerarquía de servicios especializados en mantener el orden, tales como jueces y policías. El Derecho dejó de ser consuetudinario y se hizo oficial y coercitivo. Impuso un modelo de culpabilidad o inocencia de acuerdo con el dictado de la autoridad central. El poder era absoluto y administrativizado. Prevalecía el orden y la justicia impartida por el rey, que estaba por encima de la ley, en vez de la libertad. Se generó una burocracia profesional jurídica que reemplazó a la comunidad en las actividades sociales y jurisdiccionales. La burocracia creó un cuerpo teórico doctrinario para ejercer la violencia legitimada. La persecución de oficio desapoderó a la víctima y la comunidad de su rol en la resolución de conflictos. Aparecen las delaciones secretas. Desaparece el sistema acusatorio y aparece la inquisición política. Aparece la infracción en reemplazo del daño, a fin de que el Estado sea el afectado y pueda obrar. Se impone un poder externo, judicial y político a las partes en conflicto. Aparece el procurador del rey y la tortura reemplaza a la ordalía, señala G. Anitua³³.

Desde entonces, el carácter instrumental del derecho penal al servicio del poder fue evidente. El Estado ingresó a castigar cruelmente al infractor, fundamentalmente por haber desobedecido una norma estatal, más que por haber ocasionado un daño a la víctima, a quien la reemplazó en el ejercicio de la acción penal y el trato directo para obtener la reparación debida.

Este sistema penal injusto y cruel, que imponía la autoridad por la vía del miedo, que tipificaba como delito numerosas conductas, que presumía la culpabilidad del detenido, que practicaba la tortura, que aplicaba severas penas en público, originó la reacción racionalista de la Ilustración a partir del Siglo XVIII, que sentó las bases de la denominada ciencia moderna del derecho penal, con la que advino la humanización de la justicia penal, que limitó el derecho penal en sí mismo, con una moderación punitiva, mínima intervención, utilización como última *ratio*, principio de legalidad y taxatividad es decir, un sistema penal garantista y limitador del *ius puniendi*, frente al expansionismo penal de la época, prohibición de la analogía en la interpretación de las leyes, principio de humanidad de las penas, respeto a la dignidad humana y mínima intervención del Derecho Penal. Sin embargo, en la actualidad, el derecho penal abjura de dichos principios humanistas y se ha volcado resueltamente a una involución para retornar a la época del antiguo régimen, en cuanto al expansionismo, desproporcionalidad del castigo, relajación de principios y garantías, entre otros aspectos, como se ha visto en el ítem precedente.

Durante todo el desarrollo del derecho penal, la criminología pretérita estuvo a su lado para legitimar y justificar científicamente las arbitrarias normas y su aplicación inhumana, por ejemplo, con el positivismo postuló, entre otras, la teoría del delincuente nato, del delincuente trastornado y del delincuente desviado que debía merecer castigo de la sociedad porque esta tenía que defenderse. Hasta que en la segunda mitad del Siglo XX surgió la criminología crítica que irrumpió contra el paradigma etiológico del origen genético, biológico, psicológico y sociológico del crimen, para postular un paradigma científico, consistente en la construcción del crimen y del criminal por el poder, a través de las estructuras económicas, sociales, culturales y políticas, con lo cual desnudó el carácter instrumental del sistema penal al servicio del poder, invitando a reflexionar con la interrogante: ¿tantos siglos de vigencia de un sistema violento y cruel de castigo oficial, acaso no sugieren la idea de que solo convenía mantenerlo a quienes detentaban el poder?

³³ Gabriel Ignacio Anitua, *Historias de los pensamientos criminológicos* (Buenos Aires: Ediciones Didot, 2015).

Todo Estado necesita poder político para ejercer control social formal -a través del sistema penal- e informal -mediante las instituciones de la sociedad, como la familia, la escuela, los medios de comunicación, entre otras- pero el control social debe ser positivo, constructivo y bienhechor, no debe ser militarizado, destructivo ni amenazador. Se ha dicho en el apartado precedente que el derecho penal es (debe ser) el control del poder. En esa misma línea, la criminología es el control de los controles, esto es, el control del sistema penal y de las instituciones que llevan a cabo un control informal, bajo la ideología que el poder infunde.

Por esta razón, como es fácil suponer, la criminología contemporánea, en cualquiera de sus escuelas, crítica, abolicionista, de los derechos humanos y radical, no es bienvenida por el poder, toda vez que devela los grandes mitos penales, como el de la patología del criminal a la que le opone la normalidad del infractor; de la naturalidad del crimen a la cual le enfrenta la construcción social del crimen, al afirmar que la reacción social crea crímenes y criminales; de la tipicidad de las conductas criminales a la que le contraponen el vaciamiento del concepto de delito al aseverar que la desviación no es una cualidad ínsita de la conducta humana; de la polarización entre buenos y malos, siendo éstos los criminales, lo que es contradicho con la afirmación de que solo hay personas en conflicto permanente con el sistema, entre otras históricas ficciones, leyendas y fábulas penales.

De esa manera, cuando la criminología crítica aparece, ya nada es lo que parece, pues somete al *ius puniendi* y al cobertizo ideológico del Estado a un agudo análisis y severa reflexión histórica y a una evaluación de resultados también histórica, comprobando la direccionalidad y sesgo del sistema penal en perjuicio de los ciudadanos más carenciados.

De ahí que el poder construya barreras alrededor de la criminología en los países periféricos, con la finalidad de esterilizarla y no permitir su difusión y, por ende, que la población conozca cómo funciona en verdad el sistema penal, de tal modo que evita cualquier posibilidad de oposición e impugnación del ejercicio del poder de castigar en sociedades de desiguales, que como se comprenderá, carece de base ética en tales circunstancias.

En los países periféricos de la región indoamericana, por ejemplo, solo en tres países (México, Costa Rica y Venezuela) de 35 países, hay carrera profesional de criminología y únicamente en dos de ellos hay posgrado en criminología. Asimismo, se sigue considerando a la criminología como un apéndice del derecho penal y se dicta un curso en las facultades de derecho y otro en las maestrías de derecho penal, cuando es indispensable que se dicten cursos de la materia, debidamente adecuados al nivel educativo, en todas las facultades universitarias y también en el currículo escolar, así como divulgar el conocimiento criminológico directamente a la sociedad a través de programas de radio y televisión. Esta indiferencia o apatía indisimulada por la criminología, evidentemente no es inocente, sino deliberada, pues persigue mantenerla en el ostracismo educativo para que la población siga pensando que la criminalidad tiene por causa la conflictividad de un grupo de personas que no sabe vivir en armonía social y origina una sociedad criminalizada e insegura, cuando en realidad son las estructuras económicas, sociales, políticas y culturales, injustas, arbitrarias, excluyentes y desiguales las que originan personas conflictivas; y continúe en la falsa idea de que a alguien se le castiga porque es criminal, cuando en verdad se es criminal porque se le castiga. No hay duda de que la criminología es incómoda para el poder autoritario.

VII.- LA CONFLICTIVIDAD, LA VIOLENCIA Y LA ACCIÓN POLÍTICA

La libertad humana se concreta en la posibilidad de entender las cosas de distintas maneras. La multiplicidad de maneras de concebir la realidad demuestra que la objetividad en el ser humano es subjetiva. Esto hace que el conflicto esté presente, máxime si lo que mueve la conducta humana es la satisfacción de necesidades, aspiraciones, apetencias o deseos, en un

mundo donde los recursos son limitados. La acción conductual humana, como anota J. Corominas,³⁴ presupone que los otros están presentes en las acciones de uno antes de que tenga conciencia de ellos. Están presentes configurando mis aprehensiones, sentimientos y voluntad, decidiendo a cuáles cosas tengo acceso y a cuáles cosas no. Esta presencia de los otros tiene un carácter de fuerza y de poder. Así, los otros se imponen en las propias acciones aun sin darnos cuenta, a través de los *mass media*, los lazos comerciales y financieros, la relación con la naturaleza, entre otros medios. De la interposición de los demás y del acceso que le permitan a uno en las cosas depende en buena medida el padecimiento o la fruición, el gusto y disgusto, así como las respuestas positivas o aversivas. Ello no es necesariamente malo ni necesariamente bueno, deberá ser valorado posteriormente, pero esta vigencia primaria de la realidad es éticamente muy importante. Esta intervención subliminal en nuestro interior, que reconfigura la libertad humana, se da con mayor énfasis en el sistema neoliberal, debido a la globalización y la tecnología digital de uso masivo de que dispone.

Como se puede apreciar, los otros y uno mismo están insertados en las acciones conductuales desde su misma raíz y esta relación está atravesada de conflictividad, por mandato fáctico. El sistema neoliberal global, las obsecuentes políticas estatales establecidas al efecto, y la transformación sufrida por el hombre que lo ha convertido en un ser individualista y narcisista, competitivo y no solidario, dueño de una conducta autorreferente, diseminan conflictos por todos lados, que se pretenden solucionar por medio de la violencia, es decir, de la imposición de la fuerza física o moral sobre el prójimo. Ante esta situación, el Estado ha intensificado el control social formal por medio de la actuación de las agencias del sistema penal y la sociedad ha privatizado algunas formas de control. En ambos casos, Estado y sociedad actúan en nombre de la seguridad y defensa social.

Para erradicar la violencia de la conducta humana como integrante reactivo del conflicto, es imprescindible reconocer que la violencia no es una patología sino un tipo particular de relación social que dimana de un conflicto de intereses que no encuentran soluciones distintas a la fuerza, pues el sistema político devastado por el neoliberalismo, edificado sobre la base de una *pseudo* representación social en el que los gobernantes carecen de legitimidad y las relaciones de poder se organizan en la eliminación del oponente antes que en la inclusión y la búsqueda de consenso; no ha implementado conductos institucionales para gestionar y administrar pacíficamente los conflictos.

Pero el conflicto no es inevitable, para eludirlo es necesario que el hombre aprenda a colocarse en una situación en la que sea menos fácilmente integrado por los dispositivos del sistema neoliberal. Se trata de una decisión trascendental el hecho de adquirir un modo de vida diferente, con recato para sustraerse del consumo, en el que se hable de paz, concordia y reconciliación, en vez de disputa, intimidación e insolidaridad, de suerte que se detenga la violencia estructural impuesta por el sistema neoliberal, para lo cual se requiere la cooperación de otros, a fin de impedir reproducir relaciones de dominio y fomentar relaciones horizontales, teniendo conciencia de formar parte de una sociedad de iguales.

La violencia es ubicua, como el crimen. También es multiforme. En el campo de la política puede ser encontrada como intransigencia, sectarismo, acechanza, opresión, entre otras manifestaciones. De hecho, en un marco político en crisis, la violencia se encuentra relacionada a los conceptos de libertad, derecho y disenso, por lo que atraviesa todos los órdenes de la vida social, configurando violencia sistémica, estructural, institucional, comportamental, discursiva, escolar, familiar, interpersonal, de género, entre otras. Respecto a la cuestión criminal, la violencia gubernamental tiene apellido político y, lamentablemente, se ejerce en medio de

³⁴ Jordi Corominas, "La acción humana. Reproducción y transformación del sistema social mundial", Revista Diakonia num 78 (1996): 25-40.

conflictos sociales y a lo largo de la misma vida social, directamente proporcional al declive del Estado y la hegemonía del mercado.

Las agencias penales, como la policía, la fiscalía, la judicatura y la cárcel, ejercen también violencia legal desproporcionada y, lo que es peor, sin control sobre sus efectos virulentos. También hay violencia en la propia representación de la violencia a través de los *mass media*. Ríos, G.³⁵ ha dicho que existe una manía del crimen en la sociedad, refiriéndose a que hay una aceleración e intensificación en los pensamientos y las emociones (depresión invertida) a juzgar por el incremento del índice de criminalidad, los cambios cualitativos de frecuencia y distribución de delitos, los esquemas de represión siempre punitiva del delito y el bajo nivel de calidad de vida de los sectores sociales más vulnerables económicamente que se viene registrando desde hace años.

Ante el decaimiento de la política, hay un proceso involutivo, regresivo, de la violencia en el Estado, al punto de que aquella requiere introducir miedo o pánico moral a través de los medios de comunicación social. Ese terror ciudadano a la violencia del poder político pone de manifiesto la pérdida de la capacidad operativa de la ley, en general, como reguladora de la vida de las personas e instituciones y, específicamente, de la ley penal como instrumento coactivo de disuasión y prevención criminal; sin embargo, el Estado insiste equivocadamente en la ecuación: a más ineficacia, más leyes penales o, lo que es lo mismo, a más leyes penales, más violencia y más criminalidad.

Lo negativo de este expansionismo punitivo e hipertrofia del derecho penal y de la violenta política económica neoliberal del Estado es que pese a la existencia de leyes, los conflictos no son resueltos sino agravados por el poder penal, pues la víctima no es resarcida, reparada económicamente ni desagraviada, resultando, por el contrario, re victimizada; el infractor no es reeducado, resocializado ni reintegrado a la sociedad, sino obligado a la reincidencia y la habitualidad criminal; y el conflicto permanece sedimentado en la conciencia colectiva de la sociedad, al haber creado el propio Estado a través de la generación del conflicto debido a su política económica y penal, resentimientos y rencores entre las partes y el Estado.

El sistema penal actúa como instrumento del atributo político de castigar, inclinándose dócilmente a ser conducido por la violencia del poder, que lo convierte en una amenaza para personas excluidas, marginales y vulnerables. Situación extraña si se tiene en cuenta que un Estado Democrático y de Derecho, comporta la idea de la resolución no violenta de los conflictos, sin embargo, la política activa que da vida y orden a los Estados democráticos no previene la violencia.

Una política penal marcadamente represiva, anota G. Ríos³⁶, revela una decisión política que trae aparejada una pérdida de seguridad de respuesta ante la criminalidad, que es crítico y evasivo, lo que da como resultado el menoscabo, desgaste y la pérdida de las penas, acusando un déficit de oportunidad, desde que opera *ex post facto*, por lo que siempre llega tarde, cuando el crimen ya se ha cometido, por lo que se limita únicamente a reprimir al autor sancionándolo; un déficit social, pues está dirigida generalmente a las personas pertenecientes a las clases sociales más desfavorecidas y vulnerables; y un déficit comunitario, porque carece de legitimidad, ya que el Congreso de la República registra un bajo porcentaje de aprobación ciudadana, que se explica por la falta de representatividad de los intereses nacionales; y el Poder

³⁵ Gino Ríos Patio, "La manía del crimen en nuestra sociedad", 2012. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/303541666_LA_MANIA_DEL_CRIMEN_EN_NUESTRA_SOCIEDAD.

³⁶ Gino Ríos Patio, "Una propuesta de reforma política para el mejor cumplimiento de los fines del estado: el empleo de la criminología para el diseño de una política criminológica", *Vox Juris*, Vol: 35 num 1 (2018): 41-55.

Ejecutivo, cuando legisla penalmente, trasgrede el principio de reserva de ley y también adolece de afinidad, aproximación o correspondencia con las aspiraciones populares. Pese a estas falencias, la justicia penal se discierne en nombre del pueblo, según se declara en las sentencias.

Así, de acuerdo con el mismo autor, se da el perverso resultado de que la ciudadanía cree en el sistema penal por un condicionamiento operado por el poder económico, político y los *mass media*, que emiten mensajes subliminales y programación neurolingüística como estrategia de comunicación, conectando procesos neurológicos, lenguaje y patrones de comportamiento dirigidos a sostener la preeminencia de la ley y el orden para neutralizar el crimen a través del castigo; definiendo en el proceso una realidad inventada, que es la criminalidad presentada como un problema individual de ciertos individuos, cuando es un problema comunitario que nace en la sociedad y debe encontrar respuesta idónea en su seno, con la participación del estado, la sociedad civil y cada uno de los ciudadanos. La desviación no es una cualidad ínsita de la conducta. El crimen es un constructo social de índole psíquica, basado en que el ser humano no opera directamente sobre el mundo en que vive, sino a través de representaciones y modelos con los que genera y guía su conducta.

Zaffaroni, citado por A. Binder,³⁷ señala que todas las sociedades y Estados contemporáneos que institucionalizan el poder, seleccionan a un reducido grupo de personas y las someten a su coacción, con el fin de imponerles una pena, lo cual se realiza como resultado de la gestión de las agencias penales, lo que pone de manifiesto, señala G. Ríos³⁸, la violencia del poder punitivo del Estado, que como lo demuestran las cifras estadísticas es direccionado contra cualquier persona que no resulta funcional al sistema económico; y al mismo tiempo, nos permite considerar que la política penal debe ser reemplazada por una política criminológica de prevención y control social democrático, no vertical, constituida por los principios, conocimientos, experiencias, mecanismos, estrategias, acciones, instrumentos, recursos y demás medios que utiliza el Estado para hacer frente a la criminalidad, siendo palmario que, como actividad del poder público, descubre las orientaciones políticas, sociológicas, culturales, éticas y de cualquier otra índole que tiene el Estado. Baste, como ejemplo, pensar en el castigo recurrente -la cárcel- que surge como una opción percibida como posible, sin embargo, la realidad penitenciaria y la experiencia enseñan que no es eficaz, pues no solo no logra el fin para el cual existe, sino que resulta irrazonable sostener que para resocializar a una persona hay que desarraigarlo de la sociedad, de su familia y espacio laboral.

VIII.- REFLEXIONES FINALES

El mundo experimenta, en estos tiempos, graves transformaciones, tanto en los países centrales como en los periféricos, que es en donde sus efectos se presentan con mayor intensidad. Ello obliga a pensar el mundo en sus cuestiones más apremiantes, como son las variadas formas en que se ejerce y presenta la violencia, como producto de un conflicto que pretende resolverse por dicha vía de hecho, el cual se origina en la desconfianza, falta de empatía y solidaridad con el prójimo, el incesante incremento de la desigualdad y la exclusión social, y la violación de los derechos humanos, como consecuencia del sistema económico neoliberal, y el impacto de una cruel y prolongada pandemia sobre el tejido social, sobretudo en sus sectores más vulnerables.

La criminalidad surge, en los países periféricos indoamericanos, en un proceso relacional asimétrico de las personas en una sociedad inequitativa, con un sistema económico injusto, con

³⁷ A. Binder, Análisis político criminal. Bases metodológicas para una política criminal minimalista y democrática (Buenos Aires: Astrea, 2015).

³⁸ Gino Ríos Patio, "Una propuesta de reforma política..."

un régimen político arbitrario y una cultura neo colonial de discriminación; y el Estado pretende hacerle frente mediante un derecho penal que funciona al revés, pues no ofrece garantías para el ciudadano imputado, por el contrario, opera como una fábrica penal que produce crímenes y criminales teniendo como materia prima a los sectores más carenciados de la sociedad; y colocando deliberadamente al margen a la criminología crítica contemporánea, para que su conocimiento no llegue a la ciudadanía y deleve el carácter instrumental y servicial del sistema penal en beneficio del poder y el *statu quo*, dando como resultado una situación permanente de inseguridad integral que es insumo de las decisiones políticas populistas y demagógicas que enfocan única y vanamente la seguridad callejera como promesa incumplida y el castigo extremo como falsa ideología, para controlar socialmente un país, infundiendo a las gentes el miedo al castigo penal y el miedo al crimen para inmovilizarlas e impedir que hagan valoraciones críticas acerca del transcurso de la vida que propicien la impugnación del sistema.

Es de esperar que el propósito de este trabajo, que no es de ninguna manera documentar la decepción, sino por el contrario, motivar a la reflexión ciudadana para transformar la situación de injusticia; permita demostrar el riesgo de invisibilización e impracticabilidad social que afrontan las humanidades y las ciencias sociales en el Siglo XXI, debido a las actuales formas culturales neoliberales y globales, que propician la fugacidad y trivialidad en la vida humana, imposibilitan la meditación y deliberación de la cuestión social y, con ello, las debilitan, de allí que sea imperativo empoderar a la criminología para que no sea colocada al margen y pueda controlar al derecho penal, que requiere ser enderezado, contraído y puesto al servicio del hombre. Esta es la visión y las perspectivas que el autor vislumbra para el presente siglo en el ámbito de las humanidades y las ciencias sociales, grandes ausentes en un mundo que está licuando su cultura, pero que están llamadas a ser firmes garantes del cambio epocal en bien del hombre y la sociedad que conforma.

IX.- BIBLIOGRAFÍA

- Althusser, L. For Marx. London and New Jersey: New Left Books. 1965.
- Anitua, Gabriel Ignacio. Historias de los pensamientos criminológicos. Buenos Aires: Ediciones Didot. 2015.
- García Méndez, Emilio; Sandoval Huertas, Emiro y Baratta, Alessandro. "Integración-prevención: una "nueva" fundamentación de la pena dentro de la teoría sistémica". Cuadernos de Política Criminal num 24 (1984): 533-552.
- Bernstein, R. (ed.) Habermas and modernity. Cambridge, MA: The MIT Press. 1985
- Binder, A. Análisis político criminal. Bases metodológicas para una política criminal minimalista y democrática. Buenos Aires: Astrea. 2015.
- Carrington, Kerry; Hogg Russell y Sozzo, Máximo. "Criminología del Sur". Delito y Sociedad num 45 año 27 (2018): 9-33.
- Corominas, Jordi "La acción humana. Reproducción y transformación del sistema social mundial". Revista Diakonia num 78 (1996): 25-40. Disponible en: <http://www.uca.edu.sv/facultad/chn/c1170/laaccionhumana.html>
- Ferrajoli, Luigi. Derecho y razón. Teoría del garantismo penal. Editorial Trotta. 1995.
- López Yepes, José. "Hombre y Documento: Del Homo Sapiens al Homo Documentator". Scire: Representación Y Organización Del Conocimiento. Vol: 4 num 2 (1998): 11-22. Recuperado de: <https://www.iberid.eu/ojs/index.php/scire/article/view/1094>.
- Ortiz Fernández, Fernando. 1983. "Del fenómeno social de la «transculturación» y de su importancia en Cuba". En: F. Ortiz, Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales. 1983. 86-90.

Ríos Patio, Gino. "La manía del crimen en nuestra sociedad". 2012. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/303541666_LA_MANIA_DEL_CRIMEN_EN_NUESTRA_SOCIEDAD.

Ríos Patio, Gino. "Una propuesta de reforma política para el mejor cumplimiento de los fines del estado: el empleo de la criminología para el diseño de una política criminológica". *Vox Juris*, Vol: 35 num 1 (2018): 41-55.

Sapir, Edward. *Le Langage*. Paris: Payot. 1967.

Stuart Hall. "La cultura, los medios de comunicación y el efecto ideológico". En Curran, James y otros (comp.) *Sociedad y comunicación de masas*. México: Fondo de Cultura Económica. 1981.

Wacquant, Löic. *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Barcelona: Gedisa Editorial. 2009.

Zavala, Lizet. "El derecho penal simbólico y la ineficacia del estado de emergencia constitucional para combatir la criminalidad". *Vox Juris*, Vol: 33 num 1 (2017): 123-133.

LA DIGNIDAD DE LA MUJER EN LA PRIMERA PARTE DE *A SERIOUS PROPOSAL TO THE LADIES* DE MARY ASTELL

David Jiménez Castaño
Universidad de Salamanca, España

SUMARIO

I. Introducción II. Conocimiento y dignidad humana en Pico della Mirandola III. Mary Astell: la reivindicación de la dignidad de la mujer a través del conocimiento IV. Conclusiones V. Bibliografía

I.- INTRODUCCIÓN

La intención de este trabajo es mostrar hasta qué punto las ideas que el pensador renacentista Pico della Mirandola (1463-1494) recoge en el *Discurso sobre la Dignidad del Hombre* pudieron haber influido en la primera parte de *A Serious Proposal to the Ladies* de la filósofa barroca Mary Astell (1666-1731).

La posibilidad de que Astell conociera directa o indirectamente el pensamiento de Pico della Mirandola queda suficientemente justificado por la influencia que el humanista italiano ejerció en la Inglaterra del barroco. Roberto Weiss, por ejemplo, ha mostrado en su capítulo de libro titulado “Pico e l’Inghilterra” que el filósofo italiano es un autor leído y comentado en este país hasta mediados del siglo XVII³⁹; mientras que otros estudiosos, como Ernst Cassirer en *The Platonic Renaissance in England* o Gunnar Aspelin en *Ralph Cudworth’s Interpretation of Greek philosophy*, señalan la indudable deuda que el Platonismo de Cambridge tiene tanto con Pico como con Ficino⁴⁰. A estas pruebas hay que sumar, en tercer lugar, el hecho de que John Norris, el último gran autor de este movimiento, fue un interlocutor fundamental para Mary Astell y que sus teorías influyeron en nuestra autora a través de la correspondencia que ambos mantuvieron y que fue publicada bajo el título de *Letters Concerning the Love of God*⁴¹.

Para intentar probar nuestra tesis, organizaremos el presente texto en dos partes bien diferenciadas. En la primera, presentaremos el concepto de dignidad humana tal y como lo explica Pico della Mirandola en el *Discurso sobre la Dignidad del Hombre*, es decir, subrayando que esta radica en el desarrollo racional del alma y en la libertad de los sujetos para elegir su propio destino. Tras esto, veremos cómo aparecen las teorías del humanista italiano en la primera parte de *A Serious Proposal to the Ladies*. Sin embargo, esta sección la dividiremos en tres apartados distintos: en el primero ofreceremos una pequeña biografía de Mary Astell, en el segundo explicaremos el propósito de la obra que nos ocupa y, por último, en el tercero, trataremos con más detalle los problemas que crea la educación deficitaria que recibe la mujer y cuál es la propuesta de nuestra autora para solucionarlos. Comencemos, pues, por el análisis de la obra de Pico della Mirandola.

³⁹ Roberto Weiss, “Pico e l’Inghilterra” en *L’opera e il pensiero di Giovanni Pico della Mirandola nella storia dell’umanesimo* (2 vols.), VV.AA., (Firenze: Istituto Nazionale di Studi sul Rinascimento, 1965), 143-152.

⁴⁰ John Arthur Passmore, *Ralph Cudworth. An interpretation* (Cambridge: Cambridge Univ. Press, 1951), 2.

⁴¹ Aunque más adelante volveremos sobre la biografía de Astell, es oportuno indicar aquí que un análisis pormenorizado y esencial del contenido de la correspondencia con Norris y de su relación con el Platonismo de Cambridge se puede encontrar en: Jacqueline Broad, *Women philosophers of the Seventeenth Century* (Cambridge: Cambridge Univ. Press, 2003), 90-113.

II.- CONOCIMIENTO Y DIGNIDAD HUMANA EN PICO DELLA MIRANDOLA

Pico della Mirandola, nacido cerca de Módena en 1463 y fallecido en Florencia en 1494, es uno de los representantes más importantes del humanismo renacentista. En su obra, *Discurso sobre la Dignidad del Hombre*, el pensador italiano ejemplifica a la perfección el paso del teocentrismo medieval al antropocentrismo que caracterizará a toda la modernidad filosófica⁴².

Es de sobra conocido el origen de este famosísimo escrito sin título redactado sobre el 1486⁴³. En su gran obra, *Las 900 tesis*, Pico recopilaba y comentaba textos de la más diversa procedencia para demostrar que todas las culturas, todas las religiones y todos los pensadores habían dicho algo verdadero sobre los tres grandes temas de la metafísica: el mundo, Dios y el hombre. De hecho, lo que pretendía nuestro autor era conseguir un clima de concordia entre cristianos, musulmanes y judíos probando que sus diferencias residían en cuestiones accesorias y no fundamentales. La ambición de Pico le llevó a pedir permiso al papa Inocencio VII para reunir en Roma a diversos expertos en religión y filosofía y exponerles sus tesis en un gran congreso que sería inaugurado con el discurso que nos ocupa.

Ahora bien, ¿cuál es el contenido de este texto? Pico comienza señalando el doble puesto que tiene el hombre dentro del cosmos: uno que podríamos llamar físico o geográfico y otro metafísico o moral⁴⁴. El primero coincide plenamente con las divisiones del universo establecidas por Platón en la antigüedad y Tomás de Aquino en la Edad Media, por lo que, en este sentido, la propuesta de nuestro autor carece de novedad. Según estos, el universo estaría dividido en dos regiones bien diferenciadas: la material y la inmaterial. En la región inferior, la material, encontraríamos los elementos, los minerales, los vegetales y los animales; mientras que en la superior, la inmaterial, estarían los astros o inteligencias y los ángeles. Todos tienen una naturaleza perfectamente definida, inmutable. Por su parte, el hombre estaría situado a medio camino entre las dos regiones por poseer un cuerpo material y un alma espiritual y, en cierto modo, reproduciría a pequeña escala la gran organización del cosmos. ¿Cuál es entonces la novedad de Pico? Para comprenderla es preciso que repasemos brevemente la interpretación que de los mitos originarios del hombre hace el humanista italiano.

Parafraseando el Génesis y el mito de Prometeo, nuestro autor explica que Dios creó el mundo siguiendo la lógica y la organización que acabamos de señalar. Sin embargo, una vez que había acabado su gran obra, no tenía a nadie que la alabara y por ello decidió crear al hombre. A esta nueva criatura no le dio ninguna característica particular para que, libremente y a través de sus propias decisiones y acciones, se definiera a sí misma y para que libremente alabara la obra de su creador.

“Finalmente, el supremo Hacedor estableció que éste a quien no se le podía dar nada en propiedad, tuviese en comunidad lo que se le había concedido privadamente a cada una de las criaturas. Así pues, tomó al hombre, obra de aspecto indefinido, y, colocándolo en la zona intermedia del mundo le habló de esta forma: «No te hemos dado una ubicación fija, ni un aspecto propio, ni peculio alguno, ¡oh Adán!, para que así puedas tener y poseer el lugar, el aspecto y los

⁴² Pese a conocer la reciente traducción y notación de este manifiesto del humanismo filosófico realizada por Carlos Goñi para la editorial Arpa, la edición de la obra de Pico de la que nos vamos a servir en este capítulo es la siguiente: Giovanni Pico della Mirandola, *Discurso sobre la Dignidad del Hombre* (Barcelona: PPU, 2002).

⁴³ Sobre la génesis del texto que nos ocupa y la relación existente entre este y las *900 tesis*, se puede consultar: Mariateresa Fumagalli, *Pico della Mirandola* (Roma: Laterza, 2011), 63-80.

⁴⁴ Pico della Mirandola, *Discurso sobre...* 49-52. Me baso en estas páginas de la obra del humanista italiano para exponer todo lo relativo a ese doble puesto del hombre en el cosmos.

bienes que, según tu voluntad y pensamiento, tú mismo elijas. La naturaleza asignada a los demás seres se encuentra ceñida por las leyes que nosotros hemos dictado»⁴⁵.

Esto nos lleva directamente a aquello que hemos llamado el puesto metafísico o moral del hombre en el cosmos. Los animales, que son plenamente corpóreos, se mueven instintivamente para satisfacer sus necesidades materiales; los ángeles, seres espirituales, son pura actividad anímica racional; pero el hombre, a medio camino entre ambas regiones y criaturas, es capaz de desprenderse de su animalidad y de superar incluso a las criaturas celestiales a través de su propia voluntad y conocimiento. De hecho, el ser humano es incluso superior a los ángeles, ya que solo él puede, después de agotar la vía racional e igualar a estos, unirse místicamente con Dios en un único ser. Dicho de otra forma, el hombre, por su naturaleza, puede igualar el conocimiento de los ángeles, pero solo él es capaz de realizar este salto de fe y establecer un matrimonio místico entre su alma y Dios.

¿Cómo puede lograrse esto? Pico diseña un programa de conocimiento consistente en el abandono de la condición material del hombre y en el perfeccionamiento de las capacidades racionales de su alma para, con ello, poder conocer todas las regiones del cosmos y alabar a su Dios⁴⁶. Así, la primera disciplina que deberíamos dominar es la filosofía moral, una especie de propedéutica de la parte inferior del alma que domestica nuestras pasiones e impide que el cuerpo lastre nuestra ascensión hacia las regiones inmateriales del universo. En segundo lugar, hay otra ciencia preparatoria aplicable a la parte puramente racional de nuestra alma: la lógica. Esta purificación de nuestro modo de pensar eliminará los errores de nuestro razonamiento y nos pondrá en camino para poder conocer adecuadamente a nuestro creador y a su obra. Una vez hecho esto, aplicaremos nuestros estudios a la filosofía natural, es decir, al estudio del libro de la naturaleza, y a la teología especulativa o estudio racional del libro de las Escrituras. El perfeccionamiento de las capacidades racionales de nuestra alma nos equipara a los ángeles, pero no agota las infinitas posibilidades que ofrece la naturaleza humana. El ser humano puede, finalizada la vía racional, abandonarla, volverse hacia su propio interior y descubrir allí a un Dios que se le manifiesta de forma directa y no a través de intermediarios intelectuales. Es esta capacidad mística la que eleva a los hombres por encima de los ángeles⁴⁷.

La angeología, además, es importante para comprender la antropología del humanista italiano, ya que compara el proceso que acabamos de describir con las diferentes naturalezas de las criaturas celestiales.

“Así pues, si dedicados a una vida activa hemos asumido con recto criterio el cuidado de las cosas inferiores, nos veremos fortalecidos con la firme solidez de los tronos. Si liberados de la actividad práctica, considerando en la creación al Creador y la creación en el Creador, nos ocupamos en el ocio de la contemplación, resplandeceremos con la luz querúbea por todas las

⁴⁵ Pico della Mirandola, *Discurso sobre...* 50.

⁴⁶ Pico della Mirandola, *Discurso sobre...* 57-66. El programa de conocimiento de Pico es expuesto a través de diversas metáforas a lo largo de estas pocas páginas del *Discurso*. Tal vez la alegoría más efectiva es la de la clásica escalera del conocimiento que, en el caso del humanista italiano, es identificada con aquella escalera del sueño de Jacob en la que los ángeles hacen cumplir la voluntad de Dios subiendo y bajando los escalones que conectan su trono con lo más profundo de la tierra.

⁴⁷ Para ampliar el tema del conocimiento en Pico della Mirandola en general y de su tratamiento en el *Discurso* se pueden consultar, entre otras, las siguientes obras: José Luis Fuertes Herreros, *El discurso de los saberes en la Europa del Renacimiento y del Barroco* (Salamanca: Ed. Univ.de Salamanca, 2012), 65-72 y Carl N. Still, “Pico’s quest for all knowledge”, en *Pico della Mirandola. New essays*, Ed. Michael V. Dogherty (Cambridge: Cambridge Univ. Press, 2008), 179-201.

*partes de nuestro ser. Si amamos ardientemente sólo al propio Creador, de repente, por su fuego, que es voraz, nos veremos prendidos a imagen y semejanza de los serafines.*⁴⁸

De esta manera, el trono se identificaría con el dominio de nuestras pasiones, el querubín con el conocimiento racional de las regiones inferior y superior del cosmos y el serafín con el arrebató místico que sufre nuestra alma después de agotar la vía racional.

Llegados a este punto, nos queda solo por señalar lo más importante: ¿en qué consiste la dignidad del hombre para Pico della Mirandola?⁴⁹ En primer lugar, en su indeterminación. El ser humano posee en potencia las cualidades del resto de seres, materiales e inmateriales, cosa que le permite igualarse con todos y, a su vez, diferenciarse de todos ellos. Eso nos lleva, en segundo lugar, a su libertad: mientras que el resto de criaturas son lo que son desde su creación y no pueden convertirse en nada diferente, el hombre puede, libremente, decidir qué quiere ser. El hombre es la única criatura libre de la creación porque ha sido creada a imagen y semejanza de Dios. He aquí su carácter único. Esto, lejos de ser una bendición, se convierte en una carga, ya que él es el único responsable de lo que suceda con su vida. Dios lo ha predispuesto todo para que cualquier individuo pueda desarrollar su racionalidad, conocer el universo y unirse místicamente con Él, por lo que nada puede servir para excusar aquellos comportamientos que denigran la dignidad humana. Esta responsabilidad, que es la tercera característica de la dignidad de Pico, es, además, un ataque contra el estoicismo y el tópico del *Theatro Mundi*: Dios, lejos de darnos un papel determinado en la creación, nos ha hecho capaces de improvisar, de decidir libremente qué queremos ser⁵⁰. No es Dios el responsable de nuestros éxitos y nuestros fracasos, sino nosotros mismos.

Lo que debemos hacer ahora es ver cómo aparecen todas estas ideas en el pensamiento de Mary Astell y hasta qué punto podemos decir que las teorías antropológicas de Pico della Mirandola han influido en el proto-feminismo de la filósofa inglesa.

III.- MARY ASTELL: LA REIVINDICACIÓN DE LA DIGNIDAD DE LA MUJER A TRAVÉS DEL CONOCIMIENTO

III. I.- ALGUNOS DATOS BIOGRÁFICOS

Mary Astell nació en 1666 en Newcastle upon Tyne en el seno de una familia de comerciantes de clase media dedicados al carbón⁵¹. Como tal, recibió una educación tradicional para convertirse en buena dama de compañía, buena esposa y buena madre. La ciencia, la filosofía y la teología le fueron negadas, como era habitual, por su condición de mujer. Sin

⁴⁸ Pico della Mirandola, *Discurso sobre...* 56.

⁴⁹ Sobre la novedad de la antropología piquiana y sobre el carácter camaleónico de la esencia humana, en la que se resume su dignidad, se puede consultar: Lorena Esmorís Galán, "Del mito al logos moderno: Giovanni Pico della Mirandola o el hombre en busca de imagen", *Logos. Anales del Seminario de Metafísica* núm. 50 (2017): 105-127.

⁵⁰ El ejemplo más claro de esta contraposición entre el estoicismo y la defensa de la libertad y de la dignidad del ser humano la encontramos en el texto de uno de los primeros intérpretes del pensamiento del italiano: el *Diálogo sobre la dignidad del hombre* de Fernán Pérez de Oliva.

⁵¹ La biografía más completa, detallada y extensa de Mary Astell sigue siendo, a día de hoy, la que publicó en la década de los ochenta Ruth Perry: Ruth Perry, *The celebrated Mary Astell: an early English feminist* (Chicago: Chicago Univ. Press, 1986). En cualquier caso, en castellano contamos también con la pequeña, pero suficiente nota biográfica elaborada por Sara F. Matthews: Sara F. Matthews Grieco, "Mary Astell, educadora y feminista", en *La mujer barroca*, coord. Giulia Calvi (Madrid: Alianza, 1986), 213-246. Nos basamos en la información de ambas obras para redactar este apartado de nuestro trabajo.

embargo, parece ser que su tío, un hombre de letras educado en Cambridge, habría ejercido algún tipo de influencia sobre ella y le habría enseñado los principios filosóficos y teológicos de los platonistas ingleses. Esto le habría permitido comparar la educación masculina y femenina y deducir el perjuicio que estaban sufriendo las mujeres. Tras la muerte de su padre en 1678 y de su madre en 1684, Astell decide trasladarse a Londres donde, entre 1688 y 1709, desarrollará su actividad filosófica más importante. Primero bajo el patrocinio del arzobispo William Sancroft y después en el círculo de las damas de Chelsea promovido por Lady Catherine Jones, nuestra autora redactará nueve obras de corte filosófico, teológico y político que la harán sobradamente conocida en el panorama intelectual inglés.

Es importante subrayar el hecho de que en 1693 comenzó una correspondencia con el último gran platonista de Cambridge, John Norris, quien la animaría a redactar y publicar sus teorías. Así es como surge su primera obra, *A Serious Proposal to the Ladies*, impresa en 1694 con la intención de convencer a los grandes nobles británicos para que financiaran la creación de un retiro espiritual o colegio femenino en el que las mujeres se pudieran aislar de las distracciones mundanas y dedicarse a desarrollar su intelecto⁵². Los celos de anglicanos y protestantes ante algo que recordaba demasiado a los conventos católicos hicieron fracasar el proyecto de Astell y, en consecuencia, que esta redirigiera sus intereses a objetivos menos ambiciosos. Después aparecerían otros escritos como la correspondencia con Norris en 1695⁵³, la segunda parte de *A Serious Proposal to the Ladies* en 1697⁵⁴, algunas obras de tipo político en las que se defienden las posiciones torias tras la Revolución Gloriosa⁵⁵ y, finalmente, su último gran texto filosófico-teológico: *The Christian Religion, as Professed by a Daughter of the Church of England* de 1705⁵⁶.

Tras la publicación de una reflexión poco exitosa sobre el ingenio en 1709, Astell dejará de escribir para centrarse en un nuevo proyecto: la creación y gestión de una escuela para las hijas de los pensionistas del Royal Hospital of Chelsea. En este, pese a las pretensiones de sus obras sobre la educación de las mujeres, se enseñaban disciplinas prácticas en lugar de filosofía y teología, por lo que no se puede decir que utilizara esta escuela para aplicar las ideas de *A Serious Proposal to the Ladies*. En cualquier caso, la escuela de Chelsea ocuparía la vida de Astell desde 1709 hasta su muerte por cáncer de pecho en 1731.

III. II. EL OBJETIVO DE LA PRIMERA PARTE DE *A SERIOUS PROPOSAL TO THE LADIES*

Desde el punto de vista de nuestro texto, podemos decir que uno de los propósitos fundamentales de la primera parte de *A Serious Proposal to the Ladies* es el de reivindicar la dignidad de la mujer y su capacidad de desarrollar intelectualmente su alma al mismo nivel que

⁵² Existe una reciente traducción al castellano de esta primera parte de *A Serious Proposal* que es la que utilizaremos como referencia para este trabajo: Mary Astell, *Escritos feministas* (Madrid: Maia ediciones, 2013).

⁵³ Contamos con una edición crítica de dicha correspondencia preparada y editada por E. Derek Taylor y Melvyn New: Mary Astell y John Norris, *Letters concerning the love of God* (Londres: Routledge, 2018).

⁵⁴ Mientras que, como hemos dicho más arriba, en castellano solo tenemos traducción de la primera parte de *A serious proposal to the ladies*, le debemos a Patricia Springborg una edición crítica y completa de esta obra: Mary Astell, *A serious proposal to the ladies parts I and II* (Ontario: Broadview, 2002).

⁵⁵ Gracias de nuevo a Patricia Springborg, poseemos una compilación de los principales textos políticos de Astell en la conocida colección Cambridge Texts in the History of Political Thought: Mary Astell, *Astell. Political writings* (Cambridge: Cambridge Univ. Press, 2012).

⁵⁶ Le debemos a otra gran estudiosa y conocedora del pensamiento de la filósofa barroca inglesa la edición crítica de su última gran obra: Mary Astell, *The christian religion, as professed by a daughter of the Church of England* (Toronto: Iter and the Centre for Reformation and Renaissance Studies, 2013).

el hombre⁵⁷. Esto es necesario porque, hasta ese momento, la mujer debía ser educada para convertirse en buena esposa y buena madre⁵⁸. Lo primero se conseguía cultivando una belleza corporal que atrajera la mirada y el deseo del hombre para que, una vez seducido, se casara con la mujer. Después, esta misma mujer, sin ningún tipo de conocimiento fiable, debería cuidar de la casa, darle descendencia a su marido y educar a sus hijos. Es obvio que una educación basada en la belleza física haría difícil este tipo de tareas, pero también volvería difícil la misma existencia de la mujer. Desde el momento en el que a los hombres solo les interesan las mujeres jóvenes y bellas, y desde el momento en el que a todas se les obliga a seducir a los hombres para ser mantenidas por su trabajo, las infidelidades, los desprecios entre mujeres y los problemas matrimoniales se convierten en algo habitual.

Frente a la educación de la mujer coqueta a la que se la anima a cultivar la belleza corporal y a perseguir placeres mundanos y materiales, Mary Astell va a proponer la belleza del alma sabia y de la inteligencia bien cultivada⁵⁹. Esta actitud platónica y profundamente barroca de priorizar lo estable sobre lo transitorio, lo eterno sobre lo perecedero o lo divino sobre lo mundano intenta, en última instancia, cambiar el destino de la mujer. La mujer que desarrolla su inteligencia se vuelve autosuficiente, puede vivir de su mérito y, con ello, transformar el mundo que la rodea. Así pues, la salida de la minoría de edad de las damas solo se puede conseguir a través de un cultivo de la razón que desemboca inevitablemente en la autonomía moral. Este es un primer punto de contacto entre Pico y nuestra autora.

En segundo lugar, Astell, siguiendo otra actitud muy barroca, invita a las mujeres a ser ambiciosas y a competir con los hombres en el terreno intelectual, ya que, en igualdad de condiciones, ninguno las podrá superar⁶⁰. Esto es así porque, aunque Dios ha establecido una distinción sexual entre los cuerpos masculinos y femeninos, no ha diferenciado entre las potencias de las almas de ambos géneros⁶¹. Hombres y mujeres, pese a ser físicamente distintos, son intelectualmente iguales por naturaleza. Es más, lo propio de la esencia humana es desarrollar su razón para entender la creación divina, para conocer y alabar a Dios y para dirigir sus acciones en consecuencia. Tal actitud, que encaja perfectamente con la filosofía de Pico y con la razonabilidad del cristianismo defendido por los platonistas de Cambridge, muestra de nuevo la posibilidad de la tesis que estamos defendiendo.

Pero esto no puede conseguirse de cualquier manera. La filósofa inglesa, al igual que Pico y que Descartes, su otro gran referente, plantea la necesidad de dirigir nuestro conocimiento a través de un método puramente racional que dignifique nuestra alma y nos permita alcanzar la virtud⁶².

⁵⁷ Mary Astell, *Escritos feministas*, 77-85. Es en estas pocas páginas en las que la escritora barroca expone de forma sucinta los motivos que le llevan a escribir su obra.

⁵⁸ Aunque no podemos detenernos en esto con toda la atención que requeriría porque no es el tema de nuestro trabajo, se pueden encontrar interesantes explicaciones histórico-filosóficas acerca de la situación de la mujer al inicio de la modernidad en las siguientes obras: Ingeborg Gleichauf, *Mujeres filósofas en la historia. Desde la Antigüedad hasta el siglo XXI* (Madrid: Icaria, 2010), 43-65 y Giulio de Martino y Marina Bruzzese, *Las filósofas. Las mujeres protagonistas en la historia del pensamiento* (Madrid: Cátedra Feminismos, 2000), 87-183.

⁵⁹ Mary Astell, *Escritos feministas*... 79.

⁶⁰ Mary Astell, *Escritos feministas*... 80.

⁶¹ Mary Astell, *Escritos feministas*... 83-85.

⁶² Para una breve explicación sobre el cartesianismo de Astell y la relación con su moral se puede consultar, entre otras fuentes, el siguiente capítulo de libro: Jacqueline Broad, "Astell, cartesian ethics, and the critique of custom", en *Mary Astell: reason, gender, faith*, eds. William Kolbrener y Michal Michelson (Aldershot: Ashgate, 2007), 165-179.

Astell, como los autores mencionados, se amparará en el intelectualismo moral para defender que los seres humanos solo pueden comportarse moralmente si conocen el bien⁶³. Es más, la mejor forma de alabar a Dios que tiene el ser humano es cumpliendo con su papel, esto es, haciendo un uso metódico de su razón, conociendo la realidad y comprendiendo intelectualmente la naturaleza divina y su voluntad⁶⁴. Incluso la beatitud religiosa depende del desarrollo del conocimiento. Esto nos lleva a afirmar, como sucedía con Pico della Mirandola, que ciencia, teología y moral van necesariamente de la mano.

Ahora bien, en la Inglaterra del siglo XVII, hombres y mujeres no están en igualdad de condiciones. Los hombres, siendo los señores de las familias, no necesitan centrarse en su cuidado. Esta tarea es confiada plenamente a una mujer que no tiene tiempo para otra cosa, por lo que no puede desarrollar su intelecto y, en consecuencia, comportarse moral y religiosamente con corrección. Solo el sexo masculino tiene tiempo para conocer y filosofar gracias al trabajo doméstico realizado por la mujer⁶⁵. Es aquí donde entra en juego el proyecto de Astell: la creación de un retiro espiritual de mujeres para que estas puedan tener acceso a una verdadera educación. Solo allí, sin ningún tipo de distracción mundana, las mujeres podrán reconfigurar las potencias de su alma y reconquistar una dignidad arrebatada por una ordenación del mundo puramente masculina. Las habitantes de esta institución podrán, o bien quedarse en ella y consagrar su vida a Dios y a la instrucción de las futuras alumnas, o bien volver al mundo para educar a la juventud inglesa en la verdad y en la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. La idea de nuestra autora es convertir a sus alumnas en las mejores tutoras de Inglaterra, tutoras que, por cierto, podrán educar tanto a hombres como a mujeres en un nuevo programa de conocimiento que no distinga entre sexos.

Este es, en definitiva, el gran proyecto del *A Serious Proposal to the Ladies* que debemos explicar a continuación con más detenimiento. Comencemos pues por el tema de la desigualdad educativa.

III. III. LA DESIGUALDAD ENTRE SEXOS: EL PROBLEMA DE LA EDUCACIÓN Y SU SOLUCIÓN

Como ya dijimos más arriba, Astell sostiene que Dios no estableció diferencias intelectuales entre hombres y mujeres y que las que parecen existir han sido introducidas socialmente por la malicia de los primeros a través de una educación femenina deficitaria:

“Por lo tanto, la causa de nuestros defectos es, si no por completo, sí al menos en primer lugar, atribuible a los errores de nuestra educación, la cual propaga su perniciosa influencia a lo largo de toda nuestra vida como sucede cuando algo se trastoca en la primera fase de la digestión”⁶⁶.

Los hombres que creen equivocadamente que las mujeres no son capaces de usar la razón y de conocer acertadamente la realidad, se basan en falsas opiniones o en costumbres acrílicas que disiparían el desarrollo del verdadero conocimiento⁶⁷. Estas tradiciones mantienen a las

⁶³ Mary Astell, *Escritos feministas...* 89-90.

⁶⁴ Mary Astell, *Escritos feministas...* 132-133.

⁶⁵ Mary Astell, *Escritos feministas...* 103-116. Este es el punto más controvertido de su propuesta y el que, pese a su militante anglicanismo Tory, le supuso innumerables ataques y el fracaso de la propuesta. Entre sus críticas más combativas se encontraba Damaris Cudworth Masham, hija del insigne platonista de Cambridge Ralph Cudworth y discípula de una de las víctimas filosóficas favoritos de Astell: John Locke.

⁶⁶ Mary Astell, *Escritos feministas...* 60.

⁶⁷ La bibliografía sobre el feminismo de Mary Astell es probablemente la más abundante. Por poner solo algunos ejemplos, entre los que incluimos algunos en lengua castellana, se pueden señalar los siguientes:

mujeres en un estado de infantilismo y dependencia que acaba por perjudicarles tanto a ellas como al resto de la humanidad. Como en Descartes, solo la verdadera filosofía basada en el método resolutivo-compositivo puede acabar con el error y volver a las mujeres autónomas y dueñas de sí mismas.

Sin embargo, como esto no sucede, la incorrecta educación a la que se somete a las mujeres introduce males muy graves en el mundo; males que, además, contravienen la voluntad divina por impedir que parte de las criaturas que creó para alabarle no puedan hacerlo⁶⁸. Tales males pueden clasificarse en tres tipos: los que tienen que ver con la existencia individual de cada mujer, los que dificultan la moralidad del mundo y los que impiden la verdadera religiosidad del género femenino.

En el primer caso, la educación que tradicionalmente se le da a las mujeres las vuelve superficiales y poco prudentes, vicios que luego los hombres utilizan para defender la incapacidad femenina y para justificar sus privilegios sociales. Como ya hemos dicho, el intelectualismo moral defendido por Astell presupondría que, si las mujeres fueran educadas correctamente, los vicios desaparecerían y las desigualdades machistas carecerían de fundamento. El intelectualismo moral nos lleva también al segundo caso, ya que la falta de educación de las mujeres fomentaría el mal en el mundo y haría de este un sitio peor. Como vimos en Pico, cualquier ser humano que no sea capaz de dirigir sus acciones a través de la razón actúa mal por contravenir el mandato divino e igualarse a los animales en lugar de a los ángeles. En este sentido, se puede entender por qué la introducción del pecado en el mundo, como sostiene la tradición, es obra de la mujer. Y por último, al negársele la educación a la mujer, se impediría que conociesen racionalmente la religión y las condenaríamos a la mera superstición. Tal y como sostenían Pico della Mirandola y los platonistas de Cambridge, la verdadera fe religiosa solo es posible si se acepta racionalmente y no por costumbre, imposición o fanatismo. Ya conocemos cuáles son las consecuencias perniciosas de mantener a la mitad del género humano en la ignorancia. Lo que nos queda por ver son las recomendaciones que Astell da para solucionar este problema⁶⁹.

En primer lugar, como dijimos, se recomienda la creación de esa especie de retiro espiritual o de colegio femenino cuya disciplina facilitaría el ejercicio del bien en todas sus dimensiones. Huyendo de las vanidades del mundo y teniendo todas las necesidades materiales cubiertas, las mujeres se pueden dedicar a aquello para lo que han venido al mundo: conocerlo racionalmente y alabar a Dios con buenas acciones. Es fácil ver en esto otro nexo de unión entre Pico y Astell, ya que la ascensión del alma hasta Dios solo es posible si las interferencias del mundo material pueden ser evitadas. Pero lo más importante aquí es el desarrollo, en segundo lugar, de un programa de conocimiento muy parecido al recomendado por el humanista italiano. Tenemos, como punto de partida, una especie de moral propedéutica que nos lleva a sosegar nuestras pasiones para centrarnos en el desarrollo de nuestra alma racional⁷⁰. En segundo lugar, una

Ingeborg Gleichauf, *Mujeres filósofas...* 61-62: Sharon Achstein, "Mary Astell, religión, and feminism", en *Mary Astell: reason, gender, faith*, eds. William Kolbrener y Michal Michelson (Aldershot: Ashgate, 2007), 17-29; Giulio de Martino y Marina Bruzzese, *Las filósofas...* 120-123 o Patricia Springborg, *Mary Astell: theorist of freedom from domination* (Cambridge: Cambridge Univ. Press, 2005), 1-26.

⁶⁸ Mary Astell, *Escritos feministas...* 85-102. El análisis de las consecuencias de la educación deficiente que reciben las mujeres se encuentra condensado en estas pocas páginas.

⁶⁹ Sobre las ideas morales de Astell y su relación con el resto de su sistema filosófico, la referencia fundamental es, sin duda, el trabajo de Jacqueline Broad: Jacqueline Broad, *The philosophy of Mary Astell. An Early Modern theory of virtue* (Oxford: Oxford Univ. Press, 2015).

⁷⁰ Mary Astell, *Escritos feministas*, 112-125. Como se puede observar a partir de nuestra explicación, el objetivo del pensamiento de Astell es fundamentalmente práctico y en él, incluso las discusiones teológicas más abstractas, tienen por fin el mejorar la condición de la mujer en la Inglaterra del barroco y, de forma

lógica o método para dirigir la razón que, en este caso, será de inspiración profundamente cartesiana⁷¹. De hecho, en la segunda parte de *A Serious Proposal to the Ladies*, nuestra autora nos ofrece seis reglas que desarrollan un método racionalista resolutivo-compositivo similar al del filósofo francés o a las reglas del *Arte de Pensar* de Port Royal. Pertrechados con esta lógica, podemos, a continuación, acometer la empresa de conocer el universo y a Dios, es decir, de leer el libro de la naturaleza y el de las Escrituras como sugería el propio Pico⁷². El pleno desarrollo de nuestras capacidades racionales producirá en nosotros una especie de arrebató místico que nos acercará, como vimos también en Pico della Mirandola, al comportamiento de los serafines:

“Y como culminación, disfrutaréis de ese extremo placer concedido únicamente al alma seráfica y devota cuando ha muerto para el mundo, pues así se dedica por entero a la contemplación y la fruición del amado; cuando después de haberse desembarazado de esos impedimentos que la obstaculizan, el alma se dirige con paso firme y seguro hacia su auténtico y único bien, al que se abraza y aferra con inexpresable goce de forma sólo inteligible para quienes lo han buscado y sentido, un sentimiento indescriptible para esa porción más sombría y sensual de la humanidad, como lo son asimismo la hermosura del color y la armonía de los sonidos para el ciego y el sordo. En conclusión, el lugar donde seréis bienvenidas es modelo y antesala del cielo, y allí vuestra ocupación será ensalzar a Dios, amaros las unas a las otras y comunicar ese provechoso conocimiento que obtendréis mediante la debida dedicación al estudio y a la contemplación. Cuando logréis esa sabiduría, ésta os proporcionará una delectación aún más dulce y perdurable que esos lamentables pasatiempos, esos juegos y distracciones que, a causa de vuestra ignorancia de algo mejor, se os presentan como los únicos entretenimientos apetecibles y satisfactorios”⁷³.

Esto nos lleva nuevamente a la idea de que, para Astell, la mujer dignificada a través del conocimiento no debe guardarse para sí los frutos de su educación, sino que debe convertirse en una especie de instrumento divino destinado a hacer del mundo un lugar moralmente mejor⁷⁴. De nuevo, el intelectualismo moral y la idea de la transformación del mundo a través del conocimiento vuelven a aparecer convertidos en una especie de ética destinada a la mejora del mundo. Es más, si reformulamos la conclusión de nuestra autora, podemos decir que la educación de las mujeres es algo fundamental porque, con ello, el progreso del género humano puede avanzar más rápido y de forma más fiable. De las propuestas de la barroca Astell a las de la ilustrada Wollstonecraft, hay solo un paso.

IV.- CONCLUSIÓN

A modo de conclusión, podemos recopilar las tesis más importantes de nuestra comunicación y agruparlas en tres grandes puntos. Creemos que con ello resultará más evidente cómo el concepto de dignidad de Pico della Mirandola pudo haber sido utilizado por Mary Astell para defender la igualdad intelectual entre hombres y mujeres.

En primer lugar, hay que recordar que para ambos autores la naturaleza humana es indeterminada y perfectible. Aunque el ser humano es un compuesto de alma y cuerpo, la

más general, la sociedad de su tiempo. Perfecta muestra de ello es también la obra de Jacqueline Broad a la que acabamos de hacer referencia en la nota anterior.

⁷¹ Mary Astell, *Escritos feministas...* 125-129.

⁷² Mary Astell, *Escritos feministas...* 132-135.

⁷³ Mary Astell, *Escritos feministas...* 106-107.

⁷⁴ Mary Astell, *Escritos feministas...* 139-148.

subjetividad reside en la primera y, más concretamente, en su capacidad racional, por lo que cualquier diferencia corporal entre individuos resulta totalmente irrelevante. Esto es de especial importancia en el caso de la defensa de la dignidad de la mujer, ya que la única diferencia entre sexos se encuentra en los cuerpos y estos resultan superfluos desde el punto de vista de ambos autores.

La segunda conclusión que podemos señalar es que la dignidad humana reside en la indefinición del hombre y en su libertad para implementar al máximo su mejor naturaleza, que es la racional. En contra de lo que defendía el estoicismo, nuestro destino no está establecido de forma necesaria y puede ser alterado a través del trabajo y del esfuerzo de cada uno de los individuos, algo realmente interesante cuando se aplica a las mujeres. Desde esta perspectiva, las mujeres no están obligadas a aceptar lo que el mundo patriarcal les impone. Existe una alternativa y, por lo tanto, libertad para decidir qué camino se quiere seguir. Con el esfuerzo, el trabajo y el estudio realizado en el retiro espiritual ofrecido por Astell, una mujer puede reconquistar su dignidad y su autonomía y ser dueña de sí misma. Aquellas que no lo hagan son las únicas responsables de su destino y no podrán justificarse a través de falsas excusas.

En tercer y último lugar, se puede concluir que para ambos filósofos ciencia, moral y teología se implican necesariamente. Siguiendo las teorías del intelectualismo moral, el mal es introducido en el mundo por el desconocimiento de la verdad. Solo la educación destinada a actualizar todas las capacidades racionales de los individuos podrá acabar con este problema y hacer de este un mundo mejor. Además, desde una perspectiva religiosa, la mejor forma de alabar a Dios es conociendo su creación, su palabra y uniéndonos místicamente a Él, por lo que hombres y mujeres solo podrán ser buenos cristianos si se les permite ser buenos filósofos.

V.- BIBLIOGRAFÍA

- Achstein, Sharon. "Mary Astell, religión, and feminism". En *Mary Astell: reason, gender, faith*, editado por Kolbrener William y Michelson, Michal. Aldershot: Ashgate. 2007. 17-29
- Astell, Mary. *A serious proposal to the ladies parts I and II*. Ontario: Broadview. 2002.
- Astell, Mary. *Astell. Political writings*. Cambridge: Cambridge Univ. Press. 2012.
- Astell, Mary. *Escritos feministas*. Madrid: Maia ediciones. 2013.
- Astell, Mary. *The Christian religion, as professed by a daughter of the Church of England*. Toronto: Iter and the Centre for Reformation and Renaissance Studies. 2013
- Astell, Mary y Norris, John. *Letters concerning the love of God*. Londres: Routledge. 2018.
- Broad, Jacqueline. *Women philosophers of the Seventeenth Century*. Cambridge: Cambridge Univ. Press. 2003.
- Broad, Jacqueline. "Astell, cartesian ethics, and the critique of custom". En *Mary Astell: reason, gender, faith*, editado por Kolbrener William y Michelson, Michal. Aldershot: Ashgate. 2007. 165-179.
- Broad, Jacqueline. *The philosophy of Mary Astell. An Early Modern theory of virtue*. Oxford: Oxford Univ. Press. 2015.
- De Martino, Giulio y Bruzzese, Marina. *Las filósofas. Las mujeres protagonistas en la historia del pensamiento*. Madrid: Cátedra Feminismos. 2000.
- Esmorís Galán, Lorena. "Del mito al logos moderno: Giovanni Pico della Mirandola o el hombre en busca de imagen". *Logos. Anales del Seminario de Metafísica* núm. 50 (2017): 105-127.
- Fuertes Herreros, José Luis. *El discurso de los saberes en la Europa del Renacimiento y del Barroco*. Salamanca: Ed. Univ.de Salamanca. 2012
- Fumagalli, Mariateresa. *Pico della Mirandola*. Roma: Laterza. 2011.
- Gleichauf, Ingeborg. *Mujeres filósofas en la historia. Desde la Antigüedad hasta el siglo XXI*. Madrid: Icaria. 2010.

- Matthews Grieco, Sarah F. "Mary Astell, educadora y feminista". En *La mujer barroca*, coordinado por Calvi, Giulia. Madrid: Alianza. 1986. 213-246.
- Passmore, John Arthur. *Ralph Cudworth. An interpretation*. Cambridge: Cambridge Univ. Press. 1951.
- Perry, Ruth. *The celebrated Mary Astell: an early English feminist*. Chicago: Chicago Univ. Press. 1986.
- Pico della Mirandola, Giovanni. *Discurso sobre la Dignidad del Hombre*. Barcelona: PPU. 2002.
- Springborg, Patricia. *Mary Astell: theorist of freedom from domination*. Cambridge: Cambridge Univ. Press. 2005.
- Still, Carl N. "Pico's quest for all knowledge". En *Pico della Mirandola. New essays*, editado por Dogherty, Michael V. Cambridge: Cambridge Univ. Press. 2008. 179-201.
- Weiss, Roberto. "Pico e l'Inghilterra". En *L'opera e il pensiero di Giovanni Pico della Mirandola nella storia dell'umanesimo* (2 vols.), VV.AA. Firenze: Istituto Nazionale di Studi sul Rinascimento. 1965. 143-152.

CLÍO, MINERVA Y PROMETEO. ¿QUÉ HISTORIA ES NECESARIA PARA LOS MOVIMIENTOS ANTISISTÉMICOS ACTUALES?⁷⁵

Carlos Antonio Aguirre Rojas

Universidad Nacional Autónoma de México, México

“Para ser, el hombre debe sublevarse, (...) el pensamiento rebelde no puede, por lo tanto, prescindir de la memoria”.

Albert Camus, *El hombre rebelde*, 1951.

SUMARIO

I. Introducción II. Historia crítica para los movimientos antisistémicos III. Bibliografía

I.- INTRODUCCIÓN

En una de las varias versiones que existen sobre el mito griego, y luego romano, de Prometeo, este último pide la ayuda de Minerva o Atenea, diosa de la sabiduría, para crear sobre el planeta Tierra a la especie humana, a la que más adelante y robándoselo a los propios dioses, le regalará el fantástico invento del fuego. Lo que más adelante, y en virtud de la furia de Júpiter o Zeus frente a esta creación, y también frente a este regalo robado, le valdrá ser encadenado de manera permanente a una roca del Cáucaso, y sometido eternamente a la tortura de una águila que cada día le carcome y devora el hígado, el que también cada noche se regenera completamente.

De este modo, Prometeo, la encarnación misma de la *rebeldía* en los tiempos antiguos, se ha aliado en un cierto momento con Minerva, fuente de la *sabiduría* en general, para entre ambos, dar a luz a los seres humanos, obsequiándoles luego el fuego, haciendo de esta manera posible su progresivo desarrollo dentro de la *historia*, espacio que como sabemos es gobernado por la musa Clío. Estableciendo así un interesante vínculo entre rebeldía, saber e historia, a partir de esta peculiar alianza de Prometeo, Minerva y Clío, el rebelde encadenado a la roca del Cáucaso inaugura de este modo un largo periplo, que a lo largo de siglos y milenios ha adoptado las más diferentes modalidades, separando o conectando a estas tres dimensiones de la realidad social, para negar o afirmar, ocultar o mostrar, reivindicar o renegar, a alguno o a varios de estos tres elementos mencionados. Con lo cual, las relaciones entre Prometeo, Minerva y Clío no han sido nunca ni sencillas ni estables, redefiniéndose y reconfigurándose constantemente.

Por eso, y en contra de la ingenuamente interesada postura de la actual historiografía positivista, y también del mentiroso discurso de la historia oficial, es importante afirmar clara y contundentemente que la historia *no* es, y no ha sido nunca neutra o aséptica, ni ha estado jamás aislada o separada de la sociedad, sino que por el contrario, ella constituye siempre e inevitablemente un verdadero *campo de batalla*, un territorio en disputa por parte de los grupos,

⁷⁵ Este texto es la versión escrita de la Conferencia “Historia crítica, herramienta para los movimientos antisistémicos”, impartida el 3 de diciembre de 2019 en la Universidad de Valparaíso, en Valparaíso, Chile. En esa Conferencia los ejemplos utilizados se refirieron a la situación del actual Chile, insurrecto y rebelde, mientras que en esta versión escrita, esos ejemplos han sido cambiados por ejemplos referidos a la actual situación de México.

sectores y clases sociales diversos, los que la utilizan conscientemente como arma de combate dentro del secular y milenarismo conflicto social general.⁷⁶

Historia concebida como campo de batalla permanente, que explica lo mismo la consabida frase de que “la historia la escriben los vencedores”, moldeando la memoria de los hechos y la versión de lo acontecido de acuerdo a los intereses de las clases dominantes y de los poderosos, como también el hecho de que las clases y sectores oprimidos y subalternos, construyan y reivindiquen, frente a esa historia y esa memoria oficiales de los dominadores, una *contrahistoria* popular y una *contramemoria* subalterna, diferentes y realmente alternativas. Constante oposición entre la historia oficial de los vencedores y la contrahistoria crítica de los vencidos, que sin embargo no es equilibrada ni simétrica, sino más bien desigual y siempre sesgada en favor de la historia y la memoria oficiales.

Memoria e historia socialmente dominantes, que son en general solo crónica oficial y oficiosa de los supuestos “triumfos” de los vencedores, junto a relatos heroizantes y falsamente gloriosos de los personajes de las clases dominantes, o también de las instituciones igualmente dominantes, lo mismo que descripciones aburridas de fechas, hechos, lugares, sucesos y acontecimientos relativos a las gestas y a las supuestas hazañas de esos mencionados triunfos de los efímeros y sucesivos vencedores de la historia. Historia que es deformada, mutilada y pervertida por las clases dominantes, para usarla como arma de su legitimación y como justificación ideológica de su injusto dominio, pero también como claro mecanismo de marginación, invisibilización y hasta negación de las clases populares y de los sectores subalternos, incluidos sus héroes, sus logros, sus victorias y sus conquistas, y más en general, su permanente e insuprimible papel *protagónico* central dentro de la historia global.

Entonces, y a pesar de que Marx nos recordó sabiamente hace ya ciento setenta años, que la historia *no* la hacen los individuos sino más bien los pueblos, las sociedades y los colectivos sociales, eso no impide que la historia oficial dominante siga siendo hasta hoy, en pleno siglo XXI, una historia de Presidentes, de caudillos y de falsos “grandes hombres”, repitiendo hasta hoy frases que al analizarse con rigor carecen de sentido, como cuando se afirma que Donald Trump está llevando a Estados Unidos hacia su declive, o que Emmanuel Macron lleva a Francia hacia su colapso, olvidando que estos impresentables presidentes actuales de Estados Unidos y de Francia, son más bien la *expresión* conspicua, por un lado de la real decadencia hegemónica estadounidense comenzada desde 1968-1973 y desplegada hasta la actualidad, y del otro lado del progresivo eclipse de Francia dentro de Europa, determinado por la creciente hegemonía alemana sobre todo el pequeño continente europeo, que se ha afirmado desde hace ya varias décadas. Aunque, naturalmente, también es cierto que si bien ambos presidentes son *expresión* más que causa del declive de sus respectivos países, eso no impide que una vez instalados en el poder, ambos gobernantes, con sus torpes acciones y con su estrechez de miras, hayan potenciado y agudizado claramente, el primero la decadencia hegemónica estadounidense, y el segundo el eclipse y ocaso de Francia dentro de Europa y el mundo.

⁷⁶ Walter Benjamin ha desarrollado brillantemente esta idea, de la historia concebida como campo de batalla, en su agudo y profundo texto Sobre el Concepto de Historia, incluido en Walter Benjamin, Tesis sobre la Historia y otros fragmentos (México: Ed. Contrahistorias, 2005). Allí dice Benjamin, en su Tesis VI, “El peligro amenaza tanto a la permanencia de la tradición como a los receptores de la misma... tampoco los muertos estarán a salvo del enemigo si este vence” (p. 20), para en la Tesis VII enfatizar: “¿Con quién empatiza el historiador historicista? La respuesta resulta inevitable: con el vencedor. Y quienes dominan en cada caso, son los herederos de todos aquellos que vencieron alguna vez” (p. 21). Sobre este luminoso texto de Benjamin, cfr. Carlos Antonio Aguirre Rojas, “Walter Benjamin y las lecciones de una historia a contrapelo”, en Retratos para la historia (Rosario: Ed. Prohistoria, 2015).

Pero igual sucede cuando se dice que Evo Morales modernizó e hizo crecer de manera importante a la economía boliviana, o que Andrés Manuel López Obrador va a llevar a cabo una magna cuarta transformación de México, olvidando que ambos personajes son sólo los representantes políticos de las burguesías nacionales de Bolivia y de México, respectivamente, y que son estas últimas las que realmente modernizaron a Bolivia en lo económico, o las que ahora intentan impulsar en México un tibio y muy limitado nekeynesianismo económico, y una pálida forma socialdemócrata de gobernar. Sobrevaloración común y muy difundida de los más bien pequeños personajes políticos actuales, que de inmediato nos recuerda las afirmaciones ridiculizadas por Bertolt Brecht, al burlarse de las frases que planteaban que ciertos reyes griegos construyeron Tebas, o que el joven Alejandro Magno conquistó la India, o que Julio César derrotó a los galos.⁷⁷

Frente a lo cual, y deslindándose radicalmente de esta historia oficial, siempre sesgada, mentirosa y parcial, se afirma la historia *genuinamente crítica*, fundada por Marx y luego cultivada por algunos pocos autores, a veces marxistas y a veces no marxistas, historia crítica que entre sus distintas funciones asume también la de servir como herramienta intelectual de las clases sometidas y explotadas, y por lo tanto, también de los movimientos antisistémicos que organizan e impulsan esas mismas clases y sectores subalternos de la sociedad.

II.- HISTORIA CRÍTICA PARA LOS MOVIMIENTOS ANTISISTÉMICOS

La historia y la memoria oficiales, promovidas y ampliamente difundidas desde el poder, desde el arriba social, que los diversos Estados imponen a la población a través de las escuelas y las Universidades, y mediante los medios de comunicación masiva, tiene muchos y muy diversos disfraces, encarnándose sucesivamente en distintos avatares. Pues ella abarca lo mismo a la aburrida historia positivista, puramente descriptiva y acumulativa de hechos y sucesos, o intrascendentes o banalizados y reducidos a lo estereotípico y a lo intrascendente, que a las recientes variantes de la desencantada e irracionalista historia postmoderna, que vacía de sentido al devenir humano y que pretende equiparar todas las interpretaciones históricas como igualmente válidas o inválidas, en tanto que *no verdaderas*, y en tanto que meros “relatos con pretensiones de verdad”. Pero también las historias decoloniales o poscoloniales, las que desde un absurdo y fanático antieurocentrismo, pretenden olvidar las dimensiones *universales* de la historia, para defender parciales e inexistentes particularismos específicos, que postulan un ridículo pensamiento o filosofía 'latinoamericanos', con raíces *sólo* latinoamericanas, apoyada en autores sólo latinoamericanos, y con fundamentos y conceptos elaborados sólo desde América Latina y para América Latina. Como si la ciencia y el conocimiento tuviesen patria, y como si no hubiese nada que recuperar del pensamiento europeo, y naturalmente también, del pensamiento ruso, chino, indio o africano, entre muchos otros.⁷⁸

Historia decolonial impuesta también desde arriba, ahora por los gobiernos llamados 'progresistas' de América Latina, que al igual que en el pasado, sigue siendo la historia escrita por estos efímeros vencedores recientes. Una pobre y limitada interpretación histórica, que ahora

⁷⁷ Nos referimos al conocido poema, “Preguntas de un obrero que lee”, en Bertolt Brecht, Poemas y canciones (Madrid: Ed. Alianza Editorial, 1968).

⁷⁸ Para una aguda crítica de estas distintas variantes de la historia oficial promovida desde el poder, cfr. Carlo Ginzburg, Mitos, Emblemas, Indicios (Barcelona: Ed. Gedisa, 1986); Carlo Ginzburg, Tentativas (Morelia: Ed. Universidad Michoacana, 2003); Carlo Ginzburg, El hilo y las huellas. Verdadero, falso, ficticio (Buenos Aires: Ed. Fondo de Cultura Económica, 2006) y Carlo Ginzburg, Relaciones de fuerza. Historia, Retórica, Prueba (México. Ed. Contrahistorias, 2018). Cfr. también Carlos Antonio Aguirre Rojas, Antimanual del mal historiado (Santiago: Ed. Quimantú, 2017), Carlos Antonio Aguirre Rojas, La historiografía del siglo XX (La Habana: Ed. Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográficos, 2011).

agita los espantajos de la “colonialidad del poder”, del “colonialismo cultural o intelectual”, del “colonialismo o neocolonialismo económico” y también del “eurocentrismo”, para mejor *ocultar e ignorar* la muy cruda y real lucha de clases *interna* de cada nación latinoamericana, y el dominio claro de las burguesías *nacionales* respectivas que todos esos gobiernos “progresistas” representaron y continúan representando hasta el día de hoy.⁷⁹

Avatares diversos de la historia oficial dominante, siempre legitimadora de sus respectivos gobiernos, que se enfrenta a la genuina historia *crítica*, a la que Marx definió y explicó en el capítulo I de *La ideología alemana*, bautizándola como 'la concepción materialista de la historia'. Concepción materialista y crítica de los hechos históricos, que no solo se opone a toda filosofía de la historia (incluyendo a las actuales filosofías posmodernas y poscoloniales de la historia recién referidas), y a toda historia empirista o “colección de hechos muertos”, como la actual historia positivista, sino que se afirma en positivo como una historia *interpretativa* más que descriptiva, *materialista* y no solo de los discursos o las ideas de los protagonistas históricos, atenta siempre a los factores y fundamentos *económicos* de los procesos sociales humanos y también profundamente *dialéctica*, y por ende, capaz de revelar las contradicciones de todo proceso histórico, resaltando el “lado malo” de la historia, y la eterna caducidad y mutación de toda configuración histórica posible.

Una historia de altos vuelos y de grandes miras, que abarca desde la más antigua “prehistoria” humana hasta el más actual presente, y que comprende dentro de sus territorios a todo hecho humano e histórico posible (a “toda huella humana en el tiempo”, como lo afirma Marc Bloch), que lleva a Marx a afirmar la osada tesis de que la *única* ciencia que existe es la *ciencia de la historia*.⁸⁰

Historia crítica de amplios horizontes, que entre muchas otras cosas, nos permite diagnosticar y explicar el presente de un modo novedoso y original, al analizarlo siempre con una mayor densidad temporal y desde perspectivas más globales, es decir, desde la braudeliana visión de los múltiples tiempos históricos y desde la larga duración, y también desde el punto de vista de la totalidad, explicitado y reivindicado siempre por Carlos Marx.⁸¹

Visión globalizante y densa temporalmente, que por ejemplo nos permite interpretar de modo crítico y diferente al actual gobierno mexicano de Andrés Manuel López Obrador. Pues si resituamos la acción de este gobierno dentro de coordenadas temporales más vastas, podremos primero conectarlo a la entera biografía de López Obrador, y luego y más allá, a las tendencias ideológicas que alimentan su pensamiento y que son anteriores al propio nacimiento de este personaje. Entonces, podemos recordar que él fue en su origen tan sólo un miembro más del PRI tabasqueño, asimilando en ese corrupto Partido la turbia cultura priista y las también

⁷⁹ Para la caracterización de estos gobiernos progresistas como representantes de sus respectivas burguesías nacionales, cfr. Carlos Antonio Aguirre Rojas, *Antimanual del buen rebelde* (Barcelona: Ed. El Viejo Topo, 2015), y Carlos Antonio Aguirre Rojas, *América Latina en la encrucijada* (México: Ed. Contrahistorias, 2009).

⁸⁰ Sobre esta osada tesis, y más en general sobre la concepción de Marx de lo que es la historia crítica, cfr. Carlos Marx y Federico Engels, *La ideología alemana* (Buenos Aires: Ed. Pueblos Unidos, 1973). Véase también, Carlos Antonio Aguirre Rojas, “Carlos Marx y el aporte todavía vigente del marxismo para las ciencias sociales del siglo XXI”, en el libro *Retratos para la historia*, antes ya citado.

⁸¹ Sobre estos horizontes de la larga duración y de la totalidad, cfr. Fernand Braudel, “Historia y Ciencias Sociales. La larga duración”, en *Escritos sobre Historia* (México: Ed. Fondo de Cultura Económica, 1991), y Fernand Braudel, Carlos Marx, “El método de la economía política”, en *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política. Grundrisse*, tomo I (México: Ed. Siglo XXI, 1971). Véase también Carlos Antonio Aguirre Rojas, Fernand Braudel y las ciencias humanas (Bogotá: Ed. Desde Abajo, 2017) y Carlos Antonio Aguirre Rojas, “Entre Marx y Braudel: hacer la historia, saber la historia”, *Cuadernos Políticos*, num 48 (1986).

corruptas prácticas que la acompañan, cultura y prácticas que López Obrador ha aprendido, cultivado, mantenido y ejercitado a lo largo de toda su vida y hasta hoy, independientemente de los Partidos en los que haya militado después.

Y cabe recordar que Obrador *no* ha sido nunca un militante de izquierda, sino más bien un simple liberal burgués tenuemente progresista, que tanto dentro del PRI, como luego en el PRD y hoy en MORENA, lo que ha cultivado y defendido siempre son las posiciones del *nacionalismo burgués*, doctrina que en México nació a partir de la Revolución Mexicana de 1910 como clara expresión político-intelectual de los intereses económicos y sociales de la burguesía *nacional* mexicana, la que siempre ha estado en conflicto con la burguesía transnacional mexicana, y con su permanente aliado que es el capital internacional. Nacionalismo burgués que es siempre estatista y prokeynesiano en lo económico, y paternalista y socialdemócrata en lo político, que es una doctrina que de distintas maneras está presente también en todos los países de América Latina, e incluso de todo el llamado “tercer mundo” o periferia global del sistema capitalista mundial, como bien nos lo ha explicado Immanuel Wallerstein en varios de sus principales textos.⁸²

Y si la historia crítica se caracteriza por esta mayor densidad temporal de sus análisis, y por asumir siempre el punto de vista de la totalidad, su dimensión crítica deriva también, como lo plantea Marx, del hecho de que ella avanza todo el tiempo a *contracorriente* de los discursos dominantes, pasando 'el cepillo de la historia a contrapelo de los hechos históricos', como lo afirma agudamente Walter Benjamin. Lo que entre muchas otras implicaciones, conlleva también la circunstancia de que ella se construye desde los olvidos, los silencios y los *lapsus* de la historia y de la memoria oficiales dominantes, haciendo emerger así, a los sujetos sociales marginados o hasta invisibilizados, o a los problemas y temas ignorados, o a los hechos, sucesos y procesos silenciados y omitidos, es decir, a los múltiples y muy vivos *pasados vencidos* que conforman a la espesa trama de la historia, más allá de su falsa, parcial y epidérmica versión establecida y defendida por los vencedores.

Ocultamiento, olvido y omisión de ciertos sujetos sociales y de determinados temas, acontecimientos y procesos específicos, que borra todos aquellos pasados incómodos que no se ajustan a la falsamente gloriosa visión de los vencedores, reacomodando los hechos y reconstruyendo los procesos estudiados en función de justificar que el pasado vencedor era el único pasado existente, y el único futuro posible, condenado fatalmente a imponerse y a vencer dentro del drama histórico en el cual se ha afirmado y desplegado. Por eso dice sabiamente Federico Engels que, “la burguesía convierte todo en mercancía, y por ende también, la escritura de la historia. Forma parte de su ser, de su condición para la existencia, falsificar todos los bienes: también falsificó la escritura de la historia. Y la historiografía mejor pagada es la mejor falsificada para los propósitos de la burguesía”.⁸³

Historia falsificada en beneficio de la burguesía, que se ejemplifica claramente, en cuanto a esos olvidos y omisiones estratégicos de los pasados vencidos, con el caso de la total invisibilización general de los pueblos indígenas que habitan en nuestro país, y particularmente, de su rol *protagónico central* en la construcción de la historia de México, situación que se repite

⁸² Sobre esta tesis, cfr. Immanuel Wallerstein, *Geopolítica y Geocultura* (Barcelona: Ed. Kairos, 2007), Immanuel Wallerstein, *Después del liberalismo* (México: Ed. Siglo XXI, 1996), Immanuel Wallerstein, *Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos* (Madrid. Ed. Akal, 2004) e Immanuel Wallerstein, *Historia y dilemas de los movimientos antisistémicos* (México: Ed. Contrahistorias, 2008). Cfr. también, Carlos Antonio Aguirre Rojas, Immanuel Wallerstein. *Crítica del sistema-mundo capitalista* (Santiago: Ed. Lom, 2004), y Carlos Antonio Aguirre Rojas, “México en el largo siglo XX histórico. Pistas wallersteinianas para su reinterpretación”, *Contrahistorias*, num 33 (2020).

⁸³ Cfr. Federico Engels, “Notas para la ‘historia de Irlanda’”, en Carlos Marx y Federico Engels, *Imperio y Colonia. Escritos sobre Irlanda* (México: Ed. Pasado y Presente, 1979).

también en otras naciones latinoamericanas. Rol protagónico central que abarca desde la realidad de que esos pueblos indígenas de México son los fundadores originarios de la civilización en todos los territorios de lo que hoy se llama México, hasta el hecho de que en el presente siguen siendo la población indígena más *grande* de todo el continente americano, en términos *absolutos* aunque no relativos.

Presencia protagónica y masiva de los indígenas hoy mexicanos, que *no* se registra nunca en la historia y en la memoria oficiales, las que siguen repitiendo hasta hoy el mito mentiroso y absurdo de que 'dos mil bravos españoles' sometieron y dominaron en menos de tres años a millones de indígenas del centro, norte y sur de México. Y esto, cuando ya es sabido que Hernán Cortés y esos dos mil españoles que lo acompañaban, sólo pudieron vencer a los Aztecas gracias al apoyo de la alianza anti-azteca de otros pueblos indígenas del centro de México, y que la conquista del actual norte de México quedó siempre inconclusa hasta 1810, mientras que el dominio del sur fue siempre precario e irregular, quebrándose y reinstaurándose constantemente durante los tres siglos de la historia colonial mexicana.⁸⁴

Ignorancia consciente y estratégica del papel central de los indios en la historia de México, que olvida escandalosamente que en 1810 ellos eran todavía el cincuenta por ciento de la totalidad de la población mexicana, y en 1910, el treinta y cinco por ciento de la misma, e incluso que hoy son aún alrededor del veinte por ciento, lo que *a fortiori* significa que ellos fueron un actor fundamental tanto de la Revolución de Independencia, como también de la Revolución Mexicana de 1910, y que siguen siendo hoy un protagonista crucial del complejo y complicado México actual. Actor fundamental que volvió a hacerse presente, ahora en escala no solo nacional sino incluso mundial, el primero de enero de 1994, con la digna insurrección neozapatista, la que no solo hizo pedazos la mencionada invisibilización general de los pueblos indígenas dentro de nuestra historia, sino que también constituyó a dicho actor indígena en el movimiento social *más avanzado* de México, e incluso tal vez de toda América Latina, y hasta de todo el planeta.⁸⁵

También, si nos distanciamos de la historia oficial y asumimos las perspectivas de la historia *crítica*, útil a los movimientos antisistémicos actuales, cambian las periodizaciones históricas, igual que los héroes venerados de nuestro panteón del pasado, junto a los énfasis o acentos sobre determinados hechos o procesos históricos, y a las visiones o explicaciones que elaboramos de esos mismos sucesos y evoluciones globales bajo estudio. Pues como lo recordó Walter Benjamin, para el materialista histórico educado en las lecciones de Marx, el progreso no se aparece como suma de excelsos triunfos, logros y conquistas, sino más bien como una inmensa acumulación de *ruinas*, en virtud de que lo que debemos descubrir en cada gran producto intelectual humano, no es sólo su condición como documento de cultura, que también existe, sino también y sobre todo, como un documento de barbarie, desde el hecho de resaltar en primer plano no al pasado vencedor y dominante, sino por el contrario, a los múltiples pasados sometidos, vencidos y reprimidos por el primero.⁸⁶

⁸⁴ Sobre esta ridícula historia de la conquista española, y sobre todas sus lagunas y mentiras, cfr. Enrique Semo, *La Conquista. Catástrofe de los pueblos originarios*, 2 tomos (México: Ed. Siglo XXI, 2019).

⁸⁵ Sobre la relevancia, el impacto y el significado estrictamente *mundiales* del neozapatismo mexicano, cfr. Immanuel Wallerstein, "Cuatro acercamientos al neozapatismo mexicano", capítulo V de su libro *Historia y dilemas de los movimientos antisistémicos*, antes ya citado y Carlos Antonio Aguirre Rojas, *Mandar obedeciendo. Las lecciones políticas del neozapatismo mexicano*, 14ª edición (México: Ed. Contrahistorias, 2018), y Carlos Antonio Aguirre Rojas, *La tierna furia. Nuevos ensayos sobre el neozapatismo mexicano* (México: Ed. Contrahistorias, 2019).

⁸⁶ Podemos decir que toda la obra de Walter Benjamin es, desde este punto de vista, una vasta serie de ejercicios de aplicación de esta visión materialista y crítica de la historia, a los temas del teatro, de la pintura, de la fotografía, del arte, del barroco, de la cultura, etc., y naturalmente también de la propia

Visión crítica, radicalmente diferente y alternativa, de los mismos procesos, sucesos y hechos históricos, que a la historia y la memoria oficiales opone una verdadera *contrahistoria* y una *contramemoria* o memoria popular, en la lógica en que lo ha planteado Michel Foucault, en su Curso sobre “La genealogía del racismo”, cuando afirma que, “...la contrahistoria (...) será el discurso de los que no poseen la gloria, o de los que –habiéndola perdido—, se encuentran ahora en la oscuridad y en el silencio”. Es decir, una historia y una memoria que *no* se miran ni se construyen desde el “arriba” social de los explotadores, los dominadores y los poderosos, sino desde el “abajo” social de los explotados, los dominados y los subalternos sociales, como lo reivindican los dignos indígenas neozapatistas mexicanos.

Historia vista “desde abajo” para la cual, por ejemplo, la Revolución Mexicana de 1910 *no* es un gran hito modernizador de México, ni una heroica gesta maravillosa y triunfadora, sino más bien una magna revolución *campesina* que fue *derrotada*, y que en virtud de esa derrota quedó en cierto sentido como un proceso abierto e inconcluso hasta el día de hoy, dejando pendientes las demandas principales de los villistas, los zapatistas y los magonistas, es decir, de los movimientos realmente radicales y revolucionarios, desarrollados por los grupos y clases subalternos de nuestro país. Enorme revolución campesina y popular cuya magnitud fue tal, que aún cuando fue vencida, le inculcó tal grado de miedo a las clases poderosas y dominantes mexicanas, que las obligó a hacer algunas importantes concesiones sociales a los subalternos mexicanos. Lo que generó, por ejemplo, una potente reforma agraria, que alcanza su clímax en el cardenismo, pero también una Universidad laica y gratuita abierta realmente a los sectores populares, y por ello, precozmente masiva, pluriclasista y conformada como un real y verdadero mecanismo de movilidad social ascendente. O también un vasto sistema de salud pública y de seguridad social, junto a derechos sociales importantes de los trabajadores, y hasta la apertura del espacio de la cultura, para la contundente irrupción en su seno, de la rica, creativa y diversa cultura popular subalterna.⁸⁷

Diversa evaluación de la Revolución Mexicana, que implica también, por ejemplo, que el cardenismo *no* sea concebido como el ‘magnífico gobierno nacionalista y populista del siglo XX mexicano’, sino más bien como el punto del auge y al mismo tiempo el cierre o clausura de ese proceso de concesiones importantes impuestas a las clases dominantes por las clases populares. Proceso complejo y contradictorio, que junto a la vasta Reforma Agraria cardenista, despliega también la corporativización de *todos* los movimientos sociales principales, incluidos el movimiento obrero y el movimiento campesino, pero también los movimientos urbanos, territoriales y populares de todo tipo, corporativización claramente encaminada a establecer un mayor control orgánico y completo del Estado mexicano sobre dichos movimientos sociales. Férreo control de los sectores subalternos construido por el cardenismo, que representa al mismo tiempo el clímax del nacionalismo burgués, expresión intelectual de los intereses de la burguesía nacional mexicana que ya hemos evocado antes. Lo que no es incompatible con ciertos gestos *puramente retóricos*, como el de declarar que la educación impartida por el Estado era una “educación socialista”, lo que en los hechos *no* era verdad, ni con el acto de la expropiación petrolera de 1938, cuyos beneficiarios principales fueron la burguesía nacional mexicana y su Estado, y no, para nada, las clases subalternas populares de nuestro país.

disciplina histórica. Sobre este punto, cfr. Bolívar Echeverría, *Siete aproximaciones a Walter Benjamin* (Bogotá: Ed. Desde Abajo, 2010), y Carlos Antonio Aguirre Rojas, “Las lecciones de Walter Benjamin sobre el presente y el futuro del arte”, en *Lecciones de teoría crítica* (Bogotá: Ed. Desde Abajo, 2019).

⁸⁷ Sobre este punto, cfr., Carlos Monsiváis, “La aparición del subsuelo. Sobre la cultura de la Revolución Mexicana”, en *Historias*, num 8-9 (1985) y Carlos Antonio Aguirre Rojas, *Contrahistoria de la Revolución Mexicana*, 2ª edición (Morelia: Editorial Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011).

Una historia muy otra del largo siglo XX mexicano, en donde 1968 no es solo la tragedia del 2 de octubre de ese mismo año, ni la locura autoritaria del nefasto Gustavo Díaz Ordaz, sino un complejo proceso que en México, igual que en todo el planeta Tierra, combina una trágica y brutal derrota *política* con una inmensa victoria *cultural*, cuyos efectos e impactos están todavía vigentes y en curso. Pues 1968 modificó radicalmente y para bien, los usos y costumbres de toda la sociedad mexicana, gestando por ejemplo al moderno feminismo, cada día más inteligentemente radical, que entiende, como postulan las compañeras neozapatistas, que el enemigo de la mujer *no* es el hombre, sino el sistema capitalista patriarcal. Y también fue la revolución cultural mundial de 1968, la que en el mundo y en México, transformó la antigua educación autoritaria y monológica, en una nueva educación incipientemente dialógica y más inclusiva de los saberes y del protagonismo del colectivo estudiantil. E igualmente fue ese acontecimiento-ruptura de 1968, el que modificó de raíz la célula familiar, en donde hoy se defienden los derechos de los niños frente a los adultos, y los de las mujeres frente a los varones, cuestionando las antiguas jerarquías, tradiciones y hasta los roles mismos de los diferentes miembros de esa célula familiar.⁸⁸

Visión desde abajo de la historia de México, que puede alimentar y potenciar a los movimientos antisistémicos actuales, para la cual el primero de enero de 1994 es una fecha decisiva y *fundamental*, mucho más importante que la de los fraudes electorales de 1988 y 2006, y que las de las elecciones de 1994, 2012, o 2018. Porque es la irrupción y luego la acción radical y rebelde del neozapatismo mexicano, la que fue la verdadera causa central del fin de las siete décadas de continuos gobiernos priistas, pero también de la *crisis terminal* que hoy viven *todos* los partidos políticos, sin excepción alguna, e incluso toda la corrupta clase política mexicana en su entera totalidad. Pues después de 1994, los mexicanos creen cada día menos en los políticos y en la política misma, como posible mecanismo de solución real a sus demandas principales, lo que se ha confirmado antes bajo los gobiernos priistas y panistas, y hoy, una vez más, bajo el fallido y oscuro gobierno de MORENA y de Andrés Manuel López Obrador.

Porque cada día es más evidente que no basta un simple cambio de Presidente, e incluso un cambio de Partido, para detener los feminicidios que hacen de México el líder mundial de este flagelo, entre todos los países en donde no existe una guerra declarada. Ni tampoco para parar la marea migratoria, tanto mexicana como latinoamericana, que sigue fluyendo indeteniblemente hacia Estados Unidos. Lo mismo que para reducir la violencia social floreciente derivada del narcotráfico, o la situación alarmante de que los salarios mexicanos son los más bajos de toda América Latina, y están entre los más bajos de todo el planeta. Procesos complejos y estructurales, entre otros varios, que son los que realmente preocupan a la inmensa mayoría de la población mexicana, y sobre los cuales el actual gobierno de la ridículamente pomposa “cuarta transformación” no tiene nada que decir, y mucho menos que ofrecer, como alternativa de real solución.⁸⁹

⁸⁸ Sobre la significación y los enormes impactos de esta Revolución Cultural Mundial de 1968, véase el libro colectivo, que incluye ensayos de Fernand Braudel, Immanuel Wallerstein, François Dosse y Carlos Antonio Aguirre Rojas, *La Revolución Cultural Mundial de 1968* (Bogotá: Ed. Desde Abajo, 2018).

⁸⁹ Sobre esta compleja situación actual de México, solo a título de ejemplo, véase la nota “Amnistía Internacional: las violaciones a derechos al nivel de los sexenios anteriores”, en *La Jornada*, 27 de febrero de 2020, J. Jesús Esquivel, “Confirmado: México es el mejor agente migratorio de EU”, en *Proceso*, núm. 2249, 8 de diciembre de 2019, e Isaín Mandujano, “Condena unánime: la peor cara de México en materia migratoria”, en *Proceso*, núm. 2256, 26 de enero de 2020. Véase también Subcomandante Insurgente Moisés, “Palabras del CCRI-CG del EZLN en el 26 Aniversario”, en *Enlace Zapatista*, en <http://www.ezln.org.mx>, y Carlos Antonio Aguirre Rojas, “Noticias desde México. Entrevista a Carlos Antonio Aguirre Rojas”, en la revista *El Viejo Topo*, num 375, Barcelona, abril de 2019.

Por eso, el gobierno mexicano actual sencillamente ignora el agudo problema del feminicidio, banalizándolo entre bromas y acusaciones de que los “conservadores” se aprovechan de él en su contra, al mismo tiempo en que envía a la Guardia Nacional a contener y reprimir, hoy a los migrantes centroamericanos y latinoamericanos, y mañana, a los migrantes mexicanos y a los movimientos realmente antisistémicos de nuestro país. Simultáneamente, este gobierno ha dado ya carta de impunidad a los grupos del narcotráfico, al afirmar que no hará nunca una “cacería de brujas” contra ningún grupo del pasado, y al decir que la tarea del Estado mexicano *no* es perseguir a los criminales, sino más bien garantizar la seguridad y la paz pública (lo que tampoco hace), lo que instaura un claro pacto de no agresión mutua entre el Estado y los narcotraficantes.⁹⁰ Finalmente, y a pesar del cosmético y raquítrico aumento de un dólar al día, los salarios mexicanos continúan siendo los más bajos de toda América Latina y de los más bajos de todo el mundo.

De este modo, la historia crítica o contrahistoria, que mira el mundo “hacia y desde abajo, y hacia y desde la izquierda”,⁹¹ como lo plantean los sabios compañeros neozapatistas, y también los movimientos antisistémicos en general, es una historia que detecta permanentemente el “lado malo de los hechos históricos” del que hablaba Hegel, lado malo que nos recuerda la inevitable caducidad de cualquier realidad o estructura histórica humana, pero también, el ineludible nacimiento de formas siempre nuevas y diferentes dentro de la historia. Compleja dialéctica de disolución y gestación de las distintas sociedades humanas, que al apuntar siempre hacia el futuro, termina por darle la razón al rebelde Prometeo, el que no en vano se apoyó en la sabiduría de Minerva, para crear el espacio que Clío ha gobernado desde entonces y hasta ahora. Porque mirando el presente desde el futuro, resulta claro que son los rebeldes sociales actuales los que representan el germen y el proyecto de ese mismo futuro, y por eso, no sólo son invencibles en el mediano y en el largo plazo, sino también indestructibles en nuestro más actual presente. Pues como nos recordó sabiamente Marx en alguna ocasión, sin trabajo *no* hay capital y sin dominados ni sometidos, *no* existen ni pueden existir, ni los dominadores ni los poderosos. En cambio, el trabajo, y los dominados y los sometidos, pueden tranquilamente vivir y convivir de modo libre, emancipado y fraterno, cuando ya hayan sido *eliminados* el capital, los dominadores y los poderosos actuales. Por eso, entre otras razones importantes, Prometeo será finalmente liberado, para entonces poder gozar en libertad de unos vínculos con Minerva y con Clío, que también serán diferentes de los vínculos pasados, y seguramente, mucho más libres y mucho más felices.

III.- BIBLIOGRAFIA

Aguirre Rojas, Carlos Antonio. “Walter Benjamin y las lecciones de una historia a contrapelo”. En Retratos para la historia. Rosario: Ed. Prohistoria, Rosario. 2015.

⁹⁰ Sobre esta especie de pacto implícito de no agresión entre el gobierno de López Obrador y los cárteles del narcotráfico mexicanos, cfr. Patricia Dávila, “El de Sinaloa, un Cártel aún sólido”, en Proceso, núm. 2243, del 27 de octubre de 2019, y J. Jesús Esquivel, “‘El Mayo’ es el capo de capos, según la DEA”, en Proceso, núm. 2256, 26 de enero de 2020. En ambos textos, se muestra como la captura y el juicio de Joaquín Guzmán Loera no ha sido más que un hecho puramente anecdótico, que para nada ha afectado el papel y las actividades del que aún sigue siendo el Cártel más poderoso y más grande del planeta, el Cártel de Sinaloa.

⁹¹ Sobre este punto, cfr. Subcomandante Insurgente Marcos, “Durito y una de miradas y herencias”, en la revista Rebeldía, núm. 37, noviembre de 2005, “Una certeza, dos dudas y una carta inconclusa”, en Rebeldía, núm. 43, junio de 2006, y “VI. Las miradas”, en el libro Ellos y nosotros, Ed. Equipo de Apoyo de la Comisión VI del EZLN, México, 2013, y Carlos Antonio Aguirre Rojas, “La mirada neozapatista: mirar (hacia y desde) abajo y a la izquierda”, en Rebeldía, num 68, diciembre de 2009 - enero de 2010.

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio. "Carlos Marx y el aporte todavía vigente del marxismo para las ciencias sociales del siglo XXI". En Retratos para la historia. Rosario: Ed. Prohistoria, Rosario. 2015.
- Aguirre Rojas, Carlos Antonio. Antimanual del mal historiador. Santiago: Ed. Quimantú. 2017.
- Aguirre Rojas, Carlos Antonio. Mandar obedeciendo. Las lecciones políticas del neozapatismo mexicano. 14ª edición. México: Ed. Contrahistorias. 2018.
- Aguirre Rojas, Carlos Antonio. La tierna furia. Nuevos ensayos sobre el neozapatismo mexicano. México: Ed. Contrahistorias. 2019.
- Aguirre Rojas, Carlos Antonio. La historiografía del siglo XX. La Habana: Ed. Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográficos. 2011.
- Aguirre Rojas, Carlos Antonio. Antimanual del buen rebelde. Barcelona: Ed. El Viejo Topo. 2015.
- Aguirre Rojas, Carlos Antonio. América Latina en la encrucijada. México: Ed. Contrahistorias. 2009.
- Aguirre Rojas, Carlos Antonio. Fernand Braudel y las ciencias humanas. Bogotá: Ed. Desde Abajo. 2017.
- Aguirre Rojas, Carlos Antonio. "Entre Marx y Braudel: hacer la historia, saber la historia". Cuadernos Políticos, num 48 (1986).
- Aguirre Rojas, Carlos Antonio. Immanuel Wallerstein. Crítica del sistema-mundo capitalista. Santiago: Ed. Lom. 2004.
- Aguirre Rojas, Carlos Antonio. "México en el largo siglo XX histórico. Pistas wallerstinianas para su reinterpretación". Contrahistorias, num 33 (2020).
- Aguirre Rojas, Carlos Antonio. "Las lecciones de Walter Benjamin sobre el presente y el futuro del arte". En Lecciones de teoría crítica. Bogotá: Ed. Desde Abajo. 2019.
- Aguirre Rojas, Carlos Antonio. Contrahistoria de la Revolución Mexicana, 2ª edición. Morelia: Editorial Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 2011.
- Aguirre Rojas, Carlos Antonio. "Noticias desde México. Entrevista a Carlos Antonio Aguirre Rojas". En la revista El Viejo Topo, num 375, Barcelona, abril de 2019.
- Aguirre Rojas, Carlos Antonio. "La mirada neozapatista: mirar (hacia y desde) abajo y a la izquierda". Rebeldía, núm. 68, diciembre de 2009 - enero de 2010.
- Benjamin, Walter. Tesis sobre la Historia y otros fragmentos. México: Ed. Contrahistorias. 2005.
- Braudel, Fernand. "Historia y Ciencias Sociales. La larga duración". En Escritos sobre Historia. México: Ed. Fondo de Cultura Económica. 1991.
- Brecht, Bertolt. Poemas y canciones. Madrid: Ed. Alianza Editorial. 1968.
- Dávila, Patricia. "El de Sinaloa, un Cártel aún sólido", en Proceso, num 2243, del 27 de octubre de 2019.
- Echeverría, Bolívar. Siete aproximaciones a Walter Benjamin. Bogotá: Ed. Desde Abajo. 2010.
- Engels, Federico. "Notas para la 'historia de Irlanda'". En Carlos Marx y Federico Engels, Imperio y Colonia. Escritos sobre Irlanda. México: Ed. Pasado y Presente. 1979.
- Esquivel, J. Jesús. "'El Mayo' es el capo de capos, según la DEA", en Proceso, núm. 2256, 26 de enero de 2020.
- Esquivel, J. Jesús. "Confirmado: México es el mejor agente migratorio de EU". Proceso, num 2249, 8 de diciembre de 2019
- Ginzburg, Carlo. Mitos, Emblemas, Indicios. Barcelona: Ed. Gedisa. 1986.
- Ginzburg, Carlo. Tentativas. Morelia: Ed. Universidad Michoacana. 2003.
- Ginzburg, Carlo. El hilo y las huellas. Verdadero, falso, ficticio. Buenos Aires: Ed. Fondo de Cultura Económica. 2006
- Ginzburg, Carlo. Relaciones de fuerza. Historia, Retórica, Prueba. México: Ed. Contrahistorias. 2018.

- La Jornada. México. "Amnistía Internacional: las violaciones a derechos al nivel de los sexenios anteriores". 27 de febrero de 2020.
- Mandujano, Isaín. "Condena unánime: la peor cara de México en materia migratoria", en Proceso, num 2256, 26 de enero de 2020.
- Marx, Carlos y Engels, Federico. La ideología alemana. Buenos Aires: Ed. Pueblos Unidos. 1973.
- Marx, Carlos. "El método de la economía política". En Elementos fundamentales para la crítica de la economía política. Grundrisse, tomo I. México: Ed. Siglo XXI. 1971.
- Monsiváis, Carlos. "La aparición del subsuelo. Sobre la cultura de la Revolución Mexicana". Historias, num 8-9 (1985)
- Semo, Enrique. La Conquista. Catástrofe de los pueblos originarios. 2 tomos. México: Ed. Siglo XXI. 2019.
- Subcomandante Insurgente Moisés. "Palabras del CCRI-CG del EZLN en el 26 Aniversario", en Enlace Zapatista, en <http://www.ezln.org.mx>
- Subcomandante Insurgente Marcos. "Durito y una de miradas y herencias". En la revista Rebeldía, num 37, noviembre de 2005.
- Subcomandante Insurgente Marcos. "Una certeza, dos dudas y una carta inconclusa", en Rebeldía, num 43, junio de 2006.
- Subcomandante Insurgente Marcos. "VI. Las miradas", en el libro Ellos y nosotros, Ed. Equipo de Apoyo de la Comisión VI del EZLN, México. 2013
- VV. AA. La Revolución Cultural Mundial de 1968. Bogotá: Ed. Desde Abajo. 2018.
- Wallerstein. Immanuel. Geopolítica y Geocultura. Barcelona: Ed. Kairos. 2007
- Wallerstein, Immanuel. Después del liberalismo. México: Ed. Siglo XXI. 1996
- Wallerstein, Immanuel. Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos. Madrid: Ed. Akal. 2004.
- Wallerstein, Immanuel. Historia y dilemas de los movimientos antisistémicos. México: Ed. Contrahistorias. 2008.

THE EDUCATION – FACTOR AND A DRIVING MOTIVE IN MIGRATION PROCESSES

Lyubov Ivanova

South-West University “Neofit Rilski”, Blagoevgrad, Bulgaria

SUMARIO

I. Introduction II. Development III. Conclusions IV. References

I.- INTRODUCTION

The main purpose of this report is to identify, in the light of the current general situation of migrants, the obstacles that face in seeking and exercising their right to education, many migrants and refugees. The tools that enable migrants to realize and continue their development are highlighted, namely the international documentation proposed by the EU, the various conventions and declarations related to the right to education of the individual, the role of the European Council and that of the EU protection and the ability to overcome the barriers to socialization through training and education. The need to learn the foreign language or the language of the host country, as well as to preserve intercultural dialogue, is also emphasized as a driving motive for migration.

The text does not claim to be exhaustive and detailed, given the fact that migration is a rapidly evolving and constantly changing process.

Today, there are about 200 million migrants worldwide, and the problems and opportunities associated with migration are being hotly debated by ordinary people to politicians around the world. The 21st century can be called the Age of Migrants⁹².

II.- DEVELOPMENT

Historically, the movement and transit of people have determined by the ancient and the modern societies. There are many reasons that explain these movements and migrations. They are, in principle, the result of complex social, political, economic and cultural situations, which also involve political and economic projects affecting the situation beyond territorial borders; the opening of new markets; economic failure; social conflicts; unpopular political regimes; persecution; natural or man-made disasters or simply the decisions of individuals and families to seek better living conditions elsewhere in their own country or abroad.

At certain times and circumstances, a huge number of people, families and even the population move voluntarily or involuntarily across the territorial borders. At present, these migrations are linked to the consequences of economic, political, technological and cultural globalization, which are the result of changes in the state of the global economy and new threats to world order and security, which in turn they have led to. These changes have caused major social upheavals and shattered traditionally existing communities and even family relationships. Many so-called developed countries are facing major demographic changes and new challenges in the economic competitiveness, which necessitates the development of new policies to attract highly skilled labor and talented students. For Germany, for example, according to an interview with Harvard political scientist Jasha Munk before the central review program of the German public law television ARD, this is one of the opportunities to refresh its aging population, reduce

⁹² Boris Altner, Vek migrantov, 28 June, 2006, <http://www.rosbalt.ru/main/2006/06/28/258300.html>

the relatively low birth rate, increase the population decline, which may be compensated by migration⁹³.

Different are the ways through which the migrants' rights may be affected or violated. Migration means building new communities in which diversity (cultural and linguistic) based on justice, equality and solidarity must be recognized and respected. The migration movements cannot be predicted and cannot happen at a specific time. Some families and groups maintain complex relationships in many places, so they often move from one place to another, from different sides of the border, even to very remote places and in communities with different social and cultural characteristics. By merging with the new "intercultural" society, they often have to overcome problems related to the endeavour to preserve their national, religious and cultural identity. They also have to deal with various manifestations, in some cases, also discrimination, by the local population, which thus violates their rights.

Other human groups maintain a constant orientation towards the migration movement, which is reflected in their way of life. Such traditions, many ancestral ones, challenge modern ways of thinking about citizens and their rights, as people are "bound" to nation-states and irreversibly determined by the destiny predestined to them from birth. Migration means the movement of people, ie a living force that leads itself to the transfer of money, ideas, knowledge, traditions, languages and all kinds of resources. An important component of gross domestic product in almost every country is remittances, although in the current financial situation, they cannot be said to be a stable resource.

The above-mentioned resources are difficult to access when it comes to stimulating local and national development and, therefore, are not always available to ensure social justice.

Often, the very appearance and establishment of groups of migrants and refugees in a certain area, is not normally accepted by the local population or community. The reasons for this can be different - hatred of people from lower social levels, xenophobia or negative attitude towards people with different skin color - racism. Large groups of migrants can also create fear and pose a threat to the population, as it is not clear what their intentions are and what their behavior is. Cultural differences can also lead to disturbances and negative reactions by the local community.

Linguistic, cultural and social ties can be a motive for migration. They are related to the acquisition of knowledge, upgrading of educational degree, social mobility and social justice. The linguistic and cultural links are important because they can overcome the difficulties of socializing or integrating in the host community or country, making it difficult to integrate migrants and refugees into new communities. If these difficulties are not overcome, then the presence of migrants cannot be considered as a contribution, but on the contrary, as a negative factor for the development of the local society. The inclusion and the possibility of socialization lead to the exchange of languages and cultures, which means building and developing intercultural dialogue. It enables people to move together, to deal with different identities based on universal values⁹⁴. While international mobility has become a major driver of population change in the European Union, people with an immigrant background in the EU Member States continue to be disadvantaged socio-economically. They are often hampered by a lack of specific skills and knowledge of the host country⁹⁵. Many children born to immigrants - "second generation" - receive

⁹³ Karla Reveland and Patric Genzing, "Taen plan za podmiana na naselenieto" DW, Evropa, 03.03.2020, <https://www.dw.com/bg/>

⁹⁴ Biala kniga za mezhdukulturnia dialog na Suveta na Evropa, "Da zhiveem zaedno kato ravni po dostoinstvo", <https://www.mtits.government.bg>

⁹⁵ Holger Bonin, The Potential Economic Benefits of Education of Migrants in the EU, EENEE Analytical Report No. 31, (IZA and University of Kassel) 28 February, 2017, s/iza_report_75.pdf

lower educational attainment than those of non-immigrant origin. As a result, migrants tend to show lower levels of labor market activity and income levels than non-immigrants. They also tend to be at higher risk of unemployment and are more likely to depend on social care. These facts show that providing appropriate education to people with an immigrant background is an important element in policies to build a more inclusive society in Europe. increasing the competitiveness of European knowledge-based economies⁹⁶.

Whatever are the reasons for forced migration, the new challenges relate to a single goal - families, children and the whole community to be able to exercise their human rights, in particular the right to education. Early childhood education and care build competence and skills that enable people to learn throughout their lives and work for their livelihood. Investment in children, in particular those from marginalized groups, has the longest-term significance in terms of development and education outcomes⁹⁷.

Women, men, boys and girls of all ages and backgrounds, whether migrants, refugees, stateless persons, returnees or internally displaced persons, are holders of the human right to education. The migrant population has the right to receive a type of education that allows them to develop their individual abilities and to enjoy and share common standards of respect and social justice. However, many studies show that the international community easily tolerates violations of this human right.

Approximately half of the world's refugees living in small and large cities have access to education⁹⁸. Training and qualification programs were also proposed, which provide them with opportunities for development, rapid socialization of the local population and contribute to the economic development of communities.

The Office of the High Commissioner for Refugees (UNHCR) estimates a higher figure, with 214 million international migrants worldwide by 2010, equivalent to approximately 3.1% of the world's population. Almost half (47%) of this number are women and 44% are people under 18 years of age. UNHCR estimated the number of refugees at 16 million⁹⁹.

According to the global trends of the Council of Europe concerning migration:

- The total number of international migrants has risen from around 150 million in 2000 to 214 million in 2010, 57% of whom are in high-income countries.
- Although the number of migrants as a percentage of the world's population remained stable between 2000 and 2010, the amount of money migrants send home has increased dramatically. Formal and unofficial remittances to developing countries are almost three times the amount of official development aid.
- The share of refugees among migrants fell from 8.8% in 2000 to 7.6% in 2010.
- There are estimates that around 36 million people moved as a result of environmental disasters in 2008.

⁹⁶ Study on the Social and Labour Market Integration of Ethnic Minorities, Institute for the Study of Labor (IZA), Bonn, October 8, 2007, http://ftp.iza.org/report_pdf

⁹⁷ Ramka za deistvie "Obrazovanie 2030": Kum priobshtavashto I Ravnopravno kachestveno obrazovanie uchene prez celiya zhivot za vsichki, (Project), Svetoven obrazovaten forum, 2015, pp.12, ED/WEF2015/WD/2, April 23, 2015, Framework_for_Action_Education_2030_23., www.mon.bg

⁹⁸ 2009, Global Trends Refugees, Asylum-seekers, Returnees, Internally Displaced and Stateless Persons, Division of Programme Support and Management 15 June 2010, 2010 United Nations High Commissioner for Refugees, <https://www.unhcr.org/4c11f0be9.pdf>

⁹⁹ VKBOON prizovava presedatelstvata na ES prez 2021 da rabotiat za osiguriavane na po-dobra zakrila, 15 Jan 2021, <https://www.unhcr.org/bg/12739-вкбоон->

- In 2010, 43.7 million people worldwide were forcibly displaced as a result of conflict and persecution, the highest number in more than 15 years. It includes 15.4 million refugees, 27.5 million IDPs and more than 837,500 refugee center seekers.
- In 2010, 44% of refugees and 31% of refugee center seekers were children under 18 years of age. In the same year, 15,500 applications were submitted for a refugee center for unaccompanied or separated children¹⁰⁰.

According to the above-mentioned source, today about 60% of the world's migrants live in developed countries. However, these countries do not always share their wealth, and in many cases the enjoyment of the fundamental rights of migrants is very problematic. On the other hand, 80 percent of all refugees are accepted from the south, revealing the disproportionate burden borne by societies that can least afford it.

What makes the situation worse is that "developing" countries lose about 10-30% of skilled and skilled workers caused by a permanent result (brain drain), as a result of which the knowledge and skills of people who migrate are already they are not available to support the processes of economic and social development of their countries

The Population migration across the national borders is a growing concern. This vulnerable population requires the full attention of the international community and must become visible in the goals set out in the declaration and framework of the World Education Forum for all¹⁰¹ for the year 2015, in accordance with the educational obligations - National and international. Very few countries have achieved the target set by the World Education Forum in Dakar in 2000 to eradicate illiteracy, with global illiteracy reduced by 15% in 15 years to 50%. Inequality in education has increased, with the poorest part of the population bearing the brunt¹⁰².

The right to free and non-discriminatory education is the right of every person to be educated, which means the abolition of all direct fees for families - fees for enrollment, transport, textbooks, etc.¹⁰³ The Universal Declaration of Human Rights (UDHR) draws attention to the principle of the right to education in Article 26, which states that:

(a) basic education, which refers to free non-formal education for illiterate people, with a strong collective and cultural focus on human development ("public education"), and

(b) primary education, such as free and compulsory education, which, without specifying any specific level, phase or modality, is normatively integrated into free education after primary education.¹⁰⁴

According to Art. 26 of the Universal Declaration of Human Rights: Education must be aimed at the full development of the human personality and the strengthening of respect for human rights and fundamental freedoms. It must promote understanding, tolerance and friendship among all peoples, racial or religious groups, and the implementation of the United Nations peacekeeping mission¹⁰⁵.

Article 26 of the UDHR also guarantees the right of parents and guardians to choose the education of their sons and daughters, according to your religious, moral or philosophical beliefs.

¹⁰⁰ Migratsia, Naruchnik za obuchenie po pravata na choveka, Council of Europe, <https://www.coe.int/bg/web/compass/migration>

¹⁰¹ Dakarska ramka za deistvie po onoshenie na dvizhenieto "Obrazovanie za vsichki", Osnovni nasoki za globalno obrazovanie, Centar Sever- Yug na Suveta na Evropa, Lisabon, 2012

¹⁰² Unesko otkriva utre Svetovniya Obrazovaten Forum, South Korea, BTA. 18.05. <http://www.bta.bg/bg/c/UN/id/1081182>

¹⁰³ Vernor Muñoz Villalobos, "El derecho a la educación de las personas migrantes y refugiadas", Journal of supranational policies of education, num 2 (2014): 30.

¹⁰⁴ Obrazovanie, UNESCO, 2000 b, Council of Europe.

¹⁰⁵ Vseobshta deklaratsia za paravata na choveka, art. .26, <https://www.cdpd.bg/?p=element&aid=32>

There are many international norms and instruments that are obliged to pay more attention to situations related to the educational rights of migrants and refugees.

The right to education is enshrined in a number of international conventions:

Among the number of mechanisms and documents, the European Convention on Human Rights, guaranteeing the rights of everyone, should be highlighted in the first place, followed by:

International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights (ICESCR, 1966), Convention on the Rights of the Child (CDN, 1989); The Dublin Regulation; The Schengen Agreements of 1985 and 1990, which provide for the free movement of citizens; The 1954 UN Convention relating to the Status of Stateless Persons; The International Convention on the Protection of the Rights of All Migrant Workers and Members of Their Families (CTM, 1990), which is considered to be the most comprehensive international source on human rights and migration; UNHCR for the Protection of the Rights of Stateless Persons. IOM - International Organization for Migration.

In the specific area of refugees, mention should be made of the 1951 Convention relating to the Status of Refugees, known as the Geneva Convention¹⁰⁶ and its 1967 Protocol (Articles 4, 22). Also, following the adoption of the World Declaration on Education for All, the Universal Declaration of Human Rights of 1948 should be noted, affirming that "Everyone has the right to education" and not simply the education of "good will"¹⁰⁷. Here, the education, whose primary responsibility for protection and implementation is the state, is redefined as a commodity rather than a common good. According to this vision, the main person in charge or the main user is the student or the learner. In the same way, we observe that the above-mentioned international norms and instruments pay little attention to the specific situation with the educational rights of migrants and refugees. This is the case with many other instruments, such as the Convention on Migrant Workers (ILO, 1949), the Geneva Convention relative to the Protection of Civilian Persons in Time of War (1950), the International Convention on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination (1965).), The Declaration of Rights, the right to education of migrants and refugees, persons belonging to national or ethnic, religious or linguistic minorities (1992), and the European Charter for Regional or Minority Languages (1992). It is also well known that when migrant and refugee girls and young women seek educational and employment opportunities, they are often victims of forced labor, exploitation and sexual violence. International instruments, such as the ILO Convention of 1973 on the Minimum Age, /not less than 18 years of age/¹⁰⁸ and the European Social Charter (recast) (Article 7.2) set 15 years as the minimum age for completion of compulsory schooling and access to employment. Consequently, the ever-increasing decline in the right to education in primary education weakens the protection of migrant and refugee children from dangerous work. Education can and should be a major weapon to protect children against sexual and gender-based violence, HIV / AIDS, military recruitment, crime and drugs. Similarly, the limited access to education threatens the rights that people have to build knowledge, skills and values that can directly contribute to the development of society, the existence of democracy, non-violent conflict resolution, mutual respect, environmental protection and full human development), as expressed in the Convention on the Rights of the Child (Articles 29, 31, 32)¹⁰⁹, in the Vienna Declaration of the World Conference on Human Rights and the 1993 Program of Action.

¹⁰⁶ Jenevska konvencija, <http://refugees.farbg.eu/sbornik-po-bejansko-pravo/normativni-dokumenti/jenevska-konvencija>

¹⁰⁷ Blagoy Vidin, cited by journal of documents "Prava na choveka. Mezhdunarodnopravni aktove" (Sofia: Universitetsko izdatelstvo "Sv. Kliment Ohridski", 1993), 24.

¹⁰⁸ Konvencija No 138 otnosno minimalnata vuzrast, art.3, Trud i pravo, 31.08.2015, <http://trudipravo.bg/znanie-za-vas/2015-08-31-09-52-20/konventzii-na-mot>

¹⁰⁹ Konvencija na OON za pravata na deteto, articles 29, 31, 32 November 2014, UNICEF, <https://www.unicef.org/bulgaria/sites/unicef.org/bulgaria/files/2018-09/>

The education must not discriminate. The primary education should be free and compulsory. Technical and vocational education must be universally accessible, and higher education must be equally accessible to all on the basis of merit. According to the principles of non-discrimination in education, some unresolved issues remain.

1. The first is that the education at all levels must be accessible and accessible to all, without discrimination.
2. The second is that the provision, quality and content of education must support non-discrimination.
3. The third is that the education itself aims to foster respect and tolerance¹¹⁰.

Of great importance are the international documents that are relevant to inclusive education: Universal Declaration of Human Rights, 1948, 1989- UN Convention on the Rights of the Child; World Declaration on Education for All, from 1990, 1993 - Standard Rules for Equality and Equal Opportunities for People with Disabilities; 1994 - Declaration of Salamanca, accompanying the Framework for Action in Education for Special Needs; 1999 - Review "Salamanca - five years later"; 2000 - Framework for Action of the World Education Forum, Dakar; 2000 - Millennium Development Goals focused on poverty reduction and social development; 2001- Priority initiative "Education for all" in the field of disabilities¹¹¹. According to the Salamanca Declaration, Article 2, "Inclusive-oriented mainstream schools are the most effective means of overcoming discriminatory attitudes, building hospitality, developing an inclusive society and achieving educational education; moreover, they provide effective education to the majority of children and improve the efficiency and, ultimately, the financial efficiency of the whole education system"¹¹².

The Salamanca Declaration, accompanying the Framework for Action in Education for People with Disabilities (1994), is still today the most important international document on the principles and practices of inclusive education. It formulates several new and fundamental principles of inclusion, absent from previous documents. Migrants' change of residence and asylum, in their quest to settle and find and secure a better life for their families, inevitably means a clash with a new environment, a new culture and a new language environment. For this reason, one of the most important factors in the education of migrants is education in a foreign language or the language of the host country. Without knowledge of the language, communication is impossible, hence dealing with any formalities related to the establishment in the territory. It is no coincidence that the EU's motto "Unity in Diversity" symbolizes the significant contribution of linguistic diversity and language learning. The languages unite people, make other countries and their cultures accessible and strengthen intercultural understanding. Foreign language skills play an important role in increasing the employability of every migrant, as well as in mobility. Linguistic diversity is also a factor that has a positive effect on the competitiveness of the EU economy. The insufficient language skills can cause companies to lose international contracts and hinder the mobility of skills and talents. However, many Europeans still drop out of school without working knowledge of a second language. For this reason, the EU has made improving the teaching and learning of languages a priority¹¹³.

¹¹⁰Образование, Образование I дискриминация, <https://www.coe.int/bg/web/compass/education>

¹¹¹ Sue Stubbs, Priobshtavashtoto obrazovanie kato choveshko pravo, pp.11, July, 2002, https://cil.bg/wp-content/uploads/2020/03/stubs_priobshtavashto_obrazovanie_2005.pdf (Sofia: 2005)

¹¹² The Salamanca statement and framework for action on special needs education, p. 14 http://www.unesco.org/education/information/nfsunesco/pdf/SALAMA_E.PDF

¹¹³ European Commission, Образование, Политики, https://ec.europa.eu/education/policies/multilingualism/about-multilingualism-policy_bg

III.- CONCLUSION

Since 2016, the European Commission has made considerable efforts with EU Member States in their efforts to integrate migrants through education and training systems. Care and education are provided from early childhood to higher education. The Commission has developed its Action Plan on the Integration of Third-Country Nationals, which sets out three priorities for migrant education:

- to integrate newly arrived migrants into the mainstream education structures as soon as possible;
- to avoid underperformance among migrants;
- to prevent social exclusion;
- to promote intercultural dialogue;¹¹⁴

To have an education, you need training. The education, in itself, is a basic driving mechanism that can raise everyone to their feet and live a full life, lift them out of poverty by giving them the means to do so, and so on. to become a full member of the community. The education at any age, regardless of gender, status and nationality, is a human right that leads to other rights, including the right to education. Education opens up new possibilities, gives freedom, removes restrictions, protects from exploitation, changes the psyche and way of thinking, as well as people's worldview.

Education is at the heart of the sustainable development agenda and is key to the success of all human development goals. Migrants are not second-hand people and are not criminals, so they also need to be excommunicated and have the right to equality. The power of education is that it gives everyone equal opportunities without excluding anyone. This highlights the need for more and more specialized efforts for people seeking protection due to factors such as gender inequality, poverty, conflict and disaster, environmental issues, disabilities, age and isolation.

Education is at the heart of the sustainable development agenda and is key to the success of all human development goals. Migrants are not second-hand people and are not criminals, so they also need to be excommunicated and have the right to equality. The power of education is that it gives everyone equal opportunities without excluding anyone. This highlights the need for more and more specialized efforts for people seeking protection due to factors such as gender inequality, poverty, conflict and disaster, environmental issues, disabilities, age and isolation.

IV.- REFERENCES

- Altner, Boris, Vek migrantov, 28 june 2006, <http://www.rosbalt.ru/main/2006/06/28/258300.html>
- Biala kniga za mezhdukulturnia dialog na Suveta na Evropa, "Da zhiveem zaedno kato ravni po dostoinstvo", <https://www.mtits.government.bg>
- Bonin, Holger. The Potential Economic Benefits of Education of Migrants in the EU, EENEE Analytical Report No. 31 (IZA and University of Kassel) 28 February, 2017, s/iza_report_75.pdf
- Dakarska ramka za deistvie po onoshenie na dvizhenieto "Obrazovanie za vsichki", Osnovni nasoki za globalno obrazovanie, Centar Sever- Yug na Suveta na Evropa, Lisabon. 2012
- Educación y migrantes. La educación desempeña un papel fundamental al ayudar a los refugiados y otros migrantes de terceros países, European council, <https://ec.europa.eu/education>

¹¹⁴ Educación y migrantes, La educación desempeña un papel fundamental al ayudar a los refugiados y otros migrantes de terceros países, European council, <https://ec.europa.eu/education>

European Comission, Obrazovanie, Politiki,
https://ec.europa.eu/education/policies/multilingualism/about-multilingualism-policy_bg

Global Trends Refugees, 2009, Asylum-seekers, Returnees, Internally Displaced and Stateless Persons, Division of Programme Support and Management 15 June 2010, 2010 United Nations High Commissioner for Refugees, <https://www.unhcr.org/4c11f0be9.pdf>

Jenevska konvencija, <http://refugees.farbg.eu/sbornik-po-bejansko-pravo/normativni-dokumenti/jenevska-konvencija>

Konvencija N° 138 otnosno minimalnata vuzrast, art.3, Trud I pravo, 31.08.2015, <http://trudipravo.bg/znanie-za-vas/2015-08-31-09-52-20/konventzii-na-mot>

Konvencija na OON za pravata na deteto, articles 29, 31, 32 November 2014, UNICEF, <https://www.unicef.org/bulgaria/sites/unicef.org/bulgaria/files/2018-09/>

Migratsia, Naruchnik za obuchenie po pravata na choveka, Council of Europe, <https://www.coe.int/bg/web/compass/migration>

Obrazovanie, Obrazovanie I deskriminatsia, <https://www.coe.int/bg/web/compass/education>

Obrazovanie, UNESCO, 2000b, Council of Europe, <https://www.coe.int/bg/web/compass/education>

Ramka za deistvie „Obrazovanie 2030”: Kum priobshtavashto I Ravnopravno kachestveno obrazovanie i uchene prez celiya zhivot za vsichki, (Project), Svetoven obrazovaten forum, 2015, pp.12, ED/WEF2015/WD/2, April 23, 2015, [www.mon.bg](http://www.mon.bg/Framework_for_Action_Education_2030_23)

Reveland, Karla, Genzing, Patric “Taen plan za podmiana na naselenieto” DW, Evropa, 03.03.2020, <https://www.dw.com/bg/>

Stubbs Sue, Priobshtavashtoto obrazovanie kato choveshko pravo, pp. 11, July, 2002, https://cil.bg/wp-content/uploads/2020/03/stubs_priobshtavashto_obrazovanie_2005.pdf, Sofia: 2005.

Study on the Social and Labour Market Integration of Ethnic Minorities, Institute for the Study of Labor (IZA), Bonn, October 8, 2007, http://ftp.iza.org/report_pdf

The Salamanca statement and framework for action on special needs education, pp. 14, http://www.unesco.org/education/information/nfsunesco/pdf/SALAMA_E.PDF

Unesko otkriva utre Svetovniya Obrazovaten Forum, South Corea, BTA. 18.05. <http://www.bta.bg/bg/c/UN/id/1081182>

Vidin, Blagoy, cited by journal of documents “Prava na choveka. Mezhdunarodnopravni aktove”, Sofia: Universitetsko izdatelstvo “Sv. Kliment Ohridski”. 1993.

Villalobos Muñoz, Vernor. “El derecho a la educación de las personas migrantes y refugiadas”. Journal of supranational policies of education, num. 2, 2014: pp. 25-51

VKBOON prizovava presedatelstvata na ES prez 2021 da rabotiat za osiguriavane na po-dobra zakrila, 15 Jan, 2021, <https://www.unhcr.org/bg/12739->

SECURITY OF SOCIETY AND THE STATE IN THE XXI CENTURY

Oleg G. Danilyan

Yaroslav Mudryi National Law University, Ukraine

Aleksander P. Dzeban

Yaroslav Mudryi National Law University, Ukraine

Yury Yu. Kalynovskyi

Yaroslav Mudryi National Law University, Ukraine

SUMARIO

I. Introduction **II.** Cultural and informational factors of security of society and the state **III.** Environmental factor of security of society and the state **IV.** Marginality as a factor of security of society and the state **V.** Conclusions **VI.** References

I.- INTRODUCTION

The issue of safe existence of states and societies throughout human history has been and is the subject of constant attention of theorists and practitioners. The XXIst century is no exception - a number of local conflicts, intensification of hybrid and information wars encourage the reconsideration of approaches to understanding the phenomena of “security of the state” and “security of society”. Preservation of the former stereotypes of the dominance of state security over public and personal security actually leads to the reproduction of the security arrangement system that existed and has already shown its weakness and inefficiency. Moreover, inadequate perceptions of security can lead to global catastrophic consequences. Currently, the theory and practice of ensuring the security of societies (states) is experiencing a paradigmatic crisis caused by the fact that the former paradigm of security has shown its limitations, and the new one has not yet received its clearance.

The methodology of this study of security of society and the state involves the gradual application of general scientific, philosophical and special methods and approaches. This sequence allows to achieve the maximum scientific result. At the first stage the comparative analysis of the most indicative scientific publications on the researched problem is carried out. The second stage is the direct research on the basis of systemic and structural-functional approaches to the impact of social ties and communications on the security of the social subject; analytical-synthetic method, as well as methods of comparison and analogy provided an opportunity to compare theoretical and methodological concepts of understanding the essence of the phenomenon of security, as well as to identify features of its individual aspects. At the final stage, the arguments in favour of the authors’ hypothesis were generalized, according to which modern security processes lead to the strengthening of the “gap” between virtual and real security practices. Speaking about the security of the social system (society, state), we usually mean first of all its preservation. Anything that denies the existence of a system is a danger, and vice versa, a system the existence of which is not threatened by denial is safe. However, the existence of a natural system is not static but dynamic, the system not only functions, reproducing its systemic connections, but also develops, i.e. changes the systemic relationships¹¹⁵.

¹¹⁵ N. I. Stavnycha, “Using a system-synergetic approach to the study of social security”, Visnyk Khmelnytskoho natsionalnoho universytetu, Ekonomichni nauky Vol: 3 num 1 (2018): 217-220; A. Alvan, “Scientific approaches to the system of concepts “national security”: the international legal aspect”, Aspekty publicznego upravlinnia num 7 Vol: 12 (2019): 70-77.

In this unity of functioning and development the unity of preservation and change is manifested, and any natural change to some extent denies the existing state of the social system.

Since the development of the state and society has an objective-subjective nature, which is determined by the nature of the system, the denial of a particular existing state of the social system does not mean the denial of its existence as a system. On the contrary, it is essentially preserved in this change (dialectical negation) due to the transition from one of its natural states to another. The preservation of a certain state to the detriment of the developing entity leads to the denial of nature and, consequently, of the state or society itself. As a result, in an objective sense, the security of a social system is determined not by the preservation of its existing state, but by the preservation of its nature¹¹⁶. Therefore, the danger for the state and society in modern conditions is not a denial of the existing (previous state and structure), but a denial of its nature. In this regard, the security of the social system is not something separate from the system itself or some special component of it, but a specific definition of the relationship between the existence of the system to the denial of its existence (danger).

The prevailing paradigm of security reflects, as a rule, the established social model of public life, influences the formation of both domestic and foreign policy of the state. Therefore, when creating or reforming a security system, it is important to understand the established, prevailing paradigm and to implement reforms accordingly.

The study of specific forms of danger and safety is complicated by the dual nature of these phenomena. It may seem that because they exist in a subjective form, the greatest idea of the security of a particular society can be obtained by analyzing existing views. However, this is extremely difficult to do, because the same events, due to the subjective nature of the security phenomenon, are considered in different value coordinate systems and, accordingly, are sometimes interpreted in exactly opposite meanings. More precisely, it is because of different subjective bases that they are given different meanings.

Of course, the analysis of the developing situation, within certain value coordinates and specific conditions, allows not only to assess but also to calculate the degree of danger of certain phenomena in relation to a particular object, which makes it possible to determine the level of its security. However, the understanding of national security through the prism of individual, even significant, events is possible only within the framework of integrity, i.e. in the context of the general logic of society development¹¹⁷. A part cannot be understood outside the whole, moreover, it differs from itself depending on which part of the whole it is considered. For example, the devaluation of the national currency in different value systems can be seen as an evil that devalues the country's national wealth, and as a good that increases the return on exports, which stimulates the flow of capital into the development of mining and processing industries. The artificial stabilization of national currencies can be considered in a similar way.

At the same time, since the deep foundations of the phenomenon of security of society lie not in subjective ideas, but in the objective nature of things, a necessary condition for understanding security is the reconstruction of integrity. Since social development (taking into account the active transformative activity of man) is a natural-historical process, the security of the state and society can be assessed in terms of their compliance with the natural logic of development. In this context, the degree of security, for example, of society, the higher, the fewer artificial obstacles are made on the path of natural and historical development. Conversely, the more obstacles to natural development, the less secure society is.

¹¹⁶ O. G. Danilyan; O. P. Dzoban; Ye. M. Bilousov; Yu. Yu. Kalynovskyi and I. V. Yakoviuk, National security in philosophical and legal discourse: monograph (Kharkiv: Pravo, 2019), 244.

¹¹⁷ O. G. Danilyan; O. P. Dzoban and S. B. Zhdanenko, Modern society, man, law in the context of global transformations: monograph (Kharkiv: Pravo, 2020), 344.

Therefore, if the real state contradicts the objective logic of its development and the nature of things, then no, not even the most powerful security system is able to protect it from collapse. Conversely, bringing the state in line with the logic of natural self-development can form a solid foundation for its stability and security. From the point of view of social philosophy, among all the factors (economic, political, legal, demographic and many others) that determine the security of society and the state in the modern period of their development, the most significant are cultural, informational, environmental and marginal. With the development of modern social processes, the demographic factor also becomes relevant. There is every reason to believe that the stated factors in modern conditions are the most critical and in relation to the security of the state and society create a certain factor network that can determine the level of security of these social structures. We are going to analyze them in more detail.

II.- CULTURAL AND INFORMATIONAL FACTORS OF SECURITY OF SOCIETY AND THE STATE

Taking into account the dialectical unity of cultural and informational factors among the above set of factors, we consider them together. If the culture of a nation in the established periods of social life was a single orderly, hierarchical whole¹¹⁸, then in unstable conditions, culture is characterized by a certain mosaic, which, on the one hand, facilitates the ability to impose certain ideas and concepts on general population, and on the other - contributes to getting knowledge not by the education system, but by the media. As a result, the cultural field of society becomes dangerously vulnerable, social communication loses such an important feature as interconnectedness, national cultural identity is leveled.

Cultural security is extremely sensitive to threats, especially external ones. Global information and communication technologies create the conditions for the formation of a new information space that covers the whole world. Along with the positive effect, it creates risks for the cultural security of society, creates the preconditions for the unification of culture, public opinion, values, political behaviour, borrowing certain features of foreign cultures. It should be noted here that some features of foreign cultures are assimilated more readily than the culture as a whole. The ability to penetrate, inherent in a particular feature of culture, is usually inversely related to the degree of its value. The assumption of one element of another culture can lead to further almost complete borrowing of all other elements of this culture¹¹⁹. The value systems of traditional communities (family, community, ethnic group, labour collective, etc.) are destroyed by the risks created by the modern media. At the same time, the entertainment industry and the media, which contribute to the formation of public opinion, culture and politics, at the global level are completely monopolized by a small group of large companies.

In the formation of public consciousness, a significant place belongs to the media. It is believed that due to the large number of television channels, newspapers, magazines, etc. a person gets the opportunity to freely choose the information. However, the vast majority of the media present it in accordance with the common expectations, prejudices, stereotypes in society, or in accordance with the wishes of the owner of the media. As a result, the information is significantly distorted.

¹¹⁸ V. I. Malimon, "Cultural security as an important component of sustainable development and national security", *Molodyi vchenyi* Vol: 5 num 2 (2019): 308-311; R. V. Chorny, "Systemogenesis and culturogenesis of national cultures in the context of globalization processes", *Hileia: naukovyi visnyk* num 153 (2020): 391-395.

¹¹⁹ O. G. Danilyan; O. P. Dzoban; Ye. M. Bilousov; Yu. Yu. Kalynovskyi and I. V. Yakoviuk, *National security: worldview...* 440.

These circumstances turn the so-called democracy and objectivity of the press into fiction. The flow of information is completely controlled and those who know how and are able to control it, determine people's perceptions and behaviour, form public opinion, which is not always an adequate reflection of objective reality. This situation is especially dangerous in the field of national security, as in such conditions there is a predominantly destructive impact on the main subjects of the system ensuring security.

At the same time, traditional practices of information protection and protection from information are complicated by the development of virtual social reality of cyberspace. Modern communication processes lead to information redundancy and widening the "gap" between the virtual and real worlds, which affects the growing conventionality of network information security practices¹²⁰.

The advantages of the development of modern information and communication technologies are used not only for good purposes: they create favourable conditions for the manipulation of public consciousness. With the help of modern information technology, a person creates a kind of "tunnel to another environment", which he can not control. And since it is impossible to abandon the use of advanced information technology, it is necessary to learn to assess all the dangers that these technologies carry. The monopoly on mass media and communication promotes the introduction into the mass consciousness of ideas, values, attitudes that meet the interests of controlling persons (structures), which do not always coincide with the state and public interests. Taking into account the essential importance of the information component in this context, it makes sense, in our opinion, to expand the authors' argument regarding the special status of information factors influencing the security of society and the state.

The current state of transitional societies is characterized, among other things, by information expansion by others interested in a certain course of domestic processes in these societies, developed countries. Today, the concept of "information warfare" is already established in the context of this problem¹²¹. Since the information space of society is extremely sensitive to negative contexts, and public opinion for objective reasons has not yet developed the skills of adequate resistance to information pressure, providing information in a negative context leads to significant success in the fight against the enemy. Considering the tendency of the mass consciousness to reactively oppress to gross intervention, information weapons are increasingly given an external form of objective information. Individuals and social groups exposed to such an outwardly nonviolent influence do not notice that along with the well-thought-out asymmetry of information sent to society, there is an appeal to the emotional sphere of the individual associated with persistent negative emotions - fear, hatred, grief, contempt, disgust. Ultimately, the mass consciousness is brought to a state in which the destroyed psyche of the individual leads to apathy or pronounced antisocial behaviour, which manifests itself mainly in the form of unmotivated aggression of young people aimed at society in general and the older generation, family in particular.

Methods of communication technologies in the context of information warfare extend to all spheres of society, provoking new phenomena in social reality: informational religious expansion, rewriting pages of history, deliberate distortion of national languages towards their impoverishment, the introduction of profanity or the use of thuggish jargon. In such an information environment, where influential politicians, leaders of social movements and government officials, using the language of the social group of the penitentiary institutions (places of confinement) in

¹²⁰ A. Getman; O. Danilyan; A. Dzeban; Y. Kalinovsky and Y. Hetman, "Information security in modern society: sociocultural aspects", Amazonia Investiga, num 9 Vol: 25 (2020): 12.

¹²¹ R. V. Hula; O. P. Dzoban; I. H. Perederii; O. O. Pavlichenko y H. O. Fil, Information war: socio-ontological and military aspects: monograph (Kyiv: Karavela, 2020), 288.

public communication, do not see violations of social norms and social representations, the search for social identity is not only complicated, but is just impossible.

Information wars lead, among other things, to another negative social consequence – to the destruction or replacement of attitudes characteristic of national cultures. Instead, stereotypes are introduced into the public consciousness, leading to the atomization of society, to the priority of personal goals over common ones, to spiritual disunity, permissiveness as a consequence of owning financial capital, and disregarding the rules of law.

In this context, we note that state and social structures must take care of the spiritual and value security of the country. Because, values are the most important component of information security of the state, society and the person as information attacks are directed, first of all, on cognitive-spiritual structures of public and individual consciousness¹²².

III. ENVIRONMENTAL FACTOR OF SECURITY OF SOCIETY AND THE STATE

In modern conditions and in the perspective the environmental factor occupies a special place among a wide range of security factors of societies and states¹²³. For transitional societies in the context of globalization, the main danger is both external expansion, the source of which is outside the state, and internal sources. The source of environmental danger is primarily an anthropogenic object or a set of objects. Secondary sources include natural and anthropogenic environments, which under the influence of external and internal objects become carriers of danger. These can be water, air, soil, etc. Therefore, the risk area is usually located around an environmentally harmful object or corresponds to the area of distribution of the risk environment. Thus, the zone of traditional risk for the state is a strip that covers the national territory along its borders. Distancing from the border, the danger decreases and fades. The source of the environmental threat, on the contrary, is both outside and inside the risk zone created by it, which is a space with a degree of risk that decreases from the center to the periphery. This ambivalent nature of the main danger leads to the fact that political activity (because politics is mainly reacts quickly to changes in society) in a transitional society is aimed at solving both external and internal problems.

The immanent nature of environmental danger is as follows. Any material activity of man affects nature. In fact, it is always the transformation of the human environment to human needs. At the same time, transformed nature is often a source of environmental danger to man and society. As it was noted in previous publications, any resource produced by society is potentially risky¹²⁴. Thus, the permanence of environmental danger is rooted in the very existence of man and society, in their living activity.

Environmental risk is a payment for the satisfaction of person and society's needs, in fact, a pay for subsistence. The development of the mind and the use of its results are becoming increasingly threatening to man and society, because as a result of such development, dangers are spreading in quantitative and qualitative terms. Anyone, any social community is constantly reproducing environmental risk.

¹²² O. G. Danilyan; A. P. Dzeban; Y. Y. Kalynovskyi; I. I. Kovalenko; J. V. Melyakova and V. O. Danilyan, "Value determinants of the information security of a democratic state", *Revista Inclusiones* num 7 (2020): 470.

¹²³ O. M. Vyshnevskya; M. Yu. Vasylenko and N. V. Okhota, "The priority approaches to the development of the global world - environmental security", *Modern economics* num 20 (2020): 41-46; O. M. Hrybinenko, "Indicators of the ecological component of economic security of the world", *Ekonomika ta derzhava* num 4 (2020): 168-176.

¹²⁴ O. G. Danilyan; O. P. Dzoban; Ye. M. Bilousov; Yu. Yu. Kalynovskyi and I. V. Yakoviuk, *National security: worldview and theoretical and methodological principles: monograph* (Kharkiv: Pravo, 2021), 443.

It is impossible to reduce it to zero, but one can only try to maintain it at a level acceptable to this society and manage it. This is also the difference between environmental risk and risk associated with danger to the state - they apply different methods and means of regulation: the army and diplomacy in the case of the state, direct risk management in the case of environmental risk.

Peculiarities of ecological danger lead to changes in society, there are “communities (or even societies) of risk”, in which the leading role is played by the assessment of the potential threat of a phenomenon or activity and the corresponding reaction of society¹²⁵.

IV.- MARGINALITY AS A FACTOR OF SECURITY OF SOCIETY AND THE STATE

Any subject of society (state) that has an interest in the given territory is gradually included in the space of threats through its expansion. If the problem is relevant for all mankind, then such a space becomes global, and in connection with that, the subjects of society are showing foreign policy activity. This is especially true when the entity on which the solution to a national security problem depends is in another region or state. In this case, some active actors, using the opportunities of globalization, try to press independently or through public, international organizations on the entity on which the solution of a problem (political, economic, socio-cultural, etc.) depends. At the same time, the trends of modern social reality are such that, in accordance with the principle of subsidiarity, more and more territorial management rights are transferred to the local level and the participation of the interested public in making important decisions becomes increasingly important. This process is gradually shifting the activity of actors within society¹²⁶ and at the same time transforming the very concept of human rights¹²⁷.

A marginal factor in the security of society and the state in the XXI century to some extent intersects with spiritual and informational factors, but the manifestation of marginality at the social (state) level has certain features¹²⁸. Marginality, which is in itself a sign of social mobility, can be both declining (declassing, falling out of the established system of social relations) and ascending (formation of new structures and structural levels). The reality of modern societies shows that today there is a declining marginality, which is characterized by: the destruction of elements of civil society, its connections and traditional social institutions; disharmony and inconsistencies between cultural values and the institutional means of achieving them. This can lead to the anomie of society, which is mostly the result of migration or urbanization processes, the diffusion of class structures, their blurring and fluidity, the destruction of traditional values and landmarks. All this contributes to the transformation of social marginality into ethnocultural.

¹²⁵ O. S. Zadunai and S. I. Azarov, “Development of a methodology for analysis of systemic risks during the operation of high environmental hazards”, *Systemy upravlinnia, navihatsii ta zv'iazku* num 1 (2017): 132-134; V. E. Kolesnyk; A. V. Pavlychenko and Yu. V. Buchavyi, “Unified methodology for comprehensive assessment of the level of environmental hazards of industrial facilities and the effectiveness of environmental technologies”, *Tekhnohenko-ekolohichna bezpeka* num 3 (2018): 64-69.; I. A. Chub, “Optimizing the location of environmentally hazardous objects”, *Radyoelektronika y ynfomatyka* num 3 (2017): 12-14.

¹²⁶ O. G. Danilyan; O. P. Dzoban; Ye. M. Bilousov; Yu. Yu. Kalynovskiy and I. V. Yakoviuk, *National security...* 445.

¹²⁷ O. P. Dzoban and S. B. Zhdanenko, “Human rights and national security: philosophical and legal aspects of the relationship”, *Informatsiia i pravo* num 2 Vol: 33 (2020): 9-22.

¹²⁸ V. V. Bohachenko, “Deviation and marginalization as nonlinear sociocultural invariants of the process of self-identification of the subject of social action”, *Naukove piznannia: metodolohiia ta tekhnolohiia, Filosofiia* num 2 (2014): 21-29; O. V. Nosenko, “Axiological factor of civil society on the way to overcoming the marginalization of society”, *Filosofski ta metodolohichni problemy prava* num 1 (2014): 43-53.

Most often, similar phenomena occur when the process of decomposition of its formed structure, its disintegration into relatively independent fragments is observed. This process is characterized by a refusal to unify the former (previous) forms of identity, high dynamism of evaluative judgments. It is preceded by the rejection of long-standing ideological stereotypes, the formation of a new system of social hierarchy, the fragility of the social status of various social strata, the disappearance of established mechanisms of behaviour, which reflects the dynamics of society itself, which mostly negatively affects its security.

Thus, the marginal environment is a kind of pre-society, characterized by borderline, intermediate, individual loss of objective belonging to the original ethnocultural communities, loss of their subjective identification with them, the erosion of norms and values of rejected cultures, the rupture of social ties that within the whole society of transitional type certainly becomes a serious threat to national security. However, the individual needs a coordinate system, a kind of reference: he or she cannot live in "free fall". The culture of a certain people determines the coordinate system or its visibility. Therefore, it is no coincidence that society is always characterized by the desire to develop a stable mechanism of identification and a strong value-normative system, which can be further liberalized. This primordial principled firmness is a reaction to its previous marginal status and the prevention of subsequent marginalization, which will be detrimental to the transitional society.

A very important factor in the transformation of a marginal group, environment, zone into a holistic formation is a positive complementarity as a synonym for psycho-emotional compatibility of peoples. After all, in itself marginal complementarity presupposes interaction in "its" environment, determines the phenomenon of borderline and is manifested in two opposite functions of any boundary - barrier and contact. The type of contact is crucial in the transition from marginality to a qualitatively different state - integrity. From the point of view of security, the most favourable situation is when ethnocultural marginality is territorially localized and is in the zone of intensive interaction of natural, economic and ethnic processes, the development of which leads to spatial restructuring of society and positive changes in its basic parameters. However, in modern societies, the phenomenon of localization is quite rare. Along with the contact zones of positive complementarity, there are also zones of negative complementarity - conflict zones. The presence of the latter in the marginal ethnocultural environment in combination with economic, political and social conflicts determines the dynamics of the social process in a declining direction towards the atomization and degradation of the transitional society.

Ethnocultural marginality is of great importance for ensuring the viability and security of the state and transitional society. It protects against development on a single impasse, it is the cause of periodic fluctuations of society, which provides a one-time interaction of various-scale processes characterized by spatio-temporal polarization, manifested in territorial contrasts of social and economic development, in different types of influence or interaction with the natural environment¹²⁹. It is at the junction of ethnocultural, economic and natural processes (especially globalization) that marginal environments, regions, and local models of possible future sociocultural systems — ethnic groups, nations, and civilizational types which are not always acceptable to a particular society are formed.

Cultural and ethnic marginality is the first stage in the change of value orientations that exist in society; there are contours of future realities, characterized by other motivational activities, other stereotypes of social behaviour and social consciousness. For maximum adequacy of understanding the phenomenon of security in societies (states) of the transitional type, it is important to realize that this formation in the initial stages is very shaky, as it makes little use of

¹²⁹ H. P. Danil'ian, "Ethnocultural marginality as a manifestation of the crisis of personal identity in the age of globalization", *Filosofski obrri num 13* (2005): 115-127.

previously formed and tested by many generations guidelines and stereotypes. Moreover, the syndrome of intermediation, which is expressed in insecurity, inferiority complex, fear, and hence frequent resentment, aggression of individuals and individual social groups, has been manifesting itself for a long time. This is the destruction of the old ideal and the not yet established position of the ideal of the new, its vulnerability, and hence - excessive attention to external attributes: new or borrowed standards, social imitation. This is where the danger of forming an imitative pseudo-culture in society comes from, which will not have mechanisms of sustainable development and reproduction, but will degrade from generation to generation, will form the basis of declining social dynamics. In this context, it should be noted the negative, destructive impact of globalization on the socio-cultural continuum of societies, a clear example of which is Islamic fundamentalism.

Thus, in the XXI century the marginality of individual subjects is a catalyst in the process of transformation of social structures. However, those social structures that will replace the old ones, as a result, will bear the features of the previous ones, and, consequently, instability. Marginalization determines the diversity of society development and makes it less deterministic and predictable, and therefore, less secure. At the same time, the role of chance is growing sharply, which is becoming an important factor in historical development. In itself, the considered phenomenon does not cause the emergence of qualitatively new ethno-socio-cultural groups, systems, but without it they can not arise; marginalization is one of the elements of the formation of a new identification principle, regardless of whether it will be historically stable in the long run, capable of translation and self-development, or not. Ethno- and socio-cultural marginality is that elusive, weakly reflected stage in the development of society and the state, when the previous integrity disintegrates, but this disintegration does not yet have pronounced characteristics. At the same time, it is an unconscious, chaotic intrasystemic process of finding a new determinant of development, new principles of structuring another (future) system¹³⁰. A stable civilizational structure is able to minimize this process, for unstable societies their marginal parts are analogous to the value-worldview "virus". It accelerates its destruction, while selecting alternative structuring options.

Concluding the analysis of marginality in the context of security, we note that marginality is a consequence and result of objective contradictions of social development, where the subject of society (state) is a certain personification of ethnic, economic, social and cultural relations of a certain historical epoch in its spatial and temporal localization. Vectors of further development of marginal subjects can set different directions for the dynamics of societies: both negative - deformation and destruction of societies, and positive - the formation of qualitatively new socio-cultural structures at both micro and macro levels that can ensure the security of society and the state.

V.- CONCLUSIONS

Summarizing the above, we note that the danger to the state and society in modern conditions is a number of negative factors regarding the existence of their structural elements in organic integrity. In this regard, the security of the social system is a specific definition of the relationship between the existence of the system and the danger. Since security activities are aimed at the realization of subjective ideas, therefore, going beyond the objective logic of natural development leads to the self-destruction of the artificial state of society (state). Among the whole set of factors that determine the security of society and the state in the XXI century the most

¹³⁰ O. P. Dzoban and V. M. Hrubov, "General characteristics of society as a system: systemic and synergetic aspects", *Visnyk Natsionalnoi yurydychnoi akademii Ukrainy imeni Yaroslava Mudroho*. Serii: Filosofiia, filosofiia prava, politolohiia, sotsiolohiia num 10 (2011): 69-77.

significant are cultural, informational, environmental, marginal factors, which in modern conditions are the most critical and create a certain factor network that can determine the level of security of these social structures.

Despite the susceptibility of society in the XXI century to destructive dangerous influences, each of such societies has in the arsenal of protective means certain immanent “shields”, one of the most important among which is the axiological field, the system of social values and traditions. The axiological field of society plays the role of the “ozone layer”, which protects society from “irradiation” coming from other socio-cultural systems, from marginalization, which is especially strong in the context of globalization.

VI.- REFERENCES

- Alvan, A. “Scientific approaches to the system of concepts “national security”: the international legal aspect”. *Aspekty publichnoho upravlinnia* num 7 Vol: 12 (2019): 70-77.
- Bohachenko, V. V. “Deviation and marginalization as nonlinear sociocultural invariants of the process of self-identification of the subject of social action”. *Naukove piznannia: metodolohiia ta tekhnolohiia. Filosofiia* num 2 (2014): 21-29.
- Chornyj, R. V. “Systemogenesis and culturogenesis of national cultures in the context of globalization processes”. *Hileia: naukovi visnyk* num 153 (2000): 391-395.
- Chub, I. A. “Optimizing the location of environmentally hazardous objects”. *Radyoelektronyka y ynformatyka* num 3 (2017): 12-14.
- Danil’ian, H. P. Ethnocultural marginality as a manifestation of the crisis of personal identity in the age of globalization. *Filosofski obrii* num 13 (2005): 115-127.
- Danilyan, O. G.; Dzeban, A. P.; Kalynovskyi, Y. Y.; Kovalenko, I. I.; Melyakova, J. V. y Danilyan, V. O. “Value determinants of the information security of a democratic state”. *Revista Inclusiones* Vol: 7 num Esp. (2020): 457-473.
- Danilyan, O. G.; Dzoban, O. P.; Bilousov, Ye. M.; Kalynovskyi, Yu. Yu. and Yakoviuk, I. V. National security in philosophical and legal discourse: monograph Kharkiv: Pravo. 2019.
- Danilyan, O. G.; Dzoban, O. P. and Zhdanenko, S. B. Modern society, man, law in the context of global transformations: monograph Kharkiv: Pravo. 2020.
- Dzoban, O. P. and Hrubov, V. M. “General characteristics of society as a system: systemic and synergetic aspects. *Visnyk Natsionalnoi yurydychnoi akademii Ukrainy imeni Yaroslava Mudroho*”. *Seriia: Filosofiia, filosofiia prava, politolohiia, sotsiolohiia* num 10 (2011): 69-77.
- Dzoban, O. P. and Zhdanenko, S. B. “Human rights and national security: philosophical and legal aspects of the relationship”. *Informatsiia i pravo* num 2 Vol: 33 (2020): 9-22.
- Getman, A.; Danilyan, O.; Dzeban, A.; Kalinovsky, Y. and Hetman, Y. “Information security in modern society: sociocultural aspects”. *Amazonia Investiga* num 9 Vol: 25 (2020): 6-14.
- Hrybinenko, O. M. “Indicators of the ecological component of economic security of the world”. *Ekonomika ta derzhava* num 4 (2000): 168-176.
- Hula, R. V.; Dzoban, O. P.; Perederii, I. H.; Pavlichenko, O. O. and Fil, H. O. Information war: socio-ontological and military aspects: monograph Kyiv: Karavela. 2020.
- Kolesnyk, V. E.; Pavlychenko, A. V. and Buchavyi, Yu. V. “Unified methodology for comprehensive assessment of the level of environmental hazards of industrial facilities and the effectiveness of environmental technologies”. *Tekhnohenno-ekolohichna bezpeka* num 3 (2018): 64-69.
- Malimon, V. I. “Cultural security as an important component of sustainable development and national security”. *Molodyi vchenyi* Vol: 5 num 2 (2019): 308-311.
- National security: worldview and theoretical and methodological principles: monograph. Kharkiv: Pravo. 2021.

- Nosenko, O. V. "Axiological factor of civil society on the way to overcoming the marginalization of society". *Filosofski ta metodolohichni problemy prava* num 1 (2014): 43-53.
- Stavnycha, N. I. "Using a system-synergetic approach to the study of social security. *Visnyk Khmelnytskoho natsionalnoho universytetu*". *Ekonomichni nauky* Vol: 3 num 1 (2018): 217-220.
- Vyshnevskaya, O. M.; Vasylenko, M. Yu. and Okhota, N. V. "The priority approaches to the development of the global world - environmental security". *Modern economics* num 20 (2020): 41-46.
- Zadunai, O. S. and Azarov, S. I. "Development of a methodology for analysis of systemic risks during the operation of high environmental hazards". *Systemy upravlinnia, navihatsii ta zv'iazku* num 1 (2017): 132-134.

MIGRACIÓN Y DISCAPACIDAD. POLÍTICAS EN EDUCACIÓN: UNA INTERSECCIÓN INVISIBILIZADA

Patricia C. Brogna

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Claudia L. Peña Testa

Universidad Nacional Autónoma de México, México

SUMARIO

I. Introducción **II.** Política y economía. Democracia y neoliberalismo **III.** Migración y discapacidad **IV.** Educación, discapacidad y migración **V.** Migración en tiempos de pandemia **VI.** Conclusiones **VII.** Bibliografía

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo nos interesa articular el contexto de expulsión derivado de factores económicos y políticos con el potencial de las políticas educativas para disminuir la segregación y desventajas que amenazan a la población migrante con discapacidad y ponen en jaque sus derechos.

La migración es un fenómeno que forma parte de la historia de la humanidad en todo el mundo y que ha sido fundamental en la expansión de los estados nación y los procesos de urbanización. Durante el siglo XVII y XVIII el exceso de muertes ocasionados por las pandemias, la disminución de la natalidad, las condiciones insalubres de las ciudades y la facilidad de contagio, abría posibilidades para los inmigrantes, quienes además de conseguir empleo y adaptarse a la condición de las ciudades, formaban familias al contraer matrimonio con los nativos.¹³¹

*“La migración es un proceso de movilidad espacial que ha permitido la ocupación de todo el espacio terrestre y la mejora de las condiciones de vida de la humanidad. A las ciudades les ha permitido, como hemos visto, el movimiento de su población y el desarrollo de su actividad económica”.*¹³²

A consecuencia de lo anterior, una de las características de las ciudades, es la heterogeneidad social que ha impactado en la definición de lo urbano. Las poblaciones de orígenes diversos han influido en la dinámica social convirtiendo estos espacios en escenarios donde coexisten culturas y mestizaje. Sin embargo, la decisión que acompaña al migrante es la de abandonar su lugar de origen para buscar trabajo y mejores condiciones de vida que no siempre son parte de la realidad con la que se enfrenta.

“La segregación social en la ciudad tiene generalmente una base social. Pero también se realiza frecuentemente en relación con las nociones de raza y etnia. Los sociólogos nos enseñan que “etnia y raza son rótulos que las personas creen y se aplican” que tanto una como otra son

¹³¹ Horacio Capel, “Los inmigrantes en la ciudad. Crecimiento económico, innovación y conflicto social”, Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona, num 3 (1997):1-20

¹³² Horacio Capel, “Los inmigrantes en la ciudad. Crecimiento... 3.

*construcciones sociales. La primera tiene en cuenta rasgos físicos diferenciales y, sobre todo, la percepción que tiene la sociedad de estos rasgos que se consideran hereditarios. Se supone “que estos rasgos a su vez se relacionan con atributos morales, intelectuales y otros no físicos”. Como resultado de ello, los miembros de una raza tienden a pensar que son diferentes que otros grupos de personas y los otros grupos pueden tratarlos como si realmente lo fueran. Por tanto “una raza existe en la percepción y en las creencias de sus observadores”.*¹³³

Las migraciones se asocian con los efectos de globalización económica, política, tecnológica y cultural que resultan de la economía global y de las nuevas amenazas para el orden y la seguridad mundial, que a su vez han dado lugar a trastornos sociales y han provocado fractura de las comunidades existentes e incluso de las relaciones familiares.¹³⁴

Cabe mencionar que, de 82 millones de personas migrantes en la década de 1970, en 2010, la ACNUR estimó una población de 214 millones, el 47% mujeres y el 44% menores de 18 años. 16 millones lo integra el número de refugiados.¹³⁵

Dentro de las poblaciones que migran, se pueden identificar diferentes grupos, entre ellos, de personas con discapacidad. Sin embargo, la ausencia de información relacionada con dichos grupos como la edad, el sexo, género, discapacidad, entidad de origen y situación actual, entre otros, limita el abordaje y estudio sobre este grupo.

De acuerdo con the Global Migration Data¹³⁶ se considera que hay 10 millones de personas con discapacidad dentro de las poblaciones desplazadas con alrededor de 2 millones con dificultades significativas, número que está incrementando en las últimas fechas.¹³⁷

La invisibilidad de las poblaciones refugiadas y los elevados riesgos que tienen en experimentar situaciones peligrosas conduce a cuestionar la situación de las personas con discapacidad en la condición de migrantes pues la ausencia de accesibilidad en los lugares donde se refugian, la ausencia de intérpretes de Lengua de Señas, las limitaciones de tiempo adicional durante las entrevistas de asilo, la falta de provisión de ayudas técnicas (sillas de ruedas, dispositivos auditivos, entre otros) colocan en permanente estado de vulnerabilidad a estos grupos.

Cabe mencionar que la discapacidad, desde el modelo social y de derechos humanos, se define como el resultado entre las limitaciones del sujeto y la interacción con las barreras estructurales, legales, actitudinales que enfrenta la persona y que impiden su participación en la comunidad. En este sentido, la ausencia de políticas de gestión que reconozcan y garanticen los derechos de las personas migrantes, vulneran doblemente a la población con discapacidad, pues además de no tener las condiciones estructurales, se enfrentan a las representaciones sociales de las comunidades de acogida que generalmente estigmatizan y colocan en un nivel de marginación permanente.

El ACNUR para ahondar en esta situación, ha integrado las preguntas del Grupo de Washington¹³⁸ y ha elaborado el Marco de Evaluación de Vulnerabilidad, que integra la

¹³³ Horacio Capel, “Los inmigrantes en la ciudad. Crecimiento... 6-7.

¹³⁴ Vernor Muñoz Villalobos, “El derecho a la educación de las personas migrantes y refugiadas”, Journal of Supranational Policies of Education, num 2 (2014): 25-51

¹³⁵ Vernor Muñoz Villalobos, “El derecho a la educación de las personas...”

¹³⁶ IOM’S Global Migration, Disability and unsafe migration: Data and policy, understanding for evidence Global Migration Data Analysis Centre, num 7 (2016) <https://gmdac.iom.int/gmdac-data-briefing-disability-and-unsafe-migration-data-and-policy-understanding-evidence>

¹³⁷ IOM’S Global Migration, Disability and unsafe migration: Data and policy, understanding for...

¹³⁸ El Grupo de Washington ha trabajado en la elaboración de un cuestionario para identificar grados de dificultad en áreas específicas en personas con algún tipo de limitación. “El objetivo principal del Grupo de

discriminación de la discapacidad y otras clases de obstáculos. Entre los hallazgos, se encuentran que no solamente existe la falta de acceso físico, sino la falta de formación docente, las dificultades combinadas relacionadas con el género, la juventud, la vejez extrema, el idioma, el origen étnico y la posición económica.¹³⁹

La migración, especialmente en grupos irregulares¹⁴⁰, incrementa la probabilidad de exclusión de la educación para los infantes con discapacidad y eleva el riesgo de explotación y violencia que incluye particularmente a la mujer con discapacidad.

La migración, ha sido considerada una situación de emergencia humanitaria debido a algunas causas que la provocan, como son, los conflictos armados. En este sentido, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, establece en su Artículo 11 relativo a situaciones de riesgo y emergencias humanitarias que

Los Estados Parte adoptarán, en virtud de las responsabilidades que les corresponden con arreglo al derecho internacional, y en concreto el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la protección de las personas con discapacidad en situaciones de riesgo, incluidas situaciones de conflicto armado, emergencias humanitarias y desastres naturales.¹⁴¹

Cabe destacar que la migración es un fenómeno que implica procesos estructurales que inciden en los ámbitos políticos, sociales y económicos. El efecto en poblaciones que migran y que además tienen una condición de discapacidad, conlleva al estudio de esta intersección generalmente invisibilizada.

II. POLÍTICA Y ECONOMÍA. DEMOCRACIA Y NEOLIBERALISMO

Los cambios constituidos a partir de la globalización y la profundización del neoliberalismo ponen en cuestión los derechos de ciudadanía nacionales y la pretensión de una propuesta de ciudadanía posnacional universal.

El proyecto de solidaridad posnacional es un proyecto moral que trasciende las fronteras estatales existentes y en ninguna parte son más evidentes las tensiones entre las demandas de la solidaridad universalista posnacional y las prácticas de pertenencia exclusiva que en el sitio de las fronteras y límites territoriales. [...] Toda nación tiene sus otros, adentro y afuera. De hecho,

Washington es proporcionar información básica necesaria sobre la discapacidad que sea comparable a nivel mundial. Más concretamente, el Grupo se propone orientar la preparación de una lista breve de mediciones de la discapacidad, adecuadas para su utilización en censos, encuestas nacionales por muestreo u otras formas de presentación estadística, con el objetivo primordial de facilitar las decisiones políticas sobre la igualdad de oportunidades". Red de Transmisión del conocimiento de la Conferencia Estadística de las Américas, CEPAL, 7 de marzo de 2021, <https://rtc-cea.cepal.org/es/documento/informe-del-grupo-de-washington-sobre-estadisticas-de-la-discapacidad>

¹³⁹ UNESCO, Informe del Seguimiento de la Educación en el Mundo 2019. Migración, Desplazamiento y Educación. Construyendo puentes, no muros, 2019, 175

¹⁴⁰ A pesar de que no existe una definición universal para la migración irregular, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) la define como un movimiento de "personas que se desplazan al margen de las normas de los países de origen, de tránsito o de acogida". Información recuperada de <https://migrationdataportal.org/es/themes/migracion-irregular> el día 7 de marzo de 2021.

¹⁴¹ ONU, Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, 2006. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

*el nacionalismo se constituye a través de una serie de demarcaciones imaginarias tanto como muy reales entre nosotros y ellos, nosotros y los otros. A través de prácticas de membresía el Estado controla la identidad sincrónica y diacrónica de la nación. Pero la nacionalidad y las normas de ciudadanía de todos los pueblos son sumas y mezclas de contingencias históricas, luchas territoriales, choques culturales y actos burocráticos. En ciertas coyunturas históricas estas normas y las luchas en torno de ellas se vuelven más transparentes y visibles que en otras. Estamos en una coyuntura histórica en la que el problema de las fronteras políticas nuevamente se hace visible.*¹⁴²

El neoliberalismo como “una forma particular de razón que configura todos los aspectos de la existencia en términos económicos, está anulando silenciosamente elementos básicos de la democracia”¹⁴³ y aumenta las relaciones sociales sacrificiales, las *expulsiones* a partir de “formaciones predatorias” político-empresariales y del “filo sistémico” que según Sassen caracteriza las formas extremas del capitalismo actual.¹⁴⁴

En un sentido similar, para Mbembe el neoliberalismo descansa en la visión de que “todos los eventos y todas las situaciones del mundo de la vida [pueden] estar dotados de un valor en el mercado” y se caracteriza también por la producción de la indiferencia, la codificación ilimitada de la vida social en normas, en categorías, cifras, datos y metadata así como por una racionalidad que opera lo social en base a lógicas empresariales¹⁴⁵ y que se plasma en una matriz basada en la depredación, la explotación extractiva, la colonización, la segregación, la racialización, la militarización de las fronteras y la violencia¹⁴⁶.

En términos de Fanon “el mundo colonizado es un mundo cortado en dos” en el que la frontera está conformada por cuarteles y delegaciones de policía bajo la amenaza coercitiva de represión y violencia¹⁴⁷. Heredero de las dos operaciones fundamentales sobre las que se construyó la idea de nación en Europa a partir del siglo XVIII, el racismo colonial y el eclipsamiento de las diferencias bajo la designación de un grupo “representativo”, la identidad del “sí mismo europeo” frente al Otro -que opera aún en muy diferentes niveles infra e intranacionales- este mundo colonizado,¹⁴⁸ devenido negro es reconocible en su reconfigurada fisonomía de gueto global atomizado en infinitos grupos dispersos, trashumantes, nómadas, errantes que comparten atributos variables e inespecíficos pero identificables en su infrahumanidad, anormalidad o peligrosidad atribuida.¹⁴⁹

La relación entre un mundo reconfigurado en estos términos a partir del neoliberalismo ha profundizado las movilizaciones forzadas por razones del empobrecimiento y la violencia que viven vastas regiones a causa del extractivismo depredador permitido o propiciado por los propios estados. Los claros ejemplos de la presencia del poder económico, de la representación

¹⁴² Seyla Benhabib, Los derechos de los otros: extranjeros, residentes y ciudadanos (Barcelona: Gedisa, 2005), 269-274.

¹⁴³ Wendy Brown, El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo (Barcelona: Malpaso Ediciones, 2015), 13.

¹⁴⁴ Saskia Sassen & Francisco Díaz, “Sobre expulsiones”, ARQ, num 98 (2018), 14-15.

¹⁴⁵ Achille Mbembe, Crítica de la razón negra. Ensayo sobre el racismo contemporáneo (Barcelona: Ned Ediciones Futuro Anterior, 2016), 28.

¹⁴⁶ Achille Mbembe, Crítica de la razón negra. Ensayo sobre el racismo... 30-31.

¹⁴⁷ Frantz Fanon, Los condenados de la tierra (México: Fondo de Cultura Económica, 2001).

¹⁴⁸ Michael Hardt y Antonio Negri, Imperio (Barcelona: Paidós Surcos, 2005).

¹⁴⁹ Patricia Brogna, “Políticas de identidad en sociedades “anormalizadas”. Ur-ismo y discapacidad en México”. En Laura Loeza (Coord.), Políticas de identidad en el contexto de la crisis de la demografía (México: CEIICH-UNAM), en prensa.

del mercado en las estructuras “democráticas” de múltiples gobiernos cuestionan la separación entre uno y otro, confirmando que “como privilegio de una minoría, el capitalismo es impensable sin la complicidad activa de la sociedad. Constituye forzosamente una realidad de orden social, una realidad de orden político e incluso una realidad de civilización. (...) El capitalismo sólo triunfa cuando se identifica con el Estado, cuando es el Estado.”¹⁵⁰

En lo cultural, la creciente hegemonía de una lógica meritocrática e individualista y los mecanismos de soportabilidad social que hacen soportable, que constituyen “un conjunto de “comportamientos” alrededor de los cuales la vida cotidiana se naturaliza, se borran y desdibujan los procesos sociales que dieron como resultado tal estado de cosas”¹⁵¹ dando densidad a las fantasías que tienden a ocultar los conflictos, los antagonismos y las desigualdades y a los fantasmas que reactualizan “el peso de las derrotas”¹⁵². Se amplían así las zonas de vulnerabilidad, exclusión y desafiliación que, asociadas a la relación con el trabajo y estructuras sociales dadoras de sentido, definen para Castel estos espacios y determinan a los “supernumerarios” como aquellos que “no son siquiera explotados: para serlo hay que tener pericias convertibles en valores sociales. (...) No se advierte cómo podrían representar una fuerza de presión, un potencial de lucha, puesto que no gravitan en ningún sector neurálgico de la vida social” frente a una flexibilización y una precarización laboral que lejos de sea situaciones transitorias se han vuelto estructurales en términos de desempleo sistémico en un escenario que transforma en inempleables a grandes porcentajes de población¹⁵³.

Por tanto los cambios económicos, culturales y políticos se asocian a la redistribución espacial de las poblaciones heredada de la matriz colonial atlántica reconfigurando a partir de la posibilidad de elegir, ya no sólo, la pertenencia a una nación y de asumir múltiples vínculos identitarios sino con la redefinición de lo humano en tanto ser vivo como otros y a la vez autocreado a partir de tecnomedicina¹⁵⁴ en el contexto de tensión entre el principio de destrucción (que sostiene las políticas contemporáneas de enemistad) y el principio de vida¹⁵⁵.

Estos cambios que se solapan y superponen en tiempos largos y cortos y en espacios dislocados geográficamente hacen permanecer o surgir sures en el norte y nortes en los sures entendidos como grupos en posiciones de privilegio u opresión, de marginalidad o centralidad, de poder o sometimiento. Por tanto, los escenarios políticos -como arena de puja por imponer en las agendas los temas prioritarios- se debaten en la actualidad entre dos grandes corrientes: por un lado, el mantenimiento de la “liturgia” democrática y, por el otro, lograr prácticas concretas no simuladas y efectivas de participación, igualdad y justicia social.

III. MIGRACIÓN Y DISCAPACIDAD

La situación humanitaria que se pone en juego en los movimientos migratorios actuales adquiere una mayor gravedad en el caso de migrantes con discapacidad. Estudios realizados en Europa, África y América Latina dan cuenta de los riesgos que representan, por un lado, las políticas de cierre de fronteras, de devolución a países de origen o “terceros países seguros”, de

¹⁵⁰ Fernand Braudel, *La dinámica del capitalismo* (México: FCE, 1986), 71-72.

¹⁵¹ Adrián Scribano; Rebeca Cena y Alejandra Peano, “Políticas de los cuerpos y emociones en los sujetos involucrados en acciones colectivas en la ciudad de Villa María 2001-2008”, *Papeles del CEIC* num 77 (2012): 5.

¹⁵² Adrián Scribano; Rebeca Cena y Alejandra Peano, “Políticas de los cuerpos y emociones... 6.

¹⁵³ Robert Castel, *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado* (Buenos Aires: Paidós, 1995), 335-350.

¹⁵⁴ Achille Mbembe, *Políticas de la enemistad* (Ulzama: Futuro Anterior y NED Ediciones, 2018), 22-28.

¹⁵⁵ Achille Mbembe, *Políticas de la enemistad...* 99-100.

“confinamiento humanitario”, que transforman las fronteras en puertas giratorias y dejan a las personas en un limbo legal y, por otro lado, las acciones de grupos delictivos que -a partir del tráfico o la trata de personas, el rapto con fines de extorsión o para la venta, distribución y traslado de drogas- han transformado a las personas migrantes en insumo y víctimas de acciones criminales transnacionales.

En el marco europeo o africano los campos de refugiados, o espacios de confinamiento humanitario¹⁵⁶ y las diferentes “categorías” de migrantes incluyendo trabajadores migrantes, migrantes forzados por conflictos armados o guerras como la población de Libia, o solicitantes de asilo y refugio como población africana¹⁵⁷ reproducen la necesidad de tomar en cuenta las narrativas de los migrantes con discapacidad en tanto formas extremas de expulsión¹⁵⁸ y desafiliación¹⁵⁹.

En el caso de México y Centroamérica estos contextos de tránsito particularmente violentos han sido descritos en informes de organismos internacionales y regionales de derechos humanos¹⁶⁰, así como en estudios académicos e informes de organizaciones de sociedad civil desde la década de 1980¹⁶¹. Es una preocupación creciente la de la población centroamericana que adquiere una discapacidad en su tránsito por México hacia Estados Unidos. En general este recorrido desde Guatemala se llevaba a cabo a través del tren de carga llamado “la Bestia” lo cual propiciaba una forma de movilidad altamente insegura viajando sobre el techo de los vagones: “El uso del tren de carga como medio de transporte fue común entre los migrantes desde la década de los 90’s y hasta 2014, año en que el Gobierno Federal implementó una estrategia específica de contención migratoria llamada Plan Frontera Sur”¹⁶² Ante la ausencia de políticas específicas tanto en cuestiones de salud, de rehabilitación como laborales y educativas las organizaciones de sociedad civil dieron respuesta a esta población, en la medida de sus posibilidades. El Albergue del Buen Pastor brindó durante años atención sanitaria, rehabilitación y hospedaje a las personas centroamericanas que adquirirían una discapacidad al caer de “la Bestia”.

La organización hondureña AMIREDIS (Asociación de Migrantes Retornados con Discapacidad) y la organización Gulu Disabled Persons Union, de Uganda son ejemplos del

¹⁵⁶ Mansha Mirza, *Refugee Camps, Asylum Detention, and the Geopolitics of Transnational Migration: Disability and Its Intersections with Humanitarian Confinement*, En Liat Ben-Moshe; Chris Chapman y Allison C. Carey, *Disability Incarcerated Imprisonment and Disability in the United States and Canada* (Basingstoke: Palgrave Macmillan, 2014), 217-218.

¹⁵⁷ Maria Pisani & Shaun Grech, “Disability and Forced Migration: Critical Intersectionalities”, *Disability and the Global South*, Vol: 2 núm. 1 (2015): 421-441.

¹⁵⁸ Saskia Sassen & Francisco Díaz, “Sobre expulsiones”...

¹⁵⁹ Robert Castel, *Las metamorfosis de la cuestión social... Entonces, la asociación "trabajo estable/inserción relacional sólida" caracteriza una zona de integración. A la inversa, la ausencia de participación en alguna actividad productiva y el aislamiento relacional conjugan sus efectos negativos para producir la exclusión, o más bien, como trataré de demostrarlo, la desafiliación. La vulnerabilidad social es una zona intermedia, inestable, que conjuga la precariedad del trabajo y la fragilidad de los soportes de proximidad*, 13.

¹⁶⁰ Makieze Medina Ortiz, *Migrantes que adquirieron su discapacidad en su tránsito por México: causas que la detonaron y necesidades que enfrentan*, En Patricia Brogna, Jacobo Zardel y Roberto Cruz (Coord.), *Voces de la alteridad* (México: UNAM, 2016), 95-136.

¹⁶¹ José Jonathan Ibarra Coronel, *Espacios de Tránsito Migratorio y Adquisición de Discapacidad Física. El Caso de Migrantes Centroamericanos en México* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2018),

¹⁶² José Jonathan Ibarra Coronel, “Espacios de Tránsito Migratorio y Adquisición de Discapacidad Física. El Caso de Migrantes Centroamericanos en México”, *Espacio abierto*. Vol: 8 num 2 (2018): 101.

modo en que los migrantes con discapacidad puede fomentar la conformación de grupos que inciden en acciones locales, nacionales e internacionales. En el caso de Honduras la lucha por su reconocimiento como migrantes retornados con discapacidad ha llevado a la conformación de una alianza regional:

Desde 2017, CONAMIREDIS es miembro fundador de la Alianza Regional de Migrantes y Retornados, una organización sin fines de lucro, apolítica e inclusiva, iniciativa de un grupo de migrantes retornados de Guatemala, Honduras y El Salvador, y con la experiencia y visión que La migración, y especialmente la migración de retorno, no es un problema en cada país, sino un problema regional. En ese sentido, la Alianza está fundamentada en integrar a los países de la región para velar por el cumplimiento de los derechos e intereses de la población migrante, retornada y discapacitada en tránsito.¹⁶³

Además de las personas que adquieren una discapacidad durante el tránsito al país de destino, el caso de migrantes lo hacen en el país de destino y son deportados es otro caso que nos permite articular los ejes que interseccionan en el presente trabajo: la relación entre democracia, educación, migración y discapacidad en términos de políticas y derechos.

IV. EDUCACIÓN, DISCAPACIDAD Y MIGRACIÓN

El Derecho a la educación gratuita y sin discriminación ha sido abordado en diferentes instrumentos internacionales.¹⁶⁴ Sin embargo, no todos se refieren al tema de la educación hacia los migrantes, dejando como una “buena intención” que esto ocurra.

La migración y el desplazamiento se pueden caracterizar por la huida de la violencia que vive la familia o por las amenazas de las que son víctimas, por no ser una acción planificada, por el abandono total de la vida que se tiene -por ejemplo, en el caso de los menores, dejan la escuela- y por la pérdida de redes y por una disminución significativa de las condiciones de vida.

¹⁶³ Nyzelle Juliana Dondé, “Migrantes retornados con discapacidad y sus luchas por reconocimiento: una mirada desde la pastoral de movilidad humana de Honduras”, REMHU- Revista Interdisciplinaria de Movilidade Humana, Rev. Interdisciplinaria, Vol: 28 num 60 (2020): 268.

¹⁶⁴ El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC, 1966), la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN, 1989) y, más recientemente, en la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (CTM, 1990). En materia específica de personas refugiadas, se debe mencionar la Convención relativa al Estatuto de los Refugiados (Convención sobre los Refugiados, 1951) y su Protocolo de 1967 (artículos 4, 22), así como la Convención de la UNESCO contra la Discriminación en la Educación (1960, artículo 4). También existe una serie de convenios regionales que contienen importantes normas relacionadas con la realización del derecho humano a la educación, en particular el Primer Protocolo (1952, artículo 2) del Convenio Europeo de 1950 para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales, que da seguimiento a la Declaración Universal al integrar normativamente todos los tipos y niveles educativos en el derecho a la educación. Además, la Carta Social Europea de 1996 (revisada), en su artículo 17.2 (COE [Council of Europe], 1996), el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el Protocolo de San Salvador en sus artículos 13 y 16(OAS [Organization of American States], 1988) y la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño, en su artículo 11(OAU [Organization of African Unity],1990). Un número notable de las declaraciones y planes de acción también son dignos de mención, aunque éstos no implican las mismas obligaciones vinculantes para los Estados. Nos referimos a la Declaración Mundial de 1990 sobre la Educación para Todos (DMEPT), el Marco de Acción de Dakar 2000 (UNESCO, 2000 a), la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (2000) y la Cumbre Mundial del Milenio de 2005 (párrafos 34, 43, 44) (United Nations, 2005 b). Vernor Muñoz Villalobos, “El derecho a la educación...”

De acuerdo con ACNUR, hay 400,200 refugiados y solicitantes de asilo del Norte de Centroamérica en el mundo, más de 69,000 solicitantes de Asilo y Refugio están en México y más de 318, 000 son desplazados internos en Honduras y Salvador.¹⁶⁵

Venezuela de 2018 a la fecha, tiene más de 5 millones de personas que han salido de su país. De estos, 2, 631, 488 han logrado regularizar su estancia. Existen 896, 069 refugiados concentrados en Perú, Brasil y Estados Unidos.¹⁶⁶

El informe de seguimiento de la educación en el mundo 2019, aborda el tema de Migración, desplazamiento y educación.¹⁶⁷ Reconoce que la población migrante, refugiada y desplazada, se encuentra dentro de la más vulnerable e incluye a los que se encuentran en barrios marginados, a los que se desplazan de manera temporal para trabajar y a los menores detenidos. La situación de vulnerabilidad se incrementa, al no tener la oportunidad de acceder a la educación.

La educación es un instrumento que permite contar con información no solamente de sus derechos sino de temas para prevenir abusos, enfermedades de transmisión sexual, drogas, además de brindar la oportunidad para generar conocimiento. Sin embargo, los estereotipos, los estigmas que predominan en la percepción de las poblaciones migrantes son una de las barreras para que este derecho se ejerza. Aunado a ello, las personas migrantes, tienden a ser etiquetadas como personas con discapacidad intelectual, lo que “justifica” su canalización a centros de educación especial.

Lo anterior, puede ser un ejemplo de la discriminación estructural que incluye cuestiones sociales, políticas e institucionales que enfrentan los migrantes de manera cotidiana. Por lo que es fundamental considerar la educación intercultural como una base para la interacción social positiva de las comunidades que reciben a estos grupos.

En este sentido, es un desafío internacional cumplir con el derecho a la educación bajo este fenómeno, pues implica en principio reconocer y responder a las diferentes condiciones de las migraciones y de los desplazados: el hacinamiento, las estancias pasajeras, la enseñanza multilingüe al alumnado, atender a quienes han sufrido violencia desde su desplazamiento, entre otras.

La Educación, es un factor que influye en las creencias, las actitudes y las aspiraciones no solamente de los migrantes sino también de los lugares de acogida. La diversidad derivada de las migraciones, puede ser una oportunidad de aprender del que se considera diferente y puede enriquecer y favorecer la cohesión social.

Cabe destacar que las escuelas con altos porcentajes de inmigrantes y refugiados necesitan recursos específicos para apoyar a los educandos que tienen dificultades. En este sentido, los adultos migrantes y refugiados que presentan necesidades educativas se ven a menudo desatendidos al no existir políticas ni estructuras que permitan realizar acciones concretas para atender a esta parte de la población migrante. Un ejemplo de ello es que a pesar de que la alfabetización incide en la comunicación social e intercultural hay obstáculos que limitan el acceso a programas lingüísticos para adultos.

Aunado a lo anterior, la escasez de docentes, la poca formación pedagógica, la falta de educación adecuada que se relaciona con las bajas expectativas y los estereotipos de las minorías culturales, además de la desvinculación entre el sistema educativo y la legislación migratoria¹⁶⁸ son factores que no permiten ejercer este derecho.

¹⁶⁵ OEI, Refugiados, derecho a la educación en la movilidad, 2020, Consultado en: <https://oei.int/en/offices/ecuador/news/refugiados-derecho-a-la-educacion-en-movilidad>

¹⁶⁶ OEI, Refugiados, derecho a la educación en la movilidad...

¹⁶⁷ UNESCO, Informe del Seguimiento de la Educación en el Mundo 2019. Migración... xvii.

¹⁶⁸ Vernor Muñoz Villalobos, “El derecho a la educación de las personas...”

Es importante reconocer que la exclusión educativa de los migrantes y refugiados a lo largo de la vida lacera su condición permanentemente. En este sentido, una preocupación, es la inconsistencia de la política pública y el suministro educativo, sobre todo en los campos de refugiados, como consecuencia de la falta de fondos de calidad y cantidad de programas de educación preescolar. Esta inconsistencia contribuye directa e indirectamente a la marginación perpetua de las personas.¹⁶⁹

Al respecto, Muñoz Villalobos¹⁷⁰ refiere tres principios rectores que contribuyen al desarrollo de programas fundamentales y de calidad lingüística y culturalmente relevante

- Los programas deben de estar arraigados en el marco de los Derechos Humanos
- Las personas refugiadas y migrantes deben de ser consultadas con respecto a los programas de enseñanza
- Se debe estimular el enfoque de inclusión y aprendizaje colectivo

La Educación Inclusiva, tiene una relación directa con la justicia social por lo que desarrollar políticas sociales que incorporen mecanismos que den seguimiento de la aplicación de la legislación y de las obligaciones respecto del derechos a la educación para estos colectivos.

Se puede señalar que algunos gobiernos observan que las migraciones humanitarias requieren ser ordenadas y apegarse a las normas internacionales, de lo contrario, se generan afluencias desordenadas, que despiertan reacciones que pueden ser de acogida o de rechazo que se enfrentan a la falta de voluntad y de coerción que conducen a generar acciones imprevisibles y nuevas divisiones. La realidad es que las migraciones representan para muchos la huida de un contexto amenazador, desesperanzador y caótico, sin la oportunidad de analizar las condiciones de incertidumbre que se enfrentan y donde pareciera que el escenario, es sólo uno. Por dicha razón, el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular que se aprobó en 2018 en Marruecos y La Declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes contempló una negociación para la elaboración del Pacto Mundial sobre los Refugiados.

Este Pacto, es el primer documento negociado a nivel intergubernamental. Sin embargo, es un documento no vinculante del cual algunos países se han desligado a pesar del respeto por la soberanía de los Estados que manifiesta, pues sin duda, hay una negación a no correr riesgos en las fronteras.

Entre los 23 puntos que abarca, se menciona la recopilación de información estadística que ayude a comprender las causas de la migración, mejorar las vías de migración legal, medidas contra la trata y el tráfico de personas, evitar separar a las familias, reconocer el derecho de los migrantes irregulares a recibir salud y educación en sus países de desarrollo.

A pesar de que, en el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular y en el Pacto Mundial sobre Refugiados se considere a la educación como una oportunidad, el tener leyes inconsistentes con los objetivos que se pretenden alcanzar a nivel internacional, son algunos de los obstáculos para garantizar el acceso a la educación.

En este sentido, en 2015, en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) las probabilidades de adquirir las competencias básicas en lectura, matemáticas y ciencias, era un 32% inferior para los inmigrantes de segunda generación¹⁷¹ que para la población nativa y un 15% inferiores para los inmigrantes de la segunda

¹⁶⁹ Vernor Muñoz Villalobos, “El derecho a la educación de las personas...”

¹⁷⁰ Vernor Muñoz Villalobos, “El derecho a la educación de las personas...”

¹⁷¹ “La relación entre jóvenes y procesos migratorios se ha configurado históricamente a partir del concepto de “segunda generación”. Dicha noción presupone que hay una “primera generación” –normalmente adulta y masculina–, nacida en el lugar de origen, que es quien protagoniza el proyecto migratorio y atrae la

generación. En Estados Unidos, el 40% de los inmigrantes mexicanos que llegaron al país de 7 años no terminaron la escuela secundaria en comparación con un 70% de los que llegaron a la edad de 14 años.¹⁷² Estos datos, permiten entender el impacto que tiene la migración en relación con la edad y la educación al momento de migrar.

Aunado al tema, los contextos de desplazamiento inciden en el grado y evolución de la inclusión de los refugiados debido en gran medida al acceso de recursos. Un ejemplo de ello es que en 2016 se gastaron 800 millones de dólares en la educación de los refugiados procedentes de ayuda humanitaria y de ayuda en el desarrollo.¹⁷³ Por lo que se requiere que existan alianzas entre estos dos tipos de financiación para poder garantizar el financiamiento en la educación a estas poblaciones.

Como una de las respuestas ante esta problemática, la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ACNUR), publica en el 2018, una serie de recomendaciones y principios para la protección de los derechos de las poblaciones migrantes.¹⁷⁴ El principio 15 aborda el derecho a la educación de los migrantes. Entre lo citado, destaca la importancia de contemplar dentro de los planes nacionales las necesidades de los migrantes para desarrollar procedimientos y mecanismos que permitan a estos grupos acceder a una educación apropiada en todos los niveles, así como a la enseñanza de la lengua.

Asimismo, recomienda que las autoridades migratorias eviten realizar operaciones cerca de las escuelas o que éstas se utilicen para llevar un control de las situaciones migratorias de quienes asisten en ellas, lo que conduce a evitar la matriculación de estudiantes migrantes irregulares.

Cabe destacar que uno de los principios sugeridos, pretende transversalizar el tema de la migración y los derechos, al proponer incluir en las escuelas currícula que contenga y promueva el intercambio cultural y el diálogo entre la población migrante con las comunidades de acogida, con el objetivo de entender las implicaciones de la migración y los derechos de las personas migrantes.¹⁷⁵ La educación a la que acceden los grupos migrantes, debe de ser de calidad y debe de considerar las condiciones en las que dichos colectivos viven, pues la alimentación y la vivienda son prioritarios, cuando alguno de éstos no se atiende, será más complicado que los estudiantes permanezcan en la escuela. Dentro de las acciones educativas que se consideran necesarias se encuentran la formación financiera para proteger y ayudar al mejor uso de las remesas y el reconocimiento de las cualificaciones y del aprendizaje anterior que puede facilitar el ingreso al mercado laboral. En este sentido, la adhesión de los países al Convenio Mundial sobre Reconocimiento de Cualificaciones relativas a la Educación Superior¹⁷⁶ significaría un avance fundamental en esta materia.

mirada de los investigadores. La “segunda generación”, formada por aquellos que nacen o se socializan en el lugar de destino, arrastra los estigmas del origen y los traumas de la migración, pero al mismo tiempo forman parte por cultura y destino de la sociedad de acogida”. Carles Feixa Pàmpols, “Generación uno punto cinco”, Revista de Estudios de Juventud num 80 (2008). <http://www.injuve.es/sites/default/files/2012/44/publicaciones/revista-80-capitulo-7.pdf> 115

¹⁷² UNESCO, Informe del Seguimiento de la Educación en el Mundo 2019... xviii.

¹⁷³ UNESCO, Informe del Seguimiento de la Educación en el Mundo 2019... xix.

¹⁷⁴ OHCHR, Principles and Guidelines supported by practical guidelines on the Human Rights Protection of migrants in vulnerable situations 2018.

<https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Migration/PrinciplesAndGuidelines.pdf>

¹⁷⁵ OHCHR, Principles and Guidelines supported by practical guidelines on the Human Rights Protection of migrants in vulnerable situations 2018.

<https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Migration/PrinciplesAndGuidelines.pdf>

¹⁷⁶ En noviembre de 2019, la Conferencia General de la UNESCO en su 40ª reunión aprobó la Convención Mundial sobre el Reconocimiento de las Cualificaciones relativas a la Educación Superior, convirtiéndose

El objetivo 4 de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) hace referencia a garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Lo anterior implica que la migración y el desplazamiento se deben abordar como parte de la Agenda. Tanto los países considerados destino para la población migrante, como los países de origen, tienen afectaciones significativas en el ámbito educativo. Un ejemplo de ello es que la migración internacional afecta sobre todo a los países de altos ingresos, pues los migrantes constituyen el 15% o más de la población estudiantil en la mitad de las escuelas. En los países de origen, el 20% o más de sus nacionales cualificados emigran. El desplazamiento afecta mayormente a países de bajos ingresos; el 10% de la población mundial de refugiados, a menudo se encuentra en zonas de bajo nivel educativo. Más del 50% de los desplazados forzosos tienen menos de 18 años.¹⁷⁷ Aunado a estos hechos, la situación que se desencadena a partir del COVID-19 conduce a que la UNESCO en marzo de 2020 inicie la Coalición Mundial para la Educación COVID-19 que pretende ayudar a los países a movilizar recursos y promover soluciones adecuadas al contexto para poder brindar educación a distancia, buscar soluciones equitativas y acceso universal y coordinar esfuerzos para evitar el abandono escolar.¹⁷⁸ Sin embargo, mientras se generan estas acciones, las consecuencias del COVID 19 en la migración agravan la vulnerabilidad que de por sí caracteriza a estos grupos. Si antes de la pandemia, ya se observaban la falta de recursos destinados a áreas prioritarias como la educación en algunos países de Centroamérica, durante esta situación mundial, las condiciones en las que viven los grupos de migrantes y desplazados se han recrudecido. “De acuerdo con los resultados de una encuesta realizada por la Organización Internacional de Migraciones (OIM) durante 2020 sobre la población migrante en Centroamérica y en México. El 21% de migrantes quieren regresar a su país de origen principalmente por la pérdida de ingresos a causa de la pandemia y por el alto costo de la vida en el país destino.”¹⁷⁹ Al investigar las condiciones laborales en las que la población migrante de dichas zonas se encontraba, se observa que el 53% de los migrantes, redujo sus ingresos o no recibió pago durante la pandemia. Lo que permite visibilizar las condiciones permanentes de inseguridad que esta población vive.¹⁸⁰ Si se consideran las condiciones en las que la educación se imparte en diferentes lugares del planeta a partir del COVID-19, en donde se superpone a un sistema tradicional educativo el uso de recursos digitales para la impartición de clases excluyendo de manera abrupta a sectores de la población que no tienen acceso a dichos recursos ni a su uso, se puede inferir que la población migrante y desplazada no está siendo considerada para poder atenderse bajo estos esquemas. Esta situación sin duda, afecta directamente a niños, niñas y adolescentes, pues el cierre temporal de las escuelas, las crisis económicas y las que se viven en sus hogares los coloca en un estado de vulnerabilidad permanente.¹⁸¹

en el primer tratado de las Naciones Unidas sobre la educación superior con un alcance internacional. La Convención Mundial tiene como objetivo facilitar la movilidad académica internacional y promover el derecho de las personas a que se evalúen sus cualificaciones en materia de educación superior mediante mecanismos justos, transparentes y no discriminatorios. La Convención tiene como objetivo ampliar el acceso a la educación superior en todo el mundo propiciando el intercambio en la esfera internacional de los estudiantes, docentes, investigadores y solicitantes de empleo. La Convención Mundial también reforzará la cooperación a escala internacional en el ámbito de la educación superior y contribuirá a mejorar su calidad en todo el mundo.

¹⁷⁷ UNESCO, Informe del Seguimiento de la Educación en el Mundo 2019... xvii.

¹⁷⁸ ONU, Objetivos de Desarrollo Sostenible. Información recuperada el 7 de marzo de 2021 <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

¹⁷⁹ CEPAL, Panorama Social de América Latina 2020 (Santiago: CEPAL, 2020), 110.

¹⁸⁰ CEPAL, Panorama Social de América Latina 2020... 110.

¹⁸¹ CEPAL, Panorama Social de América Latina 2020... 14

V. MIGRACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Como hemos visto, la migración puede ser analizada desde diferentes perspectivas: política, económica, social y cultural y enfatizando algunos aspectos sobre otros. En la articulación de la población con discapacidad, con formas de gobierno más o menos democráticas y atendiendo a la educación como un ámbito de reproducción de las diferencias sociales se descentra el análisis de un eje simple y se lo desplaza hacia un campo complejo en el sentido de los aspectos y niveles sociales que lo componen.

Un cambio en la perspectiva política - en la que coincidimos con Varela, Hernández y López¹⁸² remite a “la premisa de que lo novedoso en lo contemporáneo no son los desplazamientos humanos, pues éstos nos constituyen como especie, sino las formas de gobernar las fronteras, ancladas en un abierto odio racial contra migrantes, refugiados y desplazados”. Del mismo modo las autoras enfatizan las reconfiguraciones de feminismos migrantes y “familias transnacionales”, señalan la necesidad de no perder de vistas las intersecciones que cruzan las subjetivaciones migrantes.

En el año 2020 los cambios impuestos por la pandemia de COVID en nuestra sociedad imponen analizar los movimientos migratorios y las políticas que los Estados diseñan para gobernar sus fronteras considerando la sociología o las investigaciones del futuro no como artes adivinatorias sino como la identificación de tendencias sociales esperables o previsibles en un horizonte de posibilidad. Si la posibilidad de una pandemia global no aparecía en nuestros horizontes, tampoco contemplábamos alternativas de prevención y atención a las innumerables problemáticas que acarrearía.

Se trata de una interpretación de lo social como una construcción abierta y contingente de futuros posibles, no encasillados dentro de un orden social-sistémico que considera que el futuro ya está contenido en la lógica del sistema. Los posibles futuribles no están diseñados y su probabilidad se escapa a la lógica sistémica como un orden de códigos binarios. El tiempo no es lineal, se construye en paralelo.¹⁸³

Pensar lo “por venir” como un horizonte de múltiples posibilidades, de tendencias, de aquello que aún, siendo previsible, no determina una imagen prospectiva inflexible o inmodificable.

La experiencia vivida durante la imposición de la inmovilidad y el aislamiento que caracterizaron los años 2020 y 2021 se sostuvo sobre una narrativa de protección individual, familiar y social: el cierre de fronteras ponía a resguardo la salud de los habitantes de las naciones y los países. Sin embargo, estos relatos no coincidían con la prioridad dada al “mercado de las vacunas” y la defensa de las patentes comerciales por encima de la posibilidad de una estrategia de producción y distribución gratuita, irrestricta, expedita y universal que ponga verdaderamente a resguardo de enfermar o morir a la población.

La lógica neoliberal que se impuso desde ciertos nodos geopolíticos bajo la máscara de protección de la salud de las poblaciones convierte al mundo en un laboratorio global y legítima el bloqueo de la movilidad, la separación de las familias, el debilitamiento de los vínculos y el

¹⁸² Amarela Varela; Mitzi Hernández y Ana Laura López, “Cada persona tiene derecho a *estar donde su corazón está*”. Una experiencia de materner una familia transnacional, Políticas de identidad en el contexto de la crisis de la democracia (México: UNAM/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades), en proceso de publicación.

¹⁸³ Alberto Valdés Cobos, Hacia la Sociología de los Futuros. Una aproximación al Homo futurus complexus (México: Pearson Educación, 2011), 22.

aislamiento de enormes grupos sociales implantando prácticas de bio y necropolíticas a escala planetaria.

Esta problemática cambia el escenario a partir del cual analizábamos las cuestiones derivadas de la migración y en particular de las personas que emigran con una discapacidad o que la adquieren en los países de tránsito o destino. ¿Cuáles serían las previsiones a mediano plazo para los migrantes con discapacidad en relación a la transformación de los escenarios políticos, culturales y sociales que podríamos esperar -de manera prospectiva- en un mundo postpandémico?

VI. CONCLUSIONES

En el contexto de creciente desigualdad derivada de la concentración de riqueza entre porcentajes ínfimos de la población mundial frente al aumento de personas en situación de pobreza e indigencia en distintas partes del planeta reproduce condiciones de expulsión, explotación, desafiliación y esclavitud. En ese escenario la movilidad se transforma en un síntoma, en un resultado no voluntario ni elegido para asegurar la vida o la subsistencia.

La migración y el desplazamiento forzado reducen a quien lo ejerce a una situación de incertidumbre y vulnerabilidad que es poco visibilizada. En este sentido, agregar la condición de discapacidad incrementa la exclusión y la ausencia el ejercicio de derechos.

Es por ello que, en este tema global, interesa tener claridad en torno a las acciones de política pública que se deben realizar para poder avanzar en la reducción de las brechas de desigualdad que los grupos migrantes viven de manera cotidiana por lo que es fundamental considerar,

- Recabar información que permita robustecer los sistemas de información mundial de las personas con discapacidad migrantes y refugiados, pues esto abonará a la reducción de las lagunas de información que actualmente existen y que son evidencia de la invisibilidad que estos grupos viven.
- Contar con información desagregada por sexo, edad, género, así como información sobre las experiencias de las personas con discapacidad en los campamentos de refugiados y en el caso de las personas que la adquieren, conocer las razones pues ello permitirá profundizar en los riesgos que tienen que afrontar para llegar al país destino. - Observar la interseccionalidad entre discapacidad y migración para enriquecer y documentar investigaciones de este hecho, pues comprender el fenómeno para incidir en la generación de políticas de estado que contribuyan a garantizar derechos de manera permanente a los grupos de migrantes.
- Analizar la situación en las que se encuentran las familias de las personas migrantes cuando quien migra es el sustento principal del grupo.
- Reconocer los riesgos que las personas migrantes y desplazados viven de manera constante en aspectos como la salud, la violencia, la explotación, el abandono, el hambre, la pobreza y la educación
- Identificar y promover y en caso de que no existan, generar servicios de apoyo para migrantes con discapacidad que se sustentan en el modelo social y de derechos humanos de la discapacidad para comprender la corresponsabilidad del contexto en la eliminación de barreras para la participación de las personas con la condición.
- Considerar las voces de las personas migrantes con discapacidad para generar e impulsar planes estratégicos nacionales e internacionales.

Por otro lado, hay que reconocer que hay instrumentos nacionales e internacionales que pretenden disminuir riesgos, generar políticas para el abordaje de la migración y el desplazamiento forzado, así como defender los derechos humanos de las personas que migran,

pues es un asunto que trastoca fronteras pero que demanda la justicia social para quienes buscan tener una vida que han perdido.

Los diferentes niveles que anudan en la migración en general, y en la migración de personas con discapacidad en particular obligan a indagar en los aspectos micro, meso y macrosociales que son causa y consecuencia de la migración, y de que los mismos expongan a las personas en situaciones de riesgo o les nieguen la condición de ciudadanía, de sujetos de derechos. Normalizar, naturalizar que las experiencias y vivencias negativas derivadas de la migración son responsabilidad de la persona “que decide migrar” minimiza la obligación de los gobiernos tanto por la forma de gestionar las fronteras, como por el sometimiento a tratos crueles e inhumanos a las personas que, por ejemplo, pasan sus vidas en campos de refugiados como por negar el ejercicio de los derechos a las personas que logran, finalmente, residir en el país elegido.

VII. BIBLIOGRAFÍA

- Benhabib, Seyla. Los derechos de los otros: extranjeros, residentes y ciudadanos. Barcelona: Gedisa. 2005.
- Braudel, Fernand. La dinámica del capitalismo. México: FCE. 1986.
- Brogna, Patricia. “Políticas de identidad en sociedades “anormalizadas”. Ur-ismo y discapacidad en México”. Políticas de identidad en el contexto de la crisis de la demografía. Loeza, Laura, coord. Ciudad de México: CEIICH-UNAM. En prensa.
- Brown, Wendy. El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo. Barcelona: Malpaso Ediciones. 2015.
- Capel, Horacio. “Los inmigrantes en la ciudad. Crecimiento económico, innovación y conflicto social”. Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona, num 3 (1997): 1-13.
- CEPAL, Panorama Social de América Latina. Santiago: CEPAL. 2020. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46687/S2100150_es.pdf
- Dondé, Nyzelle Juliana. “Migrantes retornados con discapacidad y sus luchas por reconocimiento: una mirada desde la pastoral de movilidad humana de Honduras”. REMHU, Vol: 28 num 60 (2020): 263-270 <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880006015> (Consultado 5 de abril de 2021)
- Fanon, Frantz. Los condenados de la tierra. México: Fondo de Cultura Económica. 2001.
- Feixa, Carles. “Generación Uno Punto Cinco”. Revista de Estudios de Juventud. Coord. Germaine Custers y José Andrés Fdez Leost. num 80 (2008): 115-127. <http://www.injuve.es/sites/default/files/2012/44/publicaciones/revista-80-capitulo-7.pdf>
- Fields, Karen Elise & Barbara, Jeanne, Fields Race Craft. The Soul of Inequality in American Life. Londres: Verso. 2012.
- Hardt, Michael & Negri, Antonio. Imperio. Barcelona: Paidós Surcos. 2005.
- Ibarra Coronel, José Jonathan. “Espacios de Tránsito Migratorio y Adquisición de Discapacidad Física. El Caso de Migrantes Centroamericanos en México”. Espacio abierto. Vol: 8 num 2 (2018): 93-109.
- IOM'S Global Migration. Disability and unsafe migration: Data and policy, understanding for evidence. No. 7 (Diciembre 2016): 1-8 [gmdac_data_briefing_series_issue 7.pdf](https://www.iom.int/sites/default/files/gmdac_data_briefing_series_issue_7.pdf) (Consultado el 5 de marzo de 2021)
- Mbembe, Achille. Crítica de la razón negra. Ensayo sobre el racismo contemporáneo. Barcelona: Ned Ediciones Futuro Anterior. 2016.
- Mbembé, Achille. Políticas de la enemistad. Ulzama: Futuro Anterior y NED Ediciones. 2018.

- Medina Ortiz, Makieze. Migrantes que adquirieron su discapacidad en su tránsito por México: causas que la detonaron y necesidades que enfrentan. Patricia Brogna, Jacobo Zardel y Roberto Cruz (Coord.), Voces de la alteridad (México: UNAM, 2016), 95-136.
- Mirza, Mansha. Refugee Camps, Asylum Detention, and the Geopolitics of Transnational Migration: Disability and Its Intersections with Humanitarian Confinement, En Liat Ben-Moshe; Chris Chapman y Allison C. Carey, Disability Incarcerated Imprisonment and Disability in the United States and Canada. Basingstoke: Palgrave Macmillan. 2014. 217-218.
- Muñoz Villalobos, Vernor. "El derecho a la educación de las personas migrantes y refugiadas". Journal of Supranational Policies of Education, num 2 (2014): 25-51.
- Naciones Unidas México. El PNUD, OIT y OIM, analizan los retos que plantea el COVID-19 para la integración laboral de las personas migrantes en México (2020) <https://coronavirus.onu.org.mx/el-pnud-la-oit-y-la-oim-analizan-los-retos-que-plantea-covid-19-para-la-integracion-laboral-de-las-personas-migrantes-en-mexico> (Consultado el 5 de abril del 2021)
- ONU. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006): 1-35 <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf> (Consultado el 5 de abril de 2021)
- ONU. Objetivos de Desarrollo Sostenible, Objetivo 4. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/> (Consultado el 5 de abril del 2021)
- OHCHR. Principles and Guidelines supported by practical guidelines on the Human Rights Protection of migrants in vulnerable situations 2018. 1-160 <https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Migration/PrinciplesAndGuidelines.pdf>
- Pisani, Maria & Grech, Shaun. "Disability and Forced Migration: Critical Intersectionalities". Disability and the Global South. Vol: 2 num 1 (2015): 421-441.
- Portal de datos mundiales sobre migración, Migración irregular, 2020, <https://migrationdataportal.org/es/themes/migracion-irregular> (Consultado el 5 de abril de 2021)
- Sassen, Saskia, & Díaz, Francisco. "Sobre expulsiones". ARQ, num 98 (2018): 4-25.
- Scribano, Adrián; Cena, Rebeca y Peano, Alejandra, "Políticas de los cuerpos y emociones en los sujetos involucrados en acciones colectivas en la ciudad de Villa María 2001-2008". Papeles del CEIC num 77 (2012): 1-34.
- UNESCO, Convención Mundial sobre el Reconocimiento de las Cualificaciones relativas a la Educación Superior (2019) <https://es.unesco.org/themes/educacion-superior/reconocimiento-cualificaciones/convenio-mundial> (Consultado el 5 de abril de 2021)
- UNESCO, Informe del Seguimiento de la Educación Mundial 2019. Migración, Desplazamiento y Educación. Construyendo puentes, no muros. (2019): 1-436 https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265996_spa (Consultado el 5 de abril de 2021)
- Varela, Amarela, Hernández Mitzi & López, Ana Laura. "Cada persona tiene derecho a *estar donde su corazón está*". Una experiencia de materner una familia transnacional. En Políticas de identidad en el contexto de la crisis de la democracia, Loeza L., coord. Ciudad de México: UNAM/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. En prensa.
- Valdés Cobos, Alberto. Hacia la Sociología de los Futuros. Una aproximación al Homo futurus complexus. México: Pearson Educación. 2011.

PROBLEMS OF DEVELOPMENT OF DIGITAL COMPETENCE OF TEACHER-RESEARCHER: CHALLENGES OF DISTANCE EDUCATION

Dr. Olena Budnyk

Vasyl Stefanyk Precarpathian National University, Ukraine

Dr. Oksana Kondur

Vasyl Stefanyk Precarpathian National University, Ukraine

SUMARIO

I. Introducción II. Research methods III. Instruments and Procedures IV. Results of Research V. Conclusions VI. References

I.- INTRODUCTION

The results of the study of international experience show that digital technologies are the driving force of economic recovery in many countries and determine the basis for sustainable development in the future. The global Covid-19 pandemic has become a challenge for the educational community: schools and universities have stepped up their efforts to organize distance and blended learning. Therefore, it is vital today to actively implement e-learning methods based on the principles of open education¹⁸⁴. Education in the context of informatization in recent years has undergone significant changes due to the development and practical use of new information-communication technologies (ICT): practice e-learning, Resource Based Learning is widely used in the education system of different countries¹⁸⁵. "Means and technologies of information and communication networks, in particular the Internet, which form a computer-technological platform of the educational environment of the modern education system, have been further developed. On this basis, the subject-technological organization of information educational space is carried out, the processes of accumulation and storage of various subject collections of electronic educational resources are streamlined, equal access to them is provided to learners, ICT support of learning processes, research and education management is significantly improved and in general, contributes to improving the quality of educational services provided by educational establishments"¹⁸⁶.

There is also the problem of targeted training of teachers for the safe and effective use of digital technologies, as imperfect protection of young people from digital content can cause irreparable damage, especially to their mental or social health¹⁸⁷.

¹⁸⁴ R. Vuorikari; Y. Punie; S. Carretero Gomez and G. Van Den Brande, DigComp 2.0: The Digital Competence Framework for Citizens, Publications Office of the European Union, 2016. DOI 10.2760/38842. <https://ec.europa.eu/jrc/en/digcomp/digital-competence-framework> (02-02-2021).

¹⁸⁵ N. V. Kononets, "Information and educational environment as a didactic basis for resource-oriented learning of students in the Agricultural College", Origins of pedagogical skill, Vol: 12 (2013): 129-135.

¹⁸⁶ V. Yu. Bykov, "Technologies of cloud computing – leading information technologies of further development of informatization of the education system of Ukraine", Computer at school and family, Vol: 6 (2011): 3.

¹⁸⁷ O. Budnyk; R. Zozuliak-Sluchyky; S. Nedilskyi; I. Chervinska; T. Malaniuk; N. Prevysokova & U. Ketsyky-Zinchenko, "Modern Digital Distance Learning Technologies: Challenges of Future Teacher Training", Revista Inclusiones, Vol: 8 num 1 (2021): 41-53.

Thus, the problem of developing a teacher-researcher capable of solving strategic tasks of modernization of education by means of the latest information resources, use of methods of information environment formation in the conditions of distance or blended learning, creation of appropriate digital content is especially relevant at the present stage.

II.- RESEARCH METHODS

Methods of comparative analysis are used to study the scientific literature on the problem of digitalization of education and substantiation of the content of the research thesaurus.

Psychodiagnostic methods is used to identify the attitude of future teachers to the problem of innovation, in particular digital technologies in distance and blended learning.

Methods of mathematical statistics – for qualitative and quantitative presentation of research results.

III.- INSTRUMENTS AND PROCEDURES

The article presents the results of theoretical and empirical research of the problem of development of digital competence of a teacher-researcher. For this purpose, a survey of future professionals who have chosen the teaching profession and are studying at the Vasyl Stefanyk Precarpathian National University (Ukraine) was conducted. 498 respondents took part in the anonymous survey.

IV.- RESULTS OF RESEARCH

Modern scientists (V. Bykov, A. Gurzhiy, M. Kozyar, A. Kolomiets, N. Morse and others) emphasize the need for informatization of higher education by creating a computer-oriented information and communication environment that serves as a means of forming a creative personality capable of based on the knowledge system to successfully use information resources in relevant activities. The task of the higher education system is to train an educated, competitive in the modern labor market specialist who has a number of competencies, the key of which is *digital competence*¹⁸⁸.

The problem of formation and development of digital competence of the teacher-researcher is closely connected with definition of the maintenance of such definitions, as: *digital literacy, digital culture, critical thinking, digital creativity, information environment, infomedia literacy, safety of behavior in the network environment*, etc.

In the structure of digital literacy, which we consider an integral part of digital competence, scientists identify the following components: computer literacy as the effective use of electronic devices and software; information literacy; skills of independent search, analysis, critical comprehension of information data; socialmedia literacy; network literacy – the use of network technologies with an understanding of the basics of network security and etiquette standards¹⁸⁹.

Human digital literacy is manifested in the relevant culture. In this sense, D. Galkin considers digital culture at the following levels: *material* – technical systems of modern digital

¹⁸⁸ European Commission, Proposal for a Council Recommendation on Key Competences for Lifelong Learning. Brussels. 2018: <https://ec.europa.eu/education/sites/education/files/recommendation-key-competences-lifelong-learning.pdf> (02-02-2021).

¹⁸⁹ L. H. Havrilova & Y. V. Topolnik, "Digital culture, digital literacy, digital competence as the modern educational phenomena", *Information Technologies and Learning Tools*, Vol: 61 num 5 (2017): 1-14. <https://doi.org/10.33407/itlt.v61i5.1744>.

devices: computers, smartphones, digital cameras with certain software; *functional* – we are talking about establishments that determine the way of life, forms of interaction, traditions of different social groups that share a common socio-cultural space (from electronic documentation to artificial intelligence of space machines and “products” of technological art); *symbolic* – the nature of digital culture is formed in the logic of digital coding (binary language) and programming languages; *mental*, which characterizes the relationship of culture with the mental life of man (this level of digital culture concerns the debatable issues of accepting or rejection the technological imperative, new habits of working with information data, etc.) *spiritual and value* – involves a view of digital culture through the value contexts of national, international, religious, socio-political, metaphysical¹⁹⁰.

In line with the outlined problem, it is important to master the skills of the XXI century, including media literacy, the ability to work with information¹⁹¹. In fact, the digital competence of a modern teacher-researcher includes a system of knowledge and skills for conscious, responsible and critical use of digital technologies in teaching, research, civic or social activities. This is, first of all, the culture of data use and communication in the information space, the ability to create a relevant digital resource. Digital competence also involves awareness of legal and ethical principles regarding the use of various electronic resources, digital technologies, the ability to be critical of the accuracy of information received, competent use of digital media to achieve personal, professional or social goals¹⁹². The most generalized, in our opinion, is the definition of *digital competence*, proposed by A. Ferrari, as:

*“A system of knowledge, skills, attitudes (including abilities, strategies, values and awareness) that are necessary for the use of information and communication technologies and digital media to perform tasks, solve problems; communication; information management; cooperation; creation and distribution of content; effectively, successfully, critically, creatively, independently, flexibly, ethically, reflexively for work, leisure, joint activities, learning, communication, meeting needs and providing opportunities for the realization of rights”*¹⁹³.

In line with the development of digital competence of the teacher-researcher, modern scientists (O. Semenoh, O. Semenikhina, D. Bezhlyi) define the concept of “digital creative environment” as a learning environment that provides targeted use of tools, technologies and information resources that enable creative self-expression personality by means of digital technologies, integrating information and communication technologies, intelligent systems, human sensitivity and contextual experience of scientific and pedagogical activity¹⁹⁴.

¹⁹⁰ D. Galkin, “Digital Culture: Methodological Issues of Cultural Dynamic Research: From Digital Automatic Machines to Technical-biocreatures”, *International Journal of Cultural Research*, Vol: 3 num 8 (2021): 11-16. [http://culturalresearch.ru/files/open_issues/03_2012/IJCR_03\(8\)_2012_Galkin.pdf](http://culturalresearch.ru/files/open_issues/03_2012/IJCR_03(8)_2012_Galkin.pdf).

¹⁹¹ J. B. Abello-Romero, C. Mancilla, F. Ganga-Contreras & J. G. Estay-Sepúlveda, “Determinantes de la divulgación de información en las universidades latinoamericanas para un buen gobierno corporativo”, *Contaduría y Administración*, Vol: 64 num 4 Especial Gobierno Corporativo (2019): 1-16. <http://dx.doi.org/10.22201/fca.24488410e.2019.2449>.

¹⁹² O. Budnyk, “Theoretical principles of using STEAM-technologies in the preparation of the teacher of the New Ukrainian School”, *Journal of Vasyl Stefanyk Precarpathian National University*, Vol: 5 num 1 (2018): 23-30. DOI: 10.15330/jpnu.5.1.23-30.

¹⁹³ A. Ferrari. *Digital Competence in Practice: An Analysis of Frameworks*. Luxembourg: Publications Office of the European Union. 2012. DOI: 10.2791/82116. <http://ftp.jrc.es/EURdoc/JRC68116.pdf> (02-02-2021).

¹⁹⁴ O. M. Semenoh; O. V. Semenikhina & D. S. Bezhlyi, “Formation of the teacher-researcher academic culture in a digital creative environment”, *Information Technologies and Learning Tools*, Vol: 62 num 6 (2017): 240-251. <https://doi.org/10.33407/itlt.v62i6.1917>.

At the same time, an equally important task is to prepare teachers for the use of ICT in the education of people with special educational needs¹⁹⁵. It is about the formation of an inclusive educational environment of the educational establishment for the provision of quality educational and correctional and developmental services to students with disabilities, especially in the conditions of distance and blended learning. After all, a prominent place in the inclusive process belongs to assistive learning technologies, which are designed to improve access to education and social integration for people with disabilities. These technologies help people with disabilities to receive new information, communicate through devices to control computer equipment, etc.

To identify the level of digital competence of future teachers in the framework of the EU Erasmus+ KA2 project “Modernization of Pedagogical Higher Education by Innovative Teaching Instruments – MoPED” (№ 586098-EPP-1-2017-1-EN-EPPKA2-CBHE-JP) was carried out poll. Among other respondents, 498 students studying at at Vasyl Stefanyk Precarpathian National University (Ukraine) majoring in “Primary Education” and “Secondary Education (by specialties)” took part in the study. Prospective teachers were asked to assess the need to implement and use educational innovations using ICT in higher education (where 1 is not important at all, 10 is very important):

- Integrated Learning;
- Inquiry Based Learning;
- Project Based Learning;
- Collaborative Learning;
- Inverted Class Technologies;
- virtual, mixed and augmented reality;
- 3-D printing;
- technologies of media literacy formation;
- Computation Thinking;
- Problem Based Learning
- Blended Learning;
- billing (dual) training;
- peer evaluation;
- make-up;
- storytelling;
- technologies of inclusive education;
- technologies for using short videos;
- Distance Learning technologies;
- technologies for the formation of critical thinking;
- Inquiry Learning Space;
- BYOD (Bring Your Own Device);
- formative assessment technologies;
- use of e-learning game environments.

According to the results of the survey, it was found that 75.9% of respondents are actively committed to the introduction of innovations, digital technologies in the educational process of the university (8-10 positions on the level of significance in Fig. 1).

¹⁹⁵ O. Budnyk & M. Kotyk, “Use of Information and Communication Technologies in the Inclusive Process of Educational Institutions”, Journal of Vasyl Stefanyk Precarpathian National University, Vol: 7 num 1 (2020): 15-23. DOI: 10.15330/jpnu.7.1.15-23.

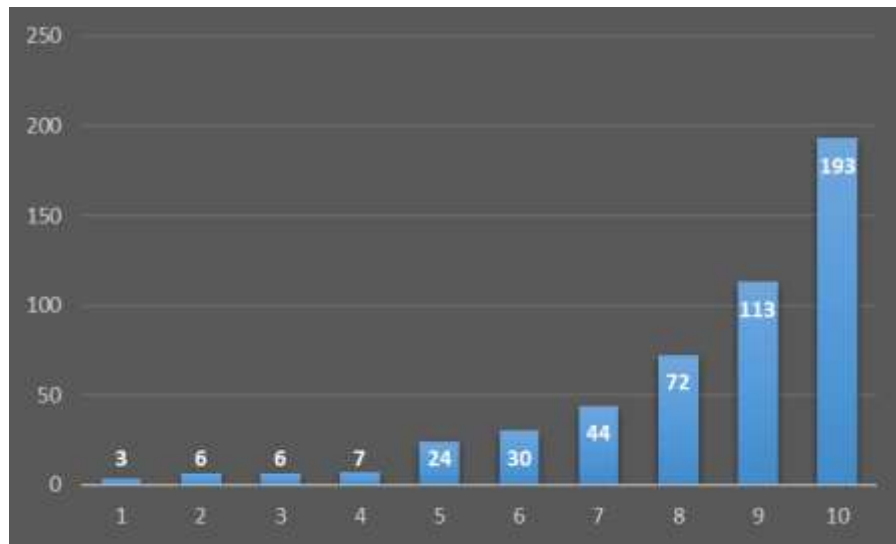


Figure 1
Evaluation by students of the need to implement pedagogical innovations at the university

To organize effective work in the school in the conditions of distance and blended learning, future teachers are convinced of the need to have the following digital skills and abilities: selection of digital tools; selection of digital resources; creation and modification of digital resources; management, protection and sharing of digital resources; use of digital tools.

Evidence of this is the results of a survey of students (Fig. 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5), where the proposed positions they ranked according to the degree of significance (1 – not important, 10 – very important).

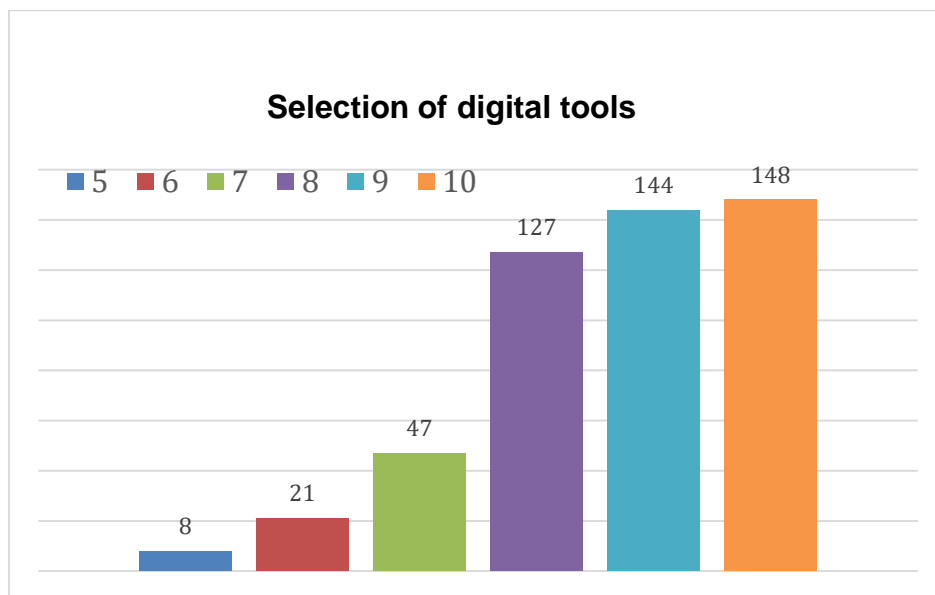


Figure 2.1
Significance for future teachers of digital skills related to the selection of digital tools

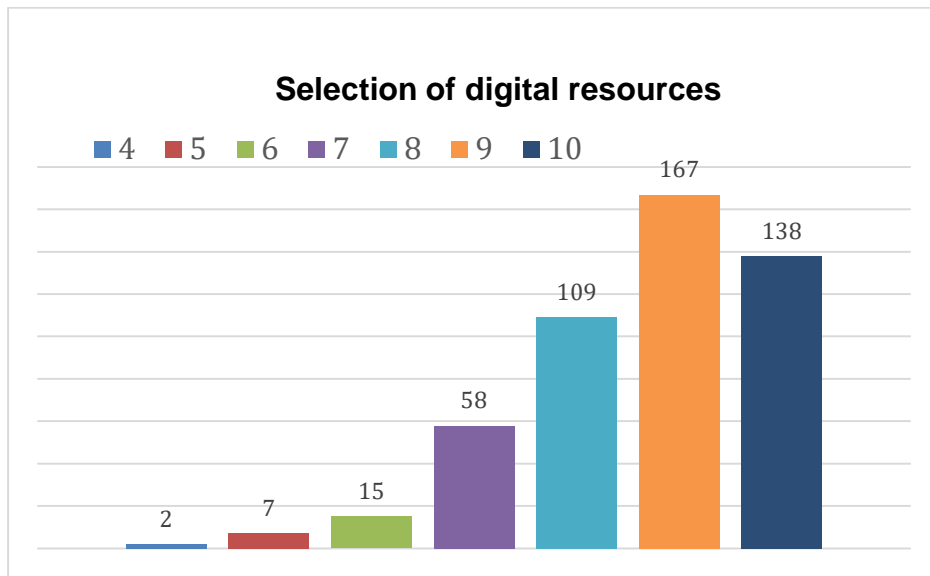


Figure 2.2
Significance for future teachers of digital skills related to the selection of digital resources

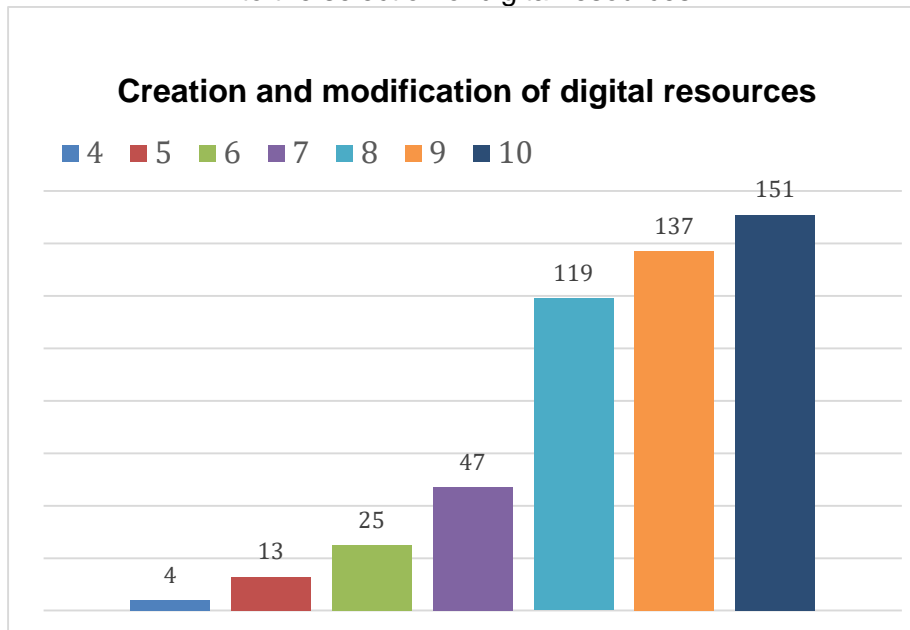


Figure 2.3
Significance for future teachers of digital skills related to the creation and modification of digital resources

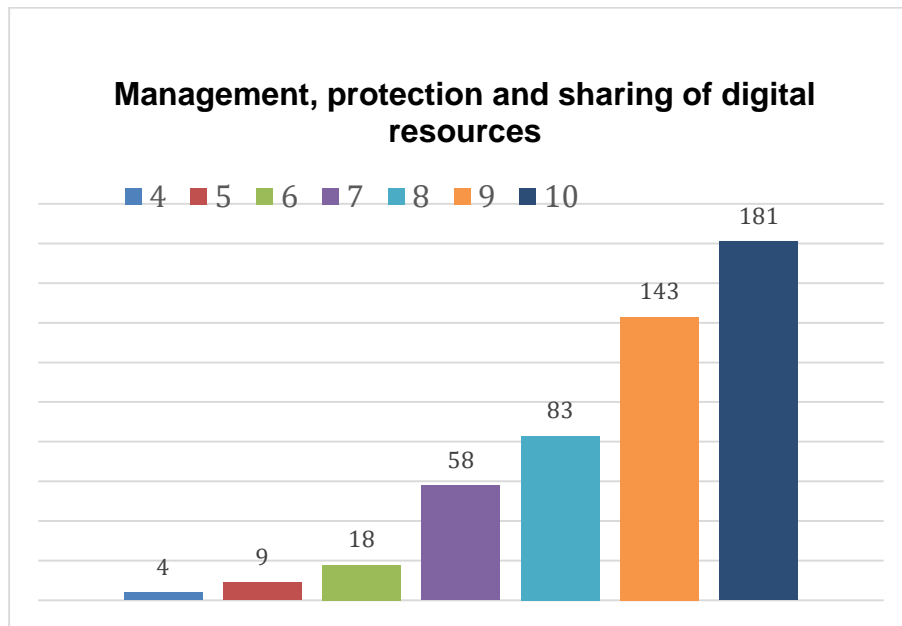


Figure 2.4

Significance for future educators of digital skills related to the management, protection and sharing of digital resources

As we can see, most students are progressive about the use of digital resources and tools in the educational process, so they consider it necessary to increase their digital competence not only in terms of their selection or use, but also creation and modification to improve student learning and self-improvement.

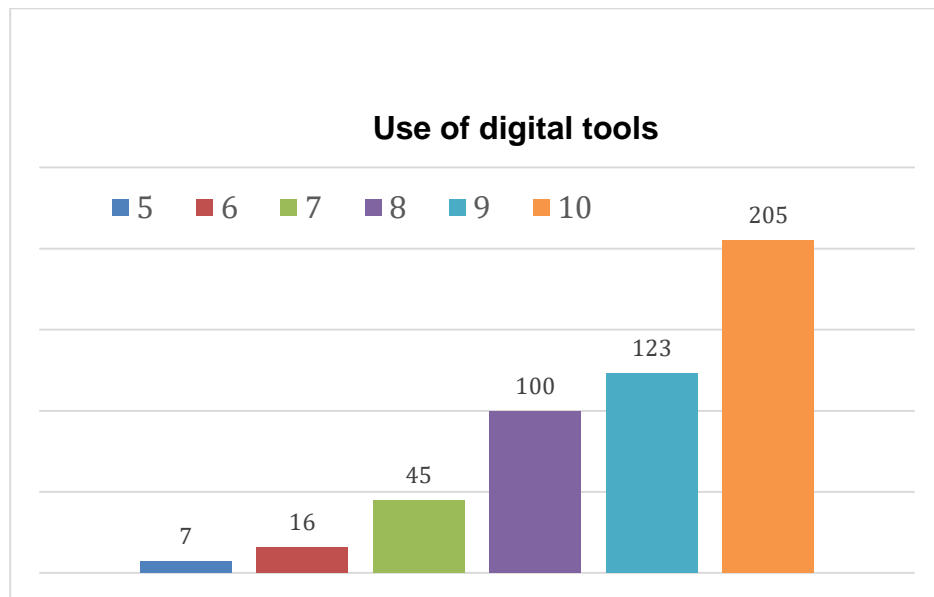


Figure 2.5

Significance for future educators of digital skills related to the use of digital tools

To the question of the questionnaire “What components are most important for the teacher in order to develop students’ digital competence?” the following important areas were suggested: information, data and media literacy; digital communication and cooperation; responsible use of ICT; problem solving with the help of ICT (Fig. 3).

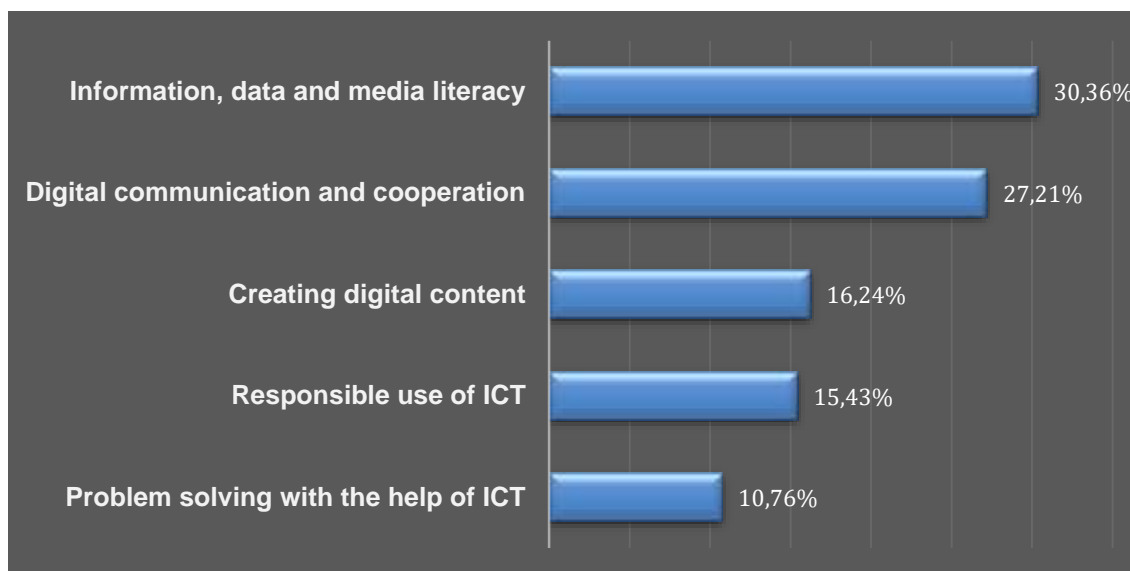


Figure 3
The most important components of a teacher’s professional competence for the formation of students’ digital competence

Thus, the majority of students noted that the necessary digital skills for a teacher are media literacy, the ability to work with the network environment, critically evaluate the available information content, etc., as stated by 30.36% of respondents. Actually, 299 out of 498 respondents chose the direction of “information, data and media literacy”. In second place among the necessary components of professional competence of teachers for the formation of digital competence of students – “digital communication and cooperation” – 268 people (27.21%). A significant place in the hierarchy of digital skills of teachers, according to future experts, belongs to the creation of their own digital content (160 people, 16.24%) and the responsible use of ICT (152 people, 15.43%).

Taking into account the results of the survey, for the development of digital competence of future teachers the academic group of the above-mentioned MoPED project developed and implemented in the educational process of the university new training courses: “Innovative technologies in STEM-education”, “Methods of e-learning in primary school”, “Media didactics”, “Geocultural Scientific Literacy”.

In the study of the proposed educational content, students get acquainted with innovative pedagogical technologies of teaching / learning at school using ICT. Considerable attention is paid to practical methods of using in the educational process such tools and teaching aids as: Inquiry Learning Spaces, online labs¹⁹⁶, educational games and simulations, short educational videos, etc. The application of various teaching methods Mobile Learning, Problem Based

¹⁹⁶ O. Dziabenko & O. Budnyk, “Go-Lab Ecosystem: using Online Laboratories in a Primary School”, 11th Annual International Conference on Education and New Learning Technologies. Palma de Mallorca, Hotel Spain, 1st - 3rd of July, 2019. EDULEARN19 Proceedings, <https://iased.org/edulearn/publications>.

Learning, Project Based learning, Inquiry Based Learning¹⁹⁷ and others is also proposed. Development of practical skills in creating digital products, the use of digital technologies to create visual support of the educational process; skills to work in a team, to organize joint search activities, research and training based on mobile technologies, modern digital tools; The experience of establishing cooperation and learning on the basis of a secure platform to support the innovative educational environment of the educational institution, including in the context of inclusion, are of paramount importance for the modern teacher-researcher.

V.- CONCLUSIONS

The results of our study showed that the modern teacher must be aware of the mechanisms of organization of the global network service, have information about useful electronic resources of methodological direction, innovative tools for online (offline) learning and professional development. After all, according to the survey, most university students support the introduction of innovative educational methods and digital technologies in the educational process and point to improving its efficiency.

It is time to develop strategic approaches to the formation of digital competence of teacher-researcher taking into account the best international experience, purposeful training of teachers of different types of educational innovations, creation of appropriate digital educational content for distance learning, adaptation of organizational and content and information technology support of this process taking into account innovative teaching tools, etc. After all, the use of digital technologies makes it possible to intensify the educational process, improve its quality, receive instant feedback and more. Under such conditions, the educational and research process is more mobile, personalized, focused on personal abilities and talents.

VI.- REFERENCES

- Abello-Romero, J. B.; Mancilla, C.; Ganga-Contreras, F. & Estay-Sepúlveda, J. G. "Determinantes de la divulgación de información en las universidades latinoamericanas para un buen gobierno corporativo". *Contaduría y Administración*, Vol: 64 num 4 Especial Gobierno Corporativo (2019): 1-16. <http://dx.doi.org/10.22201/fca.24488410e.2019.2449>
- Bykov, V. Yu. "Cloud computing technologies are the leading information technologies for further development of informatization of the education system of Ukraine". *Computer at school and family*, Vol: 6 (2011): 3-11.
- Budnyk, O. "Theoretical principles of using STEAM-technologies in the preparation of the teacher of the New Ukrainian School". *Journal of Vasyl Stefanyk Precarpathian National University*, Vol: 5 num 1 (2018): 23-30. DOI: 10.15330/jpnu.5.1.23-30.
- Budnyk, O. & Kotyk, M. "Use of Information and Communication Technologies in the Inclusive Process of Educational Institutions". *Journal of Vasyl Stefanyk Precarpathian National University*, Vol: 7 num 1 (2020): 15-23. DOI: 10.15330/jpnu.7.1.15-23.
- Budnyk, O.; Protas, O.; Voloshchuk, H.; Berezovska, L.; Yablon, L. & Rusakova, O. "Current challenges in the conditions of Distance Education: Inquiry Based Learning". *Revista Inclusiones*, Vol: 8 num Esp. (2021): 210-222.
- Budnyk, O.; Zozuliak-Sluchyk, R.; Nedilskyi, S.; Chervinska, I.; Malaniuk, T. Prevysokova, N. & Ketsyk-Zinchenko, U. "Modern Digital Distance Learning Technologies: Challenges of Future Teacher Training". *Revista Inclusiones*, Vol: 8 num 1 (2021): 41-53.

¹⁹⁷ O. Budnyk; O. Protas; H. Voloshchuk; L. Berezovska; L. Yablon & O. Rusakova, "Current challenges in the conditions of Distance Education: Inquiry Based Learning", *Revista Inclusiones*, Vol: 8 num Esp. (2021): 210-222.

- Dziabenko, O. & Budnyk, O. "Go-Lab Ecosystem: using Online Laboratories in a Primary School". 11th annual International Conference on Education and New Learning Technologies. Palma de Mallorca, Spain. 1st - 3rd of July, 2019. EDULEARN19 Proceedings, ISBN: 978-84-09-12031-4. <https://iased.org/edulearn/publications>.
- Havrilova, L. H. & Topolnik, Y. V. "Digital culture, digital literacy, digital competence as the modern educational phenomena". *Information Technologies and Learning Tools*, Vol: 61 num 5 (2017): 1-14. <https://doi.org/10.33407/itlt.v61i5.1744>.
- Galkin, D. "Digital Culture: Methodological Issues of Cultural Dynamic Research: From Digital Automatic Machines to Technical-biocreatures". *International Journal of Cultural Research*, Vol: 3 num 8 (2021): 11-16. [http://culturalresearch.ru/files/open_issues/03_2012/IJCR_03\(8\)_2012_Galkin.pdf](http://culturalresearch.ru/files/open_issues/03_2012/IJCR_03(8)_2012_Galkin.pdf).
- Ferrari, A. *Digital Competence in Practice: An Analysis of Frameworks*. Luxembourg: Publications Office of the European Union, 2012. DOI: 10.2791/82116. <http://ftp.jrc.es/EURdoc/JRC68116.pdf> (02-02-2021).
- European Commission. *Proposal for a Council Recommendation on Key Competences for Lifelong Learning*. Brussels, 2018. <https://ec.europa.eu/education/sites/education/files/recommendation-key-competences-lifelong-learning.pdf> (02-02-2021).
- DeHaan, R. L. "The impending revolution in undergraduate science education. *Journal of Science Education and Technology*", Vol: 14 (2005): 253-269. <http://dx.doi.org/10.1007/s10956-005-4425-3>.
- Kononets, N. V. "Information and educational environment as a didactic basis for resource-oriented learning of students in the Agricultural College". *Origins of pedagogical skill*, Vol: 12 (2013): 129-135.
- Semenoh, O. M.; Semenikhina, O. V. & Bezuhlyi, D. S. "Formation of the teacher-researcher academic culture in a digital creative environment". *Information Technologies and Learning Tools*, Vol: 62 num 6 (2017): 240-251. <https://doi.org/10.33407/itlt.v62i6.1917>.
- Vuorikari, R.; Punie, Y.; Carretero Gomez, S. & Van Den Brande, G. *DigComp 2.0: The Digital Competence Framework for Citizens*, Publications Office of the European Union, 2016. DOI 10.2760/38842. <https://ec.europa.eu/jrc/en/digcomp/digital-competence-framework> (02-02-2021).

Editorial Cuadernos de Sofía

CUADERNOS DE SOFÍA
EDITORIAL



CONTEXTOS HUMANISTAS

EXPRESIONES PARA EL SIGLO XXI

Contextos Humanistas. Expresiones para el Siglo XXI, es una obra colectiva desarrollada por académicos e investigadores de América Latina y Europa que, con sus conocimientos entregados para el diálogo y la discusión entre nuestro público, busca fomentar la lectura crítica. Las Humanidades son el fundamento basal de la historia del pensamiento del ser humano. Bajo su égida se van fraguando los quehaceres de nuestro porvenir. Sin más que agregar, invitamos al público a disfrutar de esta gran obra colectiva entrega en un esfuerzo editorial entre Editorial Cuadernos de Sofía y la Fondazione Monseñor Giovannino Pinna.

María Páz Gómez-Cortés
Martino Contu

Contextos Humanistas. Expresiones para el Siglo XXI, representa una de las grandes obras que todo estudioso de las humanidades debe tener como consulta; cuantas veces nos hemos preguntado ¿cómo es que la sociedad evoluciona? Pues pasa, gracias a los trabajos de grandes investigadores dedicados a la visión humanista, lo que no deja de ser observado en esta gran obra.

Roberto Wesley Zapata Durán

El desarrollo de las Humanidades es el desarrollo del Ser Humano. Temáticas que parecieron en su tiempo utópicas y distópicas, hoy son realidades y nos abren un futuro muchas veces inimaginable. Sin embargo, también existen temas que no han podido superarse, como la inequidad y la falta de justicia. Un gran número de habitantes de este planeta azul no han podido dibujar una sonrisa y despreocuparse del que comerán mañana. Avances es ingresar a un metaverso, pero al mismo tiempo, un retroceso mayor para aquellos Estados y Territorios que no tienen acceso a un medio de comunicación y que viven en paupérrimas condiciones. Las voces deben levantarse ante las injusticias y la inequidad de la sociedad contra la misma sociedad. El Ser Humano es uno solo y solamente en unidad respetando la diversidad podemos avanzar más allá de las estrellas... pero primero arreglando los problemas terrenales.

Editorial Cuadernos de Sofía



CUADERNOS DE SOFÍA
EDITORIAL

